



# INFORME DE GESTIÓN

VIGENCIA | 2021

# Informe **VIGENCIA · 2021 ·** de Gestión

Instituto Colombiano para la Evaluación  
de la Educación - **icfes**

## Tabla de contenido

1. GESTIÓN MISIONAL .....	9
1.1. Pruebas de Estado .....	10
1.2. Proyectos de evaluación: Evaluar para avanzar y Saber 3°, 5°, 7° y 9° .....	31
1.3. Proyectos de evaluación: medición de nuevos aprendizajes .....	41
1.4. Investigación .....	48
1.5. Evaluaciones y estudios internacionales .....	62
1.6. Proyectos estratégicos .....	71
1.7. Nuevos negocios .....	81
2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	91
2.1. Apoyo a la operación de la gestión misional .....	91
2.2. Gestión documental.....	93
2.3. Gestión de inmuebles.....	95
2.4. Gestión de inventarios.....	96
2.5. Gestión de caja menor y viáticos.....	97
2.6. Gestión de calidad.....	98
2.7. Gestión ambiental .....	100
2.8. Contratación .....	101
2.9. Plan anual de adquisiciones.....	102
2.10. Gestión de control interno disciplinario.....	103
2.11. Gestión jurídica .....	111
2.11.4. Actuaciones administrativas sancionatorias.....	119
2.11.6. Actos administrativos de carácter general .....	122
2.12. Renovaciones y registros de marcas.....	125

3. GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE .....	128
3.1. Ejecución general.....	128
3.2. Presupuesto 2022 .....	133
3.3. Logros principales del 2021.....	135
3.4. Retos principales para 2022.....	136
4. GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN .....	138
4.1. Mejoras Prisma .....	138
4.2. Plataforma de presentación de pruebas - Plexi.....	139
4.3. Mejoras Evaluar para avanzar.....	140
4.4. Seguridad de la información.....	141
4.5. Modelo de gestión de desarrollo de servicios.....	142
4.6. Fortalecimiento del modelo de operaciones de TI.....	143
4.7. Interoperabilidad.....	145
4.8. Analítica de datos.....	146
4.9. Gestión de bases de datos.....	146
4.10. Gobierno de datos.....	147
4.11. Arquitectura de datos e información:.....	149
5. GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES.....	151
5.1. Comunicación externa.....	151
5.2. Comunicación interna.....	155
5.3. Comunicación digital .....	157
5.4. Transmisiones en vivo (Facebook live / Youtube live).....	159
5.5. Portal web: www.icfes.gov.co.....	160
5.6. Rendición de Cuentas, participación ciudadana y atención al ciudadano .....	160

6. DESARROLLO ORGANIZACIONAL .....	163
6.1. Plan anual de vacantes .....	164
6.2. Evaluación de desempeño y comisión de personal.....	165
6.3. Plan Institucional de Capacitación y Gestión del Talento.....	166
6.4. Plan de estímulos.....	173
6.5. Clima y cultura organizacional.....	178
6.6. Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo .....	182
6.7. Nómina .....	185
6.8. Política de Integridad.....	187
6.9. Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) .....	188
6.10. Auditoría al Sistema de Gestión de Calidad .....	189
7. TRANSPARENCIA A ACCESO A LA INFORMACIÓN.....	192
8. RENDICIÓN DE CUENTAS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO.....	197
8.1 Rendición de cuentas .....	197
8.2 Participación ciudadana .....	198
8.3 Atención al ciudadano .....	199
9. CONTROL INTERNO .....	212

# Introducción

La evaluación de la educación en todos sus niveles en Colombia, según lo previsto en la Ley 1324 de 2009, es considerada un servicio cuyo objetivo es conocer la evolución de la calidad de la educación en todo el territorio nacional para, si es necesario, el Estado pueda adoptar políticas o estrategias para garantizar que todos los estudiantes de establecimientos públicos o privados tengan las mismas oportunidades de aprendizaje, siendo por ello, un medio principal para la garantía de los derechos fundamentales a la educación, a la igualdad y al libre acceso a las oportunidades del desarrollo.

A través de la evaluación de la educación, el Estado puede emprender actuaciones concretas para la prestación eficiente y continua del servicio público de educación, acorde con particulares principios de universalidad, solidaridad e igualdad. La información que se obtiene sobre la calidad de la educación es esencial para la correcta formulación de políticas públicas orientadas de manera principal al fortalecimiento de la calidad de la educación en Colombia, la disminución de la brecha social y, la generación de condiciones de igualdad en el proceso de aprendizaje.

Así, la evaluación de la educación ha de responder a un proceso dinámico y continuo que debe estar acorde con los avances sociales, científicos y tecnológicos, así como a los nuevos retos que se derivan del proceso de aprendizaje, de la vida en comunidad y las necesidades del mercado laboral. Asimismo, debe ser un instrumento para la toma de decisiones de fortalecimiento y evaluación de políticas públicas a partir de la información territorial que se puede obtener sobre los avances y logros de los estudiantes en materia de desarrollo de competencias, de preparación para el proceso productivo y de formación para afrontar los distintos retos que se nos impone cuando vivimos en comunidad.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “*Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”, donde se reconoce la función que cumple la educación como el motor de la legalidad, innovación, equidad, desarrollo social, cultural, económico e institucional del país, la evaluación de la educación es igualmente un instrumento para avanzar hacia una educación que tiene como propósito el desarrollo equitativo y sostenible, con metas y acciones concretas para la generación de oportunidades educativas asequibles a toda la población, sin ningún tipo de discriminación, ni exclusión.

# Introducción

En el mismo sentido, las bases del Plan de desarrollo destacan la función que cumple la evaluación de la educación al señalar que: *“la evaluación permite establecer el nivel de los aprendizajes que se espera logren los estudiantes mediante su paso por el proceso educativo. Brinda retroalimentación a la comunidad educativa y al detectar fortalezas y debilidades, permite valorar el impacto de los procesos educativos en el desarrollo de competencias de los estudiantes y definir acciones de mejora en todos los niveles”*, con lo cual, la mejora en la calidad de la educación a través de la evaluación está alineada con el Pacto de Equidad que busca la igualdad para todos por medio de una política social moderna orientada a lograr la inclusión social.

Así, el Icfes entiende la evaluación como un proceso de construcción, diseño, producción, aplicación, calificación y análisis de resultados de conjunto de pruebas estandarizadas y no estandarizadas, a través de las cuales se hace la recolección de información sobre el desarrollo de competencias de los estudiantes en los diferentes niveles de educación, permitiendo establecer el estado y progreso de la calidad de la educación en el país, así como evaluar su relación con la efectividad de los procesos de enseñanza y aprendizaje. La información que se genera desde el Icfes es además el insumo principal para la formulación de planes y políticas que permitan avanzar en la consolidación de un sistema educativo de calidad que responda a las expectativas de desarrollo del país.

Desde el Icfes confiamos en que la ciudadanía recibe este informe de gestión con la certeza del importante papel que cumple el Instituto dentro del sector educativo y la relevancia de sus acciones para velar por la calidad de la educación.

Mónica Ospina Londoño

Directora General

# **GESTIÓN MISIONAL**

## 1. Gestión misional

La evaluación de la calidad de la educación ha cobrado cada vez mayor importancia como herramienta fundamental para la transformación de la educación y por ende, en la construcción de país.

En este sentido y consciente de su responsabilidad como entidad líder en la evaluación, durante el 2021 el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – Icfes dirigió sus mayores esfuerzos a la consolidación de su proceso de transformación digital, al fortalecimiento del valor social de la evaluación, así como al afianzamiento de su rol en materia de investigación y consultoría bajo la continuidad de la aplicación de las pruebas de estado y su complemento con otros proyectos de evaluación.

Reafirmar el valor social de la evaluación, destacando el impacto y la utilidad de los resultados como insumo para orientar el desarrollo de los aprendizajes y fortalecer la calidad de la educación, fue uno de los ejes de trabajo durante el 2021. Para tal efecto, se desarrollaron diversos procesos de socialización para mejorar la apropiación de las herramientas e información que genera el Instituto, masificando el uso de datos, compartiendo el conocimiento y generando apropiación social sobre el uso útil de los resultados de la calidad educativa, especialmente con el uso de herramientas digitales y transmedia offline y online.

Gracias a estas acciones, el Instituto puso a disposición de sus usuarios nuevos productos entre los que se puede destacar la caja de herramientas “Familiarízate con el Saber”, un nuevo reporte de resultados individuales para la prueba Saber 11 y la Mochila de saberes para el pueblo indígena Nasa, entre otras.

El Icfes avanzó en la consolidación de otras acciones que ejecuta más allá de las pruebas de Estado, esto es, su participación en la construcción de evaluaciones internacionales, aplicaciones de pruebas estandarizadas para diferentes organizaciones a nivel nacional e internacional, la consolidación de su portafolio de servicios, y el consecuente fortalecimiento institucional para soportar los diferentes frentes de acción derivados de su gestión. Igualmente, continuó con la ejecución de proyectos de relaciones interinstitucionales en el marco de proyectos de evaluación, así como el

fortalecimiento de las ya existentes con entidades que durante la vigencia previa solicitaron la ejecución de proyectos de evaluación.

Es de destacar especialmente, el trabajo articulado con el Ministerio de Educación Nacional, a través del impulso a dos importantes estrategias. De un lado, se avanzó en el desarrollo de Evaluar para avanzar 3° a 11°, con el fin de ofrecer a los docentes y directivos docentes, herramientas útiles para el diseño de estrategias de apoyo académico para el retorno de los estudiantes a las instituciones educativas o para mejorar las estrategias de educación en casa. Así mismo, se retomó la aplicación de la prueba Saber 3°, 5°, 7° y 9°, con la novedad de incorporar el grado 7°, realizando una aplicación muestral y controlada en modalidad electrónica, la cual no solo proporcionará información acerca de las competencias de los estudiantes en los niveles de educación de básica primaria y secundaria, sino que, aportará información relevante y pertinente acerca de las habilidades socioemocionales y factores asociados que repercuten en el desarrollo de estrategias de aprendizaje.

Bajo este contexto, este primer capítulo muestra los resultados de la gestión misional que realizó el Icfes durante el año 2021 y donde más allá de la aplicación de pruebas, se enfocó en posicionar la evaluación como parte integral del proceso educativo y al Instituto como un aliado que genera insumos de calidad para el aseguramiento de los aprendizajes de los estudiantes en el país.

## 1.1. Pruebas de Estado

Las Pruebas de Estado, además de ser requisito de ingreso o graduación para algunos niveles de la educación, son instrumentos estandarizados que permiten medir la calidad de la educación y brindan información útil para la toma de decisiones en las instituciones educativas, los órganos encargados de garantizar este derecho y demás actores y colectivos interesados en la educación del país.

Partiendo de las lecciones aprendidas del año 2020, asociadas a la implementación de las medidas de bioseguridad y de la aplicación de pruebas electrónicas a gran escala, el Icfes fortaleció sus procesos internos y creó nuevas herramientas para garantizar la

continuidad de la serie que evalúa oficialmente la educación formal impartida a los estudiantes que finalizan el nivel de educación media (Saber 11) y a quienes terminan los programas de educación superior en los niveles técnico, tecnológico (Saber TyT) y profesional (Saber Pro). Se continuó también con la aplicación del examen de validación de bachillerato que certifica las competencias establecidas por el Ministerio de Educación Nacional para obtener el título de bachiller académico.

Como herramientas para familiarizar a los estudiantes con la prueba Saber 11, durante esta vigencia se continuó con la aplicación de la prueba Pre Saber la cual permite a los evaluados disponer de resultados que indican sus fortalezas y debilidades en las diferentes pruebas evaluadas por el instituto y tener una experiencia previa con este tipo de aplicaciones antes de la presentación oficial de la prueba Saber 11.

Es importante resaltar que para la prueba Presaber se mantuvo la modalidad de aplicación electrónica y en casa, que surgió como consecuencia de las restricciones de aforo del año 2020, y se retomó la modalidad en lápiz y papel en sitios de aplicación gestionados por el Icfes dado que no todos los estudiantes del país cuentan con recursos tecnológicos en sus hogares y además replica las condiciones en la cuales se presenta la prueba Saber 11. De esta forma, el Icfes consolida las dos formas de aplicación para la presentación de la prueba Pre Saber.

Adicional a la aplicación de las pruebas de estado, el Icfes está comprometido en su objetivo de acercar la evaluación a los diferentes actores de la comunidad y de crear nuevas y mejores herramientas para hacer uso de los resultados que se generan en las diferentes evaluaciones que realiza el instituto. Para esto se construyó un nuevo esquema de *análisis y difusión* que busca responder a las necesidades de la ciudadanía y de la comunidad educativa en relación a los diferentes usos y análisis que surgen a partir de la medición de competencias y de la evaluación de la calidad de la educación.

Como principal resultado del desarrollo de esta estrategia, durante 2021 se diseñó e implementó la *Caja de Herramientas – Familiarízate con el Saber* - que usa diferentes recursos digitales para llevar a la ciudadanía de manera masiva y gratuita un conjunto de materiales de apoyo para que los estudiantes se familiaricen con el tipo de preguntas

de las pruebas de Estado Saber 11, Saber TyT y Saber Pro. Su objetivo principal es generar condiciones de equidad al facilitar a toda la población estudiantil y docente familiarizarse con las diferentes pruebas de estado que realiza el instituto de forma gratuita.



Adicionalmente, se implementó un nuevo *Módulo de resultados de las pruebas Saber 11*, que tiene como objetivo entregar a cada estudiante los resultados de las pruebas de una manera más amigable, sencilla y clara para el evaluado. Así mismo, le permite conocer cuál fue su desempeño cuantitativo y cualitativo en las competencias que valora el examen; comparar los resultados con respecto a los demás estudiantes a nivel nacional, departamental, municipal y de su establecimiento educativo, y le entrega información sobre orientación vocacional y acceso a créditos y financiación para la educación superior.



Considerado lo anterior, a continuación, se presentan los principales resultados de la gestión del 2021 en términos de las pruebas de estado.

### 1.1.1. Prueba Saber 11, Validantes y Presaber

Durante 2021 y acorde a la resolución 000280 de 21 de mayo de 2021, la aplicación de la prueba Saber 11, Validantes de Bachillerato y PreSaber se realizó en los dos calendarios del año escolar. En total, se inscribieron 748.447 personas las dos aplicaciones del año lo que representa un incremento del 8,4% con respecto al 2020. Al considerar de forma independiente la cantidad de estudiantes inscritos a la prueba Saber 11, el número de inscritos se incrementó en 6,8% con respecto al año anterior y en 6,2% con respecto a 2019.

Como medida adicional para incrementar el número de inscritos, se continuó con la gestión de alianzas con las Secretarías de Educación para la financiación o cofinanciación de las pruebas Saber 11. Como resultado, se firmaron 14 convenios beneficiando a cerca 93.000 estudiantes de instituciones educativas oficiales<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Flandes, Ayapel, Acacias, Montería, Palmira, Tuchín, Calí, Departamento del Valle del Cauca, Guadalajara de Buga, La Apartada, Santa Marta, Yumbo, Bogotá y Medellín.

En términos de la participación efectiva, se presentó una recuperación en el número de estudiantes que asistieron a las diferentes pruebas. Para calendario B, el 95,5% de los citados para la prueba Saber 11 asistieron el día de la prueba en 2021 en comparación con el 81,6% que lo hicieron el año anterior; mientras que, para calendario A la asistencia fue de 95.4% en comparación con el 96,8% del 2020. Un aspecto que resaltar es la mayor tasa de asistencia en la aplicación Saber 11 y validantes calendario B, pasando de 54.9% al 80.5% en los validantes y del 71.4% al 86.3% en los individuales y del 56.0% al 87.2% para los estudiantes de Saber 11.

A manera de resumen, la tabla 1 muestra el balance general de las pruebas Saber 11, validantes de bachillerato en términos de población inscrita y asistencia.

**Tabla 1. Balance asistencia pruebas Saber 11, Validantes y Pre Saber**

Prueba	Población	Citados			Presentes		Tasa de asistencia		Anulados 2021
		2020 *	2021	Crecimiento 2020-2021	2020 *	2021	2021	Crecimiento 2020-2021	
Saber 11B	Estudiantes	18,907	16,319	86.3%	15,435	15,581	95.5%	101%	0
	Individuales	56,099	49,467	88.2%	31,630	43,124	87.2%	136%	1
	Validación	4,321	3,187	73.8%	2,373	2,566	80.5%	108%	0
	Pre Saber Papel	-	1,442		-	1,272	88.2%		0
	Pre Saber Electrónica	23,214	10,869	46.8%	17,024	9,679	89.1%	57%	0
Saber 11B	Insor	11	14			12	85.7%		0
Saber 11A	Estudiantes	530,878	567,296	106.9%	514,069	541,484	95.4%	105.3%	14
	Individuales	48,160	75,247	156.2%	42,806	64,548	85.8%	150.8%	8
	Validación	4,428	6,184	139.7%	3,860	4,740	76.6%	122.8%	1
	Pre Saber Papel		4,605			3,901	84.7%		0
	Pre Saber Electrónica	3,933	13,525	343.9%	2,976	11,705	86.5%	393.3%	0
Saber 11A	Insor	286	292	102.1%	250	277	94.9%	110.8%	0
<b>Total</b>		<b>690,237</b>	<b>748,447</b>	<b>108.4%</b>	<b>630,423</b>	<b>698,889</b>	<b>93.4%</b>	<b>110.9%</b>	<b>24</b>

Fuente: Icfes 2021-2020

En cuanto a las características de esta aplicación y garantizando las condiciones de comparabilidad del ciclo de evaluación, la prueba Saber 11 y Validantes se continuo con la aplicación bajo la modalidad de lápiz y papel y en sitios de aplicación dispuestos por el Icfes.

Para calendario B y acorde a la distribución de los estudiantes inscritos, el día 27 de marzo se dispusieron 368 sitios en 82 municipios en 32 departamentos del país. Para calendario A, la aplicación se realizó los días 4 y 5 de septiembre y se retomó el modelo de aplicación que se utilizaba antes de la pandemia con dos jornadas de aplicación durante un mismo día. En total, fueron dispuestos 1.626 sitios en 495 municipios de todos los departamentos del país para la atención de los 652.952 citados a la prueba en sitio.

Para la prueba de calendario B, se implementó el protocolo de bioseguridad adoptado por el Ministerio de Salud y Protección social para la aplicación de las Pruebas de Estado Resolución 1346 de 2020. Para la prueba de calendario A se siguieron los lineamientos de la Resolución 777 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección social, garantizando así las medidas necesarias para proteger la salud de los estudiantes que asistieron a la prueba.

Para PreSaber, se dio continuidad a la modalidad de aplicación electrónica y en casa donde el 87.2% de los inscritos hicieron su aplicación bajo estos esquemas. Sin embargo, y considerando que algunos estudiantes no contaban con los recursos tecnológicos para esto, se retomó la modalidad en lápiz y papel en sitios de aplicación que se venía aplicando hasta el año 2019.

A manera de resumen, la tabla 2 muestra las generalidades de cada una de estas pruebas y sus respectivas fechas de aplicación.

Tabla 2. Información general aplicación pruebas Saber 11, Validantes y PreSaber 2021

Examen	Modalidad	Dirigida a	Pruebas aplicadas	Fechas
Saber 11	Papel	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudiantes de grado undécimo (11°)</li> <li><b>Individuales:</b> Personas que tengan título de bachiller, validación del bachillerato ó que han presentado más de una vez el examen.</li> </ul>	Lectura crítica, Matemáticas, Sociales y Ciudadanas, Ciencias Naturales e Inglés	<b>Calendario B:</b> Ordinario: 21 de marzo Extraordinario: 5 de junio <b>Calendario A:</b> Ordinario: 4 y 5 de septiembre Extraordinario: 10 de octubre
Validación del Bachillerato	Papel	<ul style="list-style-type: none"> <li>Personas mayores de 18 años que quieren certificar sus competencias, establecidas por el Ministerio de Educación para obtener su título de bachiller académico</li> </ul>		
Pre Saber	Papel y Electrónica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudiantes de grado décimo que quieran familiarizarse con el examen de Estado Saber 11</li> </ul>		<b>Aplicaciones en papel:</b> 21 de marzo, 4 y 5 de septiembre- <b>Aplicaciones electrónicas:</b> 7, 8 y 9 de septiembre

Fuente: Icfes 2021

### 1.1.2. Prueba Saber TyT y Saber Pro

Para las pruebas Saber TyT y Saber Pro, se continuo con el nuevo modelo de aplicación implementado en el 2020, con modalidad 100% electrónica y con la opción de presentarlo desde su casa o sitio privado. Para garantizar la equidad en el modelo de aplicación, la opción en casa se ofrece a los evaluados que cumplen con los requerimientos técnicos necesarios en su computador y que tienen conectividad, mientras que la opción en sitio designado por el Icfes es para para quienes no tienen acceso a estos recursos.

Para la prueba en casa, se usa un software de monitoreo y vigilancia para controlar y custodiar el ambiente de aplicación de la prueba. Este tipo de software, que hace uso de algoritmos de inteligencia artificial, permite hacer un monitoreo de conductas prohibidas y una validación biométrica permanente para evitar la suplantación de los estudiantes. Adicionalmente, este software estaba complementado y supervisado por un equipo humano que acompañaba al estudiante, analizaba la información de su conducta y se comunicaba en doble vía con el evaluado en caso de evidenciar alguna falta contra el examen o para la atención de dudas y solicitudes específicas por parte del evaluado.

Una de las principales ventajas de la aplicación de la prueba en casa es que las restricciones geográficas se eliminan. Como resultado, durante el 2021 se presentaron las pruebas Saber TyT y Saber Pro desde cada uno de los hogares o sitio privado de aplicación en más de 1000 municipios del país. Así mismo, 1.893 estudiantes que se encontraban adelantando sus programas académicos en el extranjero presentaron la prueba sin necesidad de desplazarse a los consulados y lo hicieron desde 65 ciudades en diferentes países.

En términos de inscritos, para Saber TyT, se presentó un decrecimiento en la inscripción del 15.4% pasando de 183,379 inscritos en 2020 a 155,141 para las dos aplicaciones de 2021.

Para Saber Pro, presenta un comportamiento estable del número de inscritos con un incremento del 0,9% pasando de 258,334 inscritos en 2020 a 260,630 en 2021; un aspecto para resaltar es la proporción de estudiantes que eligieron la modalidad de aplicación electrónica en casa en el 2021 con un incremento respecto al 2020 del 3.07% pasando de un total de inscritos en el 2020 de 212,133 a 219,987.

En relación con la asistencia, la modalidad de aplicación en casa permitió que los evaluados presentaran la prueba aun con las restricciones derivadas de la pandemia, manteniendo tasas de asistencia superiores al 95% en esta vigencia y en la anterior. A manera de resumen, la tabla 3 muestra el balance general de las aplicaciones Saber TyT y Saber Pro en términos de población y asistencia.

**Tabla 3: Balance asistencia pruebas Saber Pro y TyT**

Prueba	Población	Citados			Presentes		Tasa de asistencia		Anulados
		2020	2021	Crecimiento 2020-2021	2020	2021	2020	2021	2021
Saber TyT Primer semestre	Casa	66,794	70,232	105%	54,323	65,090	81%	93%	114
	Sitio	33,036	22,964	70%	16,808	20,027	51%	87.2%	0
Saber TyT Segundo semestre	Casa	42,190	45,757	108%	38,864	41,467	92%	90.6%	46
	Sitio	41,257	16,072	39%	29,160	14,605	71%	90.9%	0
Saber TyT Exterior	Casa	1	116	11600%	1	99	100%	85.3%	0
	Sitio	101		0%	100		99%	-	-
Saber PRO Segundo semestre	Casa	212,084	218,211	103%	208,258	212,316	98%	97.3%	51
	Sitio	45,545	40,643	89%	44,214	39,571	97%	97.4%	0
Saber PRO Exterior	Casa	49	1,776	3624%	44	1,673	90%	94.2%	0
	Sitio	656		0%	642		98%	-	-
<b>Total</b>		<b>441,057.0</b>	<b>415,771.0</b>	<b>94%</b>	<b>391,772.0</b>	<b>394,848.0</b>	<b>89%</b>	<b>95.0%</b>	<b>211.0</b>

Fuente: Icfes 2021 - 2020

Un aspecto adicional para resaltar es que en el 2021 el Icfes logro ofrecer módulos específicos para las pruebas de Saber TyT y Saber Pro en la modalidad electrónica, lo que le permite a las Instituciones de Educación Superior (IES) tener información específica para evaluar y fortalecer sus programas académicos, y a los evaluados complementar su evaluación en competencias relacionadas con su profesión. A manera de resumen, la tabla 4 muestra las generalidades de cada una de estas pruebas y sus respectivas fechas de aplicación.

Tabla 4. Información general aplicación pruebas Saber TyT y Saber Pro

Examen	Modalidad	Dirigida a	Pruebas aplicadas	Fechas
<b>Saber TYT (nacional y exterior)</b>	Electrónico en sitio y casa	Estudiantes que hayan cumplido con el 75% de los créditos de su programa técnico o tecnológico	<p><b>Módulos genéricos:</b> Lectura Crítica, Razonamiento, Cuantitativo, Competencias Ciudadanas, Comunicación Escrita e Inglés</p> <p><b>Módulos específicos:</b> Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, Ensamblaje, Mantenimiento y Operación de Maquinarias y Equipo, y Ensamblaje, Mantenimiento e Instalación de Hardware y Software</p>	<p><b>Primer semestre:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Casa 29 y 30 de mayo</li> <li>• Sitio: 19 y 20 de junio</li> </ul> <p><b>Segundo semestre:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Casa y sitio: 9 y 10 de octubre</li> </ul>
<b>Saber Pro (nacional y exterior)</b>	Electrónico en sitio y casa	Estudiantes que hayan cumplido con el 75% de los créditos de su programa académico profesional	<p><b>Módulos genéricos:</b> Lectura Crítica, Razonamiento Cuantitativo, Competencias Ciudadanas, Comunicación Escrita e Inglés.</p> <p><b>Módulos específicos:</b> Módulos asociados a temáticas y contenidos específicos que los estudiantes pueden presentar de acuerdo con su área de formación.<sup>2</sup></p>	<p><b>Segundo semestre:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Casa y sitio: del 23 al 31 de octubre</li> </ul>

Fuente: Icfes 2021

### 1.1.3. Diseño y producción de las pruebas de estado

Para la elaboración de los instrumentos de evaluación, el Icfes siguen tres etapas principales: i) la construcción de ítems (preguntas), ii) el diseño de los instrumentos de evaluación, y iii) la producción editorial. Finalmente, y como resultado de este proceso, se crean los cuadernillos físicos o digitales, que son el conjunto de preguntas que permiten hacer inferencias sobre el desarrollo de competencias de quienes responden las pruebas.

<sup>2</sup> Enlace al listado de específicas

Para esto, el Icfes sigue la metodología del diseño centrado en evidencias que permite generar un puente entre lo que se quiere evaluar (competencias) y las tareas que deben desarrollar los estudiantes para dar cuenta de eso que se evalúa. Por medio de esta metodología, el Instituto garantiza los principios de validez y confiabilidad, es decir, la consistencia entre lo que se pregunta y el objeto de evaluación, y el grado de estabilidad, consistencia y predictibilidad de una prueba a lo largo de diversas aplicaciones.

Con el objetivo de garantizar la calidad y pertinencia de cada ítem del examen, el proceso de construcción de ítems se realiza de la mano de expertos, asociaciones de la comunidad educativa, docentes y estudiantes, por medio de talleres de construcción de ítems. También se realizan actividades de revisión y validación por parte de los gestores de las pruebas y asesores externos, así como protocolos de correcciones de estilo, revisiones y controles de diagramación y pilotajes. Posteriormente, una vez se ha finalizado el proceso de construcción de ítems, se realiza la construcción del armado de los cuadernillos de la prueba, que involucra la selección del contenido y la organización de la información a ser incluida en cada uno de los cuadernillos del examen, como resultado del proceso de armado se obtienen las formas finales que se utilizarán el día de la aplicación del examen.

Finalmente, una vez se tiene el armado del examen se procede con la producción editorial que corresponde al diseño gráfico y edición de instrumentos de evaluación para su aplicación en forma impresa o electrónica, bajo condiciones de seguridad y confidencialidad. La producción editorial incluye actividades de diseño gráfico de cuadernillos, ilustración, corrección de estilo, diagramación de ítems y de bloques, versionamiento de bloques, ensamble, revisión de sherpas y revisión de armado de pruebas impresas o electrónicas.

Se debe tener en cuenta que además de los ítems de medición, también se construyen ítems de cuestionario socioeconómico que permiten capturar la información socioeconómica de quienes responden el cuestionario y ítems del banco de pruebas, que tienen el objetivo de ser piloteados en próximas aplicaciones.

A continuación, se detalla la gestión del Instituto en el 2021 asociada al diseño y producción de instrumentos de evaluación de las pruebas de Estado.

### ***Diseño y producción de Instrumentos de Evaluación Saber 11, Validación y Pre Saber***

Para todas las aplicaciones del año 2021 de las pruebas Saber 11, Validación y Pre Saber se contó con un total de 152 cuadernillos diseñados para estudiantes, (población que está matriculado a una Institución de Educación - IE, y esta lo inscribe al examen). En este conjunto se incluyen los cuadernillos con ajustes necesarios para población con discapacidad auditiva, visual y cognitiva, específicamente en formato electrónico y traducido a lengua de señas colombiana (LSC) para población con discapacidad auditiva y 3 cuadernillos de aplicaciones en papel con apoyo de lectores y de psicólogos para población con discapacidad visuales y cognitiva entre otras. Así mismo, estas aplicaciones cuentan con un cuadernillo diferenciado para población individual, (población que quiere repetir el examen o que no se encuentra matriculado a una IE) y con un cuadernillo para población que quiere validar su bachillerato.

Lo anterior, implica una aplicación de más de 508 ítems de medición, 24 ítems de cuestionario socioeconómico, 398 para población con discapacidad, 221 ítems de ensayo y 221 para población individual y validantes para un solo calendario. En paralelo, para esta vigencia, se construyeron 509 ítems que hacen parte del banco de pruebas para su posterior pilotaje e inclusión en el banco de preguntas de medición, es decir, que harán parte de los instrumentos de valoración de los estudiantes. El detalle de la producción editorial de las aplicaciones de Saber 11, Validantes y Pre Saber se resume en la Tabla 5.

**Tabla 5. Producción de instrumentos de evaluación Saber 11, Validantes y Pre Saber 2021**

Proyecto	Ítems	Cuadernillos	Bloques	Versiones
Saber 11 2021-1 Cal B (Aplicación Impresa)	1.036	46	134	473
Saber 11 2021-1 Cal B - INSOR (Electrónico) – Plexi	187	3	5	NA
PreSaber 11 2021-1 Cal B (Electrónico) – Plexi	221	2	24	NA
Saber 11A 2021-2 (Aplicación Impresa)	1.218	96	238	628
Saber 11A 2021-2 Pre Saber (Electrónico) – Plexi	221	2	24	NA
Saber 11A 2021-2 INSOR (Electrónico) -Plexi	187	3	5	NA

Fuente: Icfes 2021

En cuanto a los materiales complementarios a las guías de orientación, como infografías, cuadernillos de práctica, ejemplos de preguntas explicados y cuadros de niveles de desempeño, es importante mencionar que durante la vigencia se revisaron y ajustaron los cuadernillos de práctica, infografías y ejemplos de preguntas explicados de las 5 pruebas de Saber 11.º publicados en la página web del Instituto, bajo los parámetros del diseño universal.

### ***Diseño y producción de Instrumentos de evaluación Saber TyT y Saber Pro***

Para cada aplicación de Saber TYT se contó con un máximo de dos formas de preguntas de construcción de respuesta abierta para la prueba de comunicación escrita, ocho cuadernillos diseñados para estudiantes, (población que está matriculada a una Institución de Educación -IE, y que esta lo inscribe al examen) y dos cuadernillos con los ajustes necesarios para población con discapacidad auditiva, visuales y cognitiva entre otras. Asimismo, estas aplicaciones cuentan con un cuadernillo diseñado para población individual (población que quiere repetir el examen o que no se encuentra matriculado a una IE). Lo anterior, implica una aplicación de más de 350 ítems de medición.

Durante el 2021 se construyeron 487 ítems que hacen parte del banco de ítems para su posterior pilotaje e inclusión en el banco de preguntas de medición, es decir, que harán parte de los instrumentos de valoración de los estudiantes. Adicionalmente, en cuanto a los materiales complementarios a las guías de orientación, se actualizaron y publicaron las infografías de ambas pruebas y los cuadros de niveles de desempeño de Saber TyT.

Para esta vigencia, se incluye la aplicación de módulos específicos de Saber TyT en la aplicación electrónica, lo cual involucró la aplicación de más de 180 ítems, los cuales, al igual que los de competencia genéricas, incluyen audios y textos alternativos para ser compatibles con software de lectura de textos que benefician a la población con discapacidad visual.

Para la aplicación de Saber Pro 2021, se incluyó la aplicación de módulos específicos de Saber PRO lo cual implicó la aplicación de más de 388 combinatorias, las cuales hacen referencia al grupo de pruebas que se asocia a un núcleo básico de conocimiento reportado en el SNIES. Lo anterior implicó la aplicación de más de 1.240 ítems. Estos ítems, al igual que los de competencia genéricas, se les realizaron textos alternativos para ser compatibles con software de lectura de textos que benefician a la población con discapacidad visual.

De igual forma se contó con un máximo de 4 ítems de respuesta abierta para la prueba de comunicación escrita y un máximo de ocho cuadernillos diseñados para estudiantes, (población que está matriculado a una IE, y que la IE lo inscribe al examen) y 2 cuadernillos de aplicaciones en papel con apoyo de lectores y de psicólogos para población con discapacidad auditiva, visuales y cognitiva entre otras. Asimismo, estas aplicaciones cuentan con un cuadernillo diseñado para población individual, (población que quiere repetir el examen o que no se encuentra matriculado a una IE). Lo anterior, implica una aplicación de más de 354 ítems de medición.

En paralelo, se construyeron 1.206 ítems de Saber Pro que hacen parte del banco de pruebas para su posterior pilotaje e inclusión en el banco de preguntas de medición, es decir, que harán parte de los instrumentos de valoración de los estudiantes. En resumen,

la producción editorial de las aplicaciones de Saber TyT y Saber Pro 2021 se resume en la Tabla 6.

**Tabla 6. Producción de instrumentos de evaluación Saber TyT y Saber Pro 2021.<sup>3</sup>**

Proyecto	Ítems	Cuadernillos	Bloques
Saber TyT 2021-1 (Electrónico)- Plexi	636	23	88
Saber TyT 2021-1 (Electrónico)- LMS	636	23	88
Proyecto 2021 Examen Saber Pro (Electrónico) - Plexi	1.826	170	201
Proyecto 2021 Examen Saber Pro (Electrónico)- LMS	1.828	410	201
Proyecto 2021 Examen Saber TyT (Electrónico)- Plexi	760	37	102
Proyecto 2021 Examen Saber TyT (Electrónico)- LMS	760	64	102

Fuente: Icfes 2021

#### 1.1.4. Cambios e innovación en pruebas de estado

Desde el instituto se realizan diversas actividades en búsqueda de mejorar o implementar nuevas herramientas o procesos que contribuyan a mejorar la experiencia del evaluado y de los diferentes actores estratégicos, con los servicios y recursos que dispone el Icfes para el cumplimiento de su promesa de valor.

Es importante recordar que, durante el 2020, las principales innovaciones del Instituto frente a las pruebas de Estado se dieron en la transformación y optimización de los modelos operativos del Instituto, en gran parte motivados por los retos que enfrentamos tanto en la necesidad de buscar alternativas a la aplicación de pruebas presenciales tradicionales como al reto de optimización de recursos económicos que trajo la pandemia.

Adicional a continuar implementando mejoras en toda la cadena de valor de la evaluación, este año 2021, el Instituto se enfocó principalmente en generar nuevas herramientas y productos que permitieran no solo difundir los resultados de las pruebas

<sup>3</sup> Se realizó la producción editorial del examen tanto en Plexi (plataforma de aplicación de exámenes propia del Icfes) como en un LMS externo, ya que se utilizaron ambas plataformas para la aplicación de la prueba.

de Estado a la comunidad educativa, grupos de interés y sociedad en general, sino también apoyar la apropiación y uso de los resultados, entendiendo que la información que produce el Icfes es un bien público para la toma de decisiones orientadas a la mejora de la calidad educativa.

Para esto y en el marco de su visión estratégica actual, el Instituto ha construido un nuevo esquema de análisis y difusión que tiene por objetivo generar mayor utilidad a los datos y metadatos que se producen a partir de la evaluación de la calidad educativa, así como disponer la información más cerca a los ciudadanos.

Este objetivo se enfoca en atender las necesidades de información sobre la evaluación de la calidad educativa de los diversos grupos de interés: estudiantes, docentes, directivos de instituciones educativas, autoridades y decisores de política en todos los niveles de gobiernos y territorios, observatorios, y padres, madres y cuidadores, entre otros. El fin último es disponer la información para que usuarios puedan tomar decisiones teniendo en cuenta los resultados de las evaluaciones que dan evidencia de las competencias desarrolladas por los estudiantes en cada uno de los niveles educativos y así, contribuir a la transformación de la calidad de la educación del país.

Como parte de este nuevo esquema de análisis y difusión se ha fortalecido la utilización de herramientas digitales, y transmedia offline y online, con interés de llegar a todos los rincones del país y grupos poblacionales con la información que produce el Icfes, compartir el conocimiento y generar apropiación social sobre los resultados de la calidad educativa.

Así mismo se están aplicando metodologías de trabajo conjunto con distintos grupos de interés mediante talleres interactivos virtuales y presenciales, *hackatones*, grupos focales y trabajo con la comunidad, dado que el instituto es consciente de que no basta con disponer la información para el acceso a los ciudadanos, sino que es necesario trabajar conjuntamente con los grupos de interés para compartir el conocimiento, retroalimentar los productos de difusión de información y lograr la apropiación social de la evaluación de la calidad educativa.

A continuación, se describen los principales productos de difusión de las pruebas de Estado en 2021.

### ***Iniciativa Caja de Herramientas - Familiarízate con el Saber***

La Caja de Herramientas pone a disposición de los estudiantes del país y de forma gratuita, un conjunto de materiales de apoyo para que se familiaricen gratuitamente con el tipo de preguntas de las pruebas de Estado Saber 11, Saber TyT y Saber Pro. Para mayores opciones de accesibilidad, los contenidos se pueden descargar y utilizar de con y sin conectividad.

En la caja de Herramientas los ciudadanos pueden conocer a las preguntas tipo examen y obtener un resultado que dé cuenta de su nivel, también puede consultar cuadernillos de cada competencia y videos explicativos con ejemplos de preguntas de todas las competencias que evalúan las pruebas, la estructura general del examen y las competencias y módulos a evaluar. Adicionalmente, los estudiantes de Saber 11 podrán acceder a la herramienta Evaluar para Avanzar 3º a 11º que contiene el análisis de respuestas correctas e incorrectas. Finalmente, los ciudadanos podrán conocer la importancia de los resultados de la prueba de Estado, consejos para entender e interpretar el reporte de resultados y familiarizarse con la herramienta de consulta de resultados.

El principal objetivo de esta estrategia es contribuir con la equidad al facilitar a toda la población estudiantil y docente, y el público en general, familiarizarse con el examen Saber 11º, Saber TyT y Saber Pro. La caja de herramientas forma parte de una visión estratégica actual del Icfes, que usa los recursos digitales para llevar la información a la ciudadanía de manera masiva, con oportunidad, teniendo en cuenta incluso a las personas que no tienen acceso a internet.

En el 2021, cerca de 4.000 mil estudiantes y docentes de todo el país tuvieron la oportunidad de asistir a sesiones virtuales interactivas para conocer al detalle las cajas de herramientas. Así mismo, se realizaron talleres presenciales en Mitú, Vaupés, la isla

de Providencia y el Departamento de Nariño, donde las comunidades educativas fueron las primeras beneficiadas del proceso de socialización.

### **Reporte de Resultados Individuales Saber 11**

En el 2021, el Icfes cambió el reporte de resultados individuales de la prueba Saber 11 con el objetivo de presentar los resultados de una forma amigable, sencilla y clara, que le permita a la persona evaluada conocer cuál fue su desempeño en las competencias que valora el examen; comparar los resultados con respecto a los demás estudiantes a nivel nacional, departamental, municipal y de su establecimiento educativo; y conocer los logros, fortalezas y oportunidades que tiene el estudiante en cada una de las pruebas que componen el examen, incluyendo información sobre las habilidades alcanzadas.

Además, el nuevo reporte integra información sobre el acceso a la educación superior y con ello contribuir al cierre de brechas de información existentes (por ejemplo, entre poblaciones rurales y urbanas, u otros contextos de vulnerabilidad económica y social) donde la toma de decisiones sobre el proyecto de vida, una vez culminada la educación media, es determinante para los evaluados. También ofrece a la persona evaluada información complementaria para la interpretación de sus resultados y para la toma de decisiones, a partir de recursos como buscadores de programas educativos en la educación superior, créditos y financiación de la educación superior y orientación vocacional.

El nuevo reporte de resultados individuales de la prueba Saber 11, demuestra un cambio de enfoque por parte del Instituto, en donde el estudiante participa de manera activa y se apersona de su proceso de aprendizaje. Para 2022, se tiene el objetivo de lanzar el nuevo reporte de resultados individuales de las pruebas Saber TyT y Saber Pro.

### **Mochila del Saber para el pueblo indígena Nasa**

La mochila de saberes es una herramienta multimedia, que funciona con y sin conectividad, realizada a la medida en conjunto con el pueblo indígena Nasa, y en el marco del análisis y difusión de los resultados de la calidad educativa con enfoque

diferencial. La mochila enlaza y articula la sabiduría del pueblo Nasa desde su propósito de construir un sistema educativo indígena propio, que se fundamenta desde la ley de origen y la propia cosmovisión, con la iniciativa del Icfes de contribuir a la transformación de la calidad educativa, mediante la evaluación estandarizada, complementaria a la evaluación interna y formativa que se puede realizar en los establecimientos educativos y en los territorios.

Esta herramienta no solo incluye los resultados de Saber 11 del Pueblo Nasa habitante de la zona Juan Tama, sino también información sobre la cosmovisión y el tejido propio del Saber del Pueblo Nasa, el contexto de la evaluación, elementos para la interpretación de los resultados, preguntas liberadas para práctica y contenidos traducidos a Nasa Yuwe, lengua propia del pueblo Nasa. Tanto los contenidos, como los aspectos relacionados del diseño gráfico de esta herramienta fueron construidos de forma conjunta con 60 representantes del pueblo Nasa mediante mesas de trabajo, con participación de dinamizadores docentes, autoridades de la zona, madres, padres y cuidadores y estudiantes.

#### **1.1.5. Espacios de difusión de los resultados**

Finalmente, se desarrollaron diferentes actividades y 105 espacios de divulgación en búsqueda de difundir los resultados y mejorar la apropiación por parte de los diferentes actores estratégicos del sector educativo. A continuación, se hace un recuento de las principales acciones adelantadas durante el 2021.

##### ***Difusiones con profesionales de las secretarías de educación***

Dirigida a las 96 entidades territoriales del país, durante el 2021 se realizaron cuatro talleres para fortalecer la interpretación y uso de los resultados del examen Saber 11° por parte de los líderes de evaluación de las secretarías de educación y tres hackatones para el manejo de bases de datos, el uso de resultados, la visualización y el procesamiento de la información con Power BI, utilizando microdatos del repositorio DataIcfes.

Adicionalmente, se realizó el Encuentro Nacional de Líderes de Evaluación, cuyo objetivo fue apropiar de manera colectiva insumos para el fortalecimiento de las prácticas técnico-evaluativas en las ETC, desde la perspectiva de las habilidades socioemocionales a fin de aportar elementos cualificadores de las acciones ciudadanas.

### ***Difusiones con comunidad educativa de los establecimientos educativos***

Se realizaron cinco talleres de interpretación de resultados cuyo objetivo fue familiarizarse con los resultados Saber 11 y su interpretación a través de las herramientas dadas por la comunidad de aprendizaje en aras del mejoramiento de la calidad en los establecimientos educativos<sup>3</sup>. Así mismo, por primera vez, se realizó un conversatorio en el marco de la presentación del Informe de resultados de Saber 11° - 2020. Vol. 1, que incluyó el lanzamiento de una serie de videos sobre habilidades socioemocionales y su relación con el aprendizaje. Los y las panelistas, en el conversatorio, mencionaron la importancia del uso de los resultados para el mejoramiento de la calidad educativa, dado que los resultados permiten: i) identificar aportes para mejorar los aprendizajes de los estudiantes en cada uno de los niveles educativos (básica primaria, básica secundaria, media, técnica y tecnológica y profesional), ii) contar con información para planes y proyectos que se implementan en los territorios para mejorar la calidad educativa a partir de lo cual, se pueden tomar decisiones respecto a políticas educativas, iii) tomar decisiones sobre sobre la elección de colegio para los hijos y para hacer seguimiento a los planes educativos de las instituciones, entre otros (ver el conversatorio en [Lanzamiento del informe nacional de resultados Saber 11° y videos de habilidades socioemocionales](#))



Otra estrategia importante dirigida a la comunidad educativa y a los madres, padres y cuidadores fue el lanzamiento de *videos de habilidades socioemocionales* y su relación con el aprendizaje. Estos videos incluyen recomendaciones específicas de como las familias pueden identificar el desarrollo de estas competencias en los estudiantes, como las pueden ayudar a desarrollar y como estas además benefician el aprendizaje y el desarrollo de otras competencias cognitivas en los estudiantes.

Con el propósito de socializar información relacionada con el uso de resultados de los exámenes Saber Pro y saber TyT, se realizaron difusiones dirigidas a diferentes públicos:

- Tres sesiones en la feria educativa Matricúlate, dirigidas principalmente a estudiantes interesados en acceder a la educación superior y a sus madres, padres y cuidadores.
- Dos talleres virtuales de interpretación de resultados de Saber TyT y Saber Pro, dirigidos a docentes, y directivos de las instituciones de educación superior. El objetivo del espacio fue: Contribuir con la apropiación social de los resultados del examen Saber Pro aportando a la toma de decisiones de instituciones de educación superior y de la política pública en educación superior para el mejoramiento de la calidad educativa.

- Un conversatorio en el marco de la presentación del Informe nacional de resultados de Saber TyT -2020. Vol. 1 y del Informe nacional de resultados de Saber Pro -2020. Vol. 1, evento en el que la directora del Icfes expuso los principales resultados de las evaluaciones estandarizadas en la educación superior.

## 1.2. Proyectos de evaluación: Evaluar para avanzar y Saber 3°, 5°, 7° y 9°

Dos proyectos de evaluación que tienen un importante impacto para la medición de la calidad educativa del país y apoyo a la evaluación formativa para la comunidad docente son Saber 3°, 5°, 7° y 9° y de Evaluar para Avanzar 3° a 11°, respectivamente. La evaluación estandarizada y a gran escala, como lo es Saber 3°, 5°, 7° y 9° se realiza mediante instrumentos estandarizados de aplicación nacional que están alineados con los estándares básico de competencias y estándares internacionales. Es una de las herramientas más utilizadas para el monitoreo de los sistemas educativos en el mundo, en otras palabras, sirve como un insumo importante para conocer el nivel de competencias alcanzados de nuestros estudiantes. Esto, con el fin de orientar particularmente las políticas educativas en Colombia. Por otra parte, Evaluar para Avanzar 3° a 11° a diferencia de una evaluación controlada desde su aplicación, es una estrategia e iniciativa entre el Ministerio de Educación e Icfes diseñada para las y los docentes que apoya el fortalecimiento de las prácticas de enseñanza y aprendizaje, promueve el liderazgo y participación de directivos, docentes y familia, fomenta el trabajo colaborativo entre la comunidad educativa, entre otros.

### 1.2.1. Saber 3°, 5°, 7° y 9°

El examen Saber 3°, 5°, 7° y 9° tiene como propósito contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación colombiana mediante la realización de evaluaciones periódicas sobre el desarrollo de competencias en los estudiantes de educación básica y secundaria. En el marco de la evolución de las pruebas Saber 3°, 5° y 9°<sup>4</sup>, las cuales

---

<sup>4</sup> Para la vigencia 2021 se agregó el grado séptimo como parte de la estrategia

desde el año 1991 se han desarrollado en diferentes aplicaciones de carácter muestral y censales con muestras controladas, el Icfes en conjunto con el Ministerio de Educación Nacional reanudaron durante el 2019 la aplicación de esta prueba, con la implementación del piloto, y durante el 2021 con la aplicación muestral en modalidad electrónica.

Así, el Instituto diseñó y llevó a cabo la aplicación muestral y controlada en modalidad electrónica la prueba Saber para estudiantes de los grados 3°, 5°, 7° y 9°, con el fin de establecer la línea base que permitirá generar resultados en el nuevo ciclo de estas pruebas, y que se constituye además como el primer estudio de trayectorias escolares en el país. Para esto se realiza un diseño que requiere el seguimiento a los estudiantes evaluados en grado tercero y quinto por los próximos ocho años, y que incluye cuestionarios a rectores, docentes y padres de los evaluados, de manera que se pueda entender mejor el proceso de aprendizaje de los estudiantes en el paso por los diferentes ciclos escolares. Adicionalmente, este estudio incluye la aplicación de tres cuestionarios auxiliares, cuyo objetivo es recolectar información: socioeconómica, de factores asociados y de habilidades socioemocionales de los estudiantes.

Es importante resaltar que durante el proceso de caracterización tecnológica se identificaron algunas sedes que no contaban con electricidad las cuales fueron reemplazadas de acuerdo al diseño muestral, sin embargo, para tener también información de estudiantes en estas instituciones, se optó por realizar la aplicación a estas sedes en la modalidad de lápiz y papel.

Entre las novedades implementadas en el nuevo ciclo de las pruebas anteriormente llamadas Saber 3°, 5° y 9°, ahora Saber 3°, 5°, 7° y 9° se destacan:

- Como factor diferencial y adicional, además de evaluar los grados de corte y cierre de los niveles de la educación básica, mitad de la básica primaria (3°) y cierre de la básica primaria y secundaria (5° y 9°, respectivamente), se realizó la aplicación piloto para grado 7°.
- Con los resultados de esta aplicación se establecerá el informe de línea base que permitirá generar resultados nacionales para el nuevo ciclo de estas pruebas, lo anterior, a partir de los instrumentos piloteados en el año 2019 que implicaron la

actualización de los marcos conceptuales de las pruebas en los grados 3°, 5°, y 9°.

- Aplicación de tres cuestionarios auxiliares, cuyo objetivo es recolectar información: socioeconómica, de factores asociados y de habilidades socioemocionales de los estudiantes. Los docentes y directores de grupo también presentarán un cuestionario de factores asociados.
- Como componente complementario, se inició la construcción de los instrumentos de seguimiento a la historia de vida escolar de los estudiantes, este componente permitirá obtener información relacionada a las trayectorias educativas, mediante instrumentos que serán aplicados cada dos años.
- Por medio del servicio ofrecido por el instituto las pruebas Saber 3° 5° 7° y 9°, no solo proporcionarán información acerca de las competencias de los estudiantes en los niveles de educación de básica primaria y secundaria, si no que, aportarán información relevante y pertinente acerca de las habilidades socioemocionales y factores asociados que repercuten en el desarrollo de estrategias de aprendizaje.

### Resultados de la aplicación

La aplicación de esta prueba se realizó de forma electrónica mientras que los cuestionarios auxiliares se aplicaron en papel, con participación de todos los estudiantes de los grados 3, 5, 7 y 9, de todas las sedes educativas y jornadas de los establecimientos educativos seleccionados para la muestra. Durante la operación se hicieron ajustes necesarios para la aplicación de acuerdo al modelo de presencialidad de la sede y los recursos tecnológicos disponibles.

Ilustración 1. Resumen general de la aplicación 3°, 5°, 7° y 9°

Sedes (Electrónico)				Estudiantes (Electrónico)			
	No oficial	Oficial	Total		No oficial	Oficial	Total
Rural	7 (87,5%)	823 (89,3%)	830 (89,2%)	Rural	674 (45,5%)	19811 (68,2%)	20485 (67,1%)
Urbano	201 (98,5%)	356 (96,7%)	557 (97,4%)	Urbano	25302 (80,3%)	66487 (72,9%)	91789 (74,8%)
<b>Total</b>	<b>208 (98,1%)</b>	<b>1179 (91,4%)</b>	<b>1387 (92,3%)</b>	<b>Total</b>	<b>25976 (78,7%)</b>	<b>86298 (71,7%)</b>	<b>112274 (73,2%)</b>

Fuente: Icfes 2021

Como resultado de la aplicación electrónica, se logró una cobertura a nivel de sedes de 92,3% llegando a 1,387 sedes de las 1,502 seleccionadas y con una población de evaluados de 112,274 que representan el 73,2% de la muestra inicial de 153,283 estudiantes.

Para la vigencia 2022 se concentrarán en la realización del Informe nacional, el desarrollo de sesiones de uso y apropiación de resultados, y en el procesamiento, análisis y difusión del comportamiento de la prueba Saber para los grados 3º, 5º, 7º y 9º, desarrollada en el año 2021. Como un reto a mediano plazo (2022-2030) se espera implementar un modelo de trayectorias educativas que tiene como finalidad seguimiento a la historia de vida académica del estudiante en los siguientes aspectos:

- Eficiencia escolar: (a) deserción, (b) supervivencia y (c) repitencia
- Categorías de cambios sobre puntajes
- Magnitud de cambios de aprendizajes (con la ayuda de la escala vertical)
- Cambios en categorías de niveles de desempeño

### 1.2.2. Evaluar para Avanzar 3 a 11

En el año 2020 y teniendo en consideración que los esfuerzos del país por reducir los contagios del Covid-19 estuvieron enfocados en propiciar iniciativas de educación y trabajo académico en casa, y que estas iniciativas no fueron ajenas a las preocupaciones frente a posibles brechas educativas, el Ministerio de Educación Nacional y el Icfes implementaron la estrategia *Evaluar para Avanzar 3º a 11º*.

Esta estrategia, de carácter libre y voluntario, puso a disposición de los docentes herramientas de valoración de aprendizajes para el diagnóstico de los niveles de competencias alcanzados por los estudiantes e identificar posibles fortalezas y retos en cinco áreas del conocimiento: Matemáticas, Lenguaje, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales e Inglés (Ilustración 2). Adicionalmente, ofrece a los docentes acceso a cuestionarios auxiliares que recogen información acerca del desarrollo de las habilidades socioemocionales y el contexto socioeconómico de sus estudiantes.

Ilustración 2. Instrumentos de valoración por grado

Instrumentos de valoración	Grados										
	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°		
Matemáticas											
Competencias Comunicativas en Lenguaje: Lectura											
Lectura crítica											
Ciencias Naturales y Educación Ambiental											
Ciencias Naturales											
Competencias Ciudadanas: Pensamiento Ciudadano											
Sociales y ciudadanas											
Inglés											
Cuestionarios Auxiliares											

Adicional a esto, durante el 2021 se amplió el alcance del programa, ofreciendo preguntas abiertas con su respectivas rubricas de valoración, para lo cual, se diseñaron y construyeron preguntas y rúbricas en matemáticas y lectura para los grados 3°, 5°, 7° y 9°, escritura, ciencias naturales y competencias ciudadanas para los grados 5°, 7° y 9°. Igualmente se elaboraron y publicaron las guías de orientación que contienen las matrices que les permiten a los docentes hacer el análisis de las respuestas que los estudiantes dieron en los cuestionarios auxiliares, los cuales se acompañaron de videos dirigidos a los docentes para el uso de rúbricas a partir de las respuestas construidas por los estudiantes.

En cuanto a la estrategia de aplicación se mantuvieron las modalidades online, offline y cuadernillos descargables para las instituciones educativas que tienen conectividad limitada a internet. Teniendo en cuenta las limitantes que tienen algunas instituciones educativas en términos de conectividad y equipos de cómputo, particularmente en áreas rurales y de difícil acceso, el Ministerio y el Icfes en octubre de 2021 dieron inicio a la consolidación de una metodología para aplicación en lápiz y papel, que beneficia a 1793 sedes educativas ubicadas en municipios PDET. Lo anterior, con el propósito de brindar herramientas de diagnóstico de aprendizajes de sus estudiantes como un insumo para el diseño e implementación de planes para el fortalecimiento de competencias y de esta manera contribuir al cierre de brechas para esta población.

Durante el 2021 se ofrecieron dos cuadernillos para cada grado e instrumento de valoración de competencias básicas, así como los cuestionarios auxiliares para básica primaria, básica secundaria y media. Para esto, la plataforma electrónica estuvo

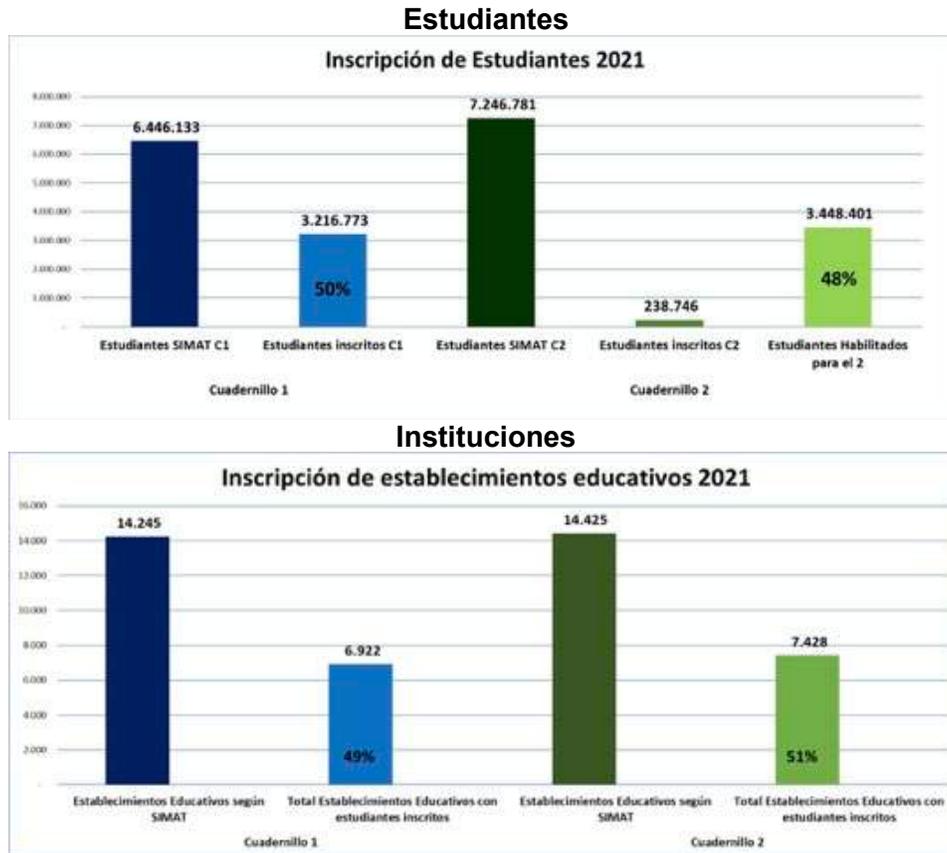
disponible para inscripción, del 10 de junio al 15 de julio para el cuadernillo 1 y nuevamente del 5 al 15 de octubre para cuadernillo 2, lo que permitió que los rectores inscribieran a 115.618 docentes se inscribieran y estos a su vez a 3.448.401 estudiantes.

Es importante resaltar que el trabajo articulado realizado con las 96 Secretarías de Educación y los tutores y formadores del Programa Todos a Aprender – PTA, lo que permitió contar con apoyo en el territorio para motivar y gestionar la participación de los directivos docentes y docentes. Para esto, se puso a su disposición de las Secretarías y del PTA, un visor de gestión que les permite realizar un seguimiento y monitoreo a la implementación de la estrategia, visualizando datos de avance de la inscripción de docentes y estudiantes, la presentación de instrumentos en cada modalidad, así como de los datos sobre los resultados de los estudiantes que han participado en la estrategia.

Igualmente para gestionar e implementar la estrategia, el Icfes diseñó y ejecutó el plan divulgación, socialización, comunicación y acompañamiento, dentro de la cual se diseñaron, construyeron y publicaron diferentes herramientas de apoyo como manuales, infografías y videos y se realizaron un total de 33 sesiones virtuales dirigidas a la comunidad educativa, dentro de las cuales se realizaron talleres sobre los procesos de inscripción, presentación de instrumentos en las diferentes modalidades y cargue, sincronización de respuestas y uso e interpretación de resultados.

Un total de 3'216.773 estudiantes de los grados 3º a 11º fueron inscritos por los directivos docentes de los establecimientos educativos para presentar los instrumentos de valoración en cuadernillo 1 y fueron adicionados 238.746 estudiantes en el cuadernillo 2. Con esto, el grafico 1 presenta el porcentaje final de inscripción respecto a la matrícula SIMAT alcanzó el 48%, esto se traduce en la participación del 51% de los establecimientos educativos que tienen matrícula en los grados 3º a 11º.

Gráfico 1 inscripción de estudiantes e instituciones educativas en Evaluar para Avanzar en 2021.<sup>5</sup>

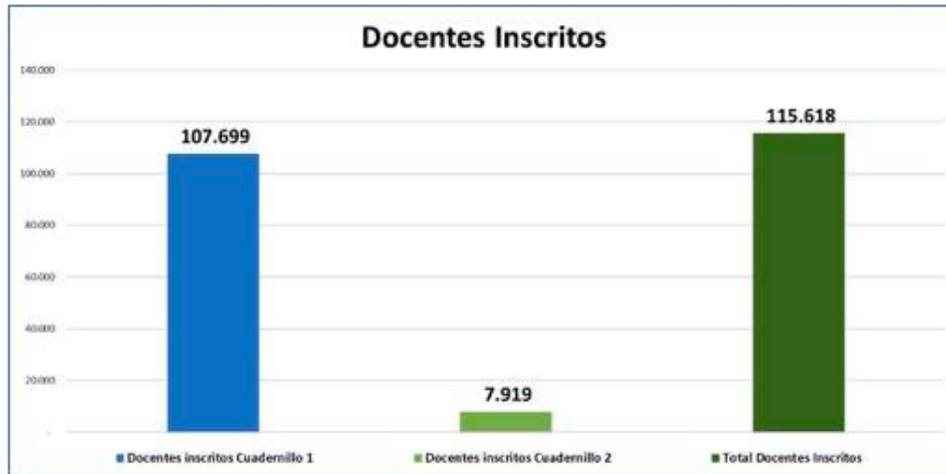


Fuente: Icfes 2021

Para la vigencia actual se logró la inscripción de 115.618 docentes (Gráfico 2), lo que representa un aumento de la inscripción de docentes en un 140% frente a la alcanzada en 2020.

<sup>5</sup> Es importante mencionar que esta disminución en el porcentaje de participación entre el cuadernillo 1 y 2 se debe a los ajustes propios de las instituciones educativas en SIMAT

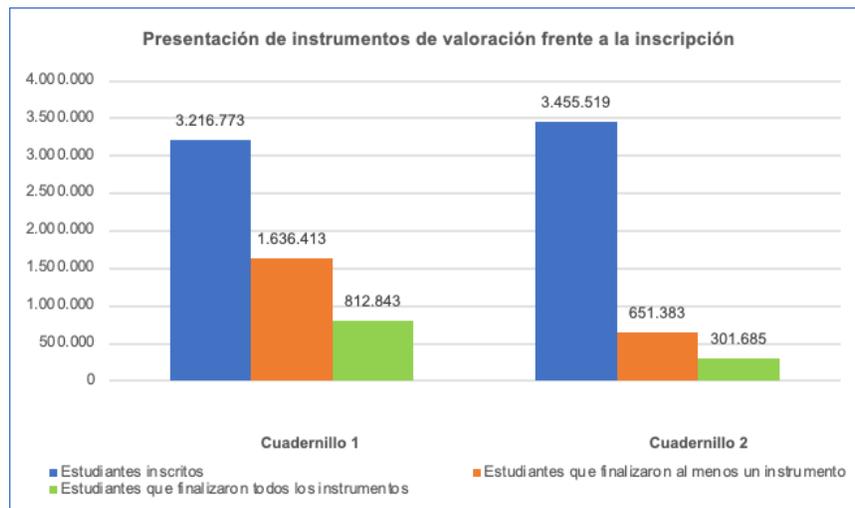
Gráfico 2. inscripción de docentes en Evaluar para Avanzar en 2021.



Fuente: Icfes 2021

Como se observa en el gráfico 3, para cuadernillo 1, el 51% de los estudiantes inscritos presentó al menos un instrumento de valoración y de los cuales el 50% presentó todos los instrumentos ofrecidos para el grado en el que estaban matriculados. Se evidencia una proporción de participación menor en el cuadernillo 2, donde el 19% de los estudiantes inscritos presentó al menos un instrumento de los ofertados y de estos el 46% presentó el total de instrumentos.

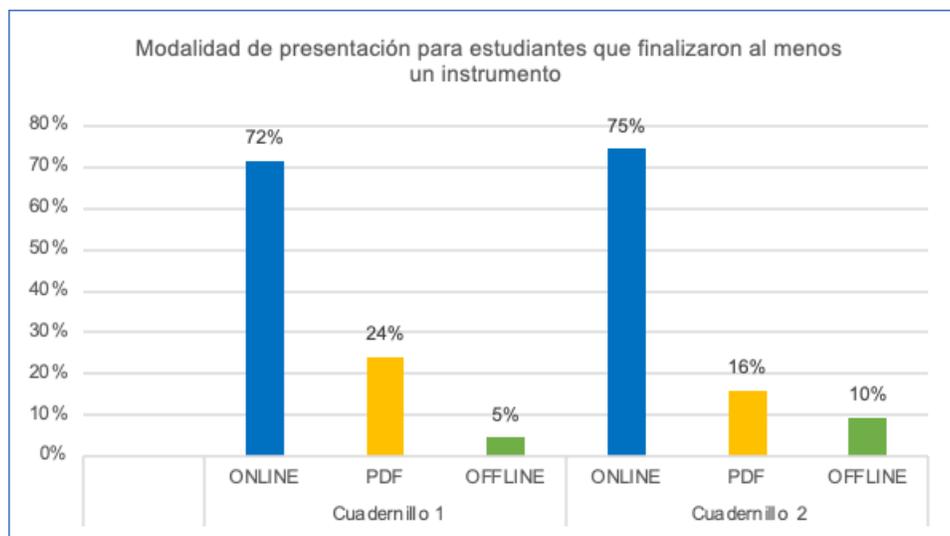
Gráfico 3 Presentación de los instrumentos frente a la inscripción



Fuente: Icfes 2021

En cuanto al uso de las modalidades disponibles en Evaluar para Avanzar, tanto para el cuadernillo 1 como para el 2, se puede observar en el gráfico 4, que la más utilizada es la online superando el 70% en las dos aplicaciones. La segunda modalidad más usada corresponde a la de cuadernillos descargables en pdf, en la cual los docentes deben entregar a los estudiantes los cuadernillos y las hojas de respuestas impresas y cargar a la plataforma las respuestas. Para la implementación de la modalidad offline se requiere que el estudiante tenga acceso a computador sin conexión a internet, permitir al estudiante la presentación del instrumento y cargar las respuestas en la plataforma electrónica, en los dos cuadernillos el uso de esta modalidad está por debajo del 10%.

**Gráfico 4 Presentación de los instrumentos ofrecidos por modalidad**



Es importante resaltar que, independiente de la modalidad utilizada por el docente, los resultados obtenidos por los estudiantes en Evaluar para Avanzar 3° a 11°, son publicados en la plataforma electrónica para consulta y descarga del docente. Adicionalmente en 2021, se diseñó un *visor de resultados dirigido a los docentes*, con el fin de ofrecer una herramienta que les permita visualizar la información de los resultados de sus estudiantes a través de gráficas, tablas e indicadores que les faciliten el análisis de los resultados y la identificación de fortalezas y retos en las competencias evaluadas, en tanto a nivel de estudiante como de grupo.

El diseño del visor y su uso fue piloteado en el 2021 mediante seis grupos focales con docentes de establecimientos educativos ubicados en Cartagena, Chía y Duitama, con el fin de recoger información sobre la percepción de los docentes frente a la pertinencia, claridad, navegabilidad y usabilidad de las funcionalidades ofrecidas por el visor. La versión ajustada del visor, y los datos recolectados durante el 2021 se pondrá a disposición de los docentes en 2022.

De otra parte, con el objetivo de brindar herramientas de valoración teóricas y prácticas para la comprensión, familiarización de los docentes con Evaluar para Avanzar, durante el mes de noviembre, se realizaron tres talleres con docentes de Amazonas, La Guajira y Santander, en el marco de los cuales se recibió información sobre las significaciones que tienen los docentes sobre la evaluación, las prácticas en que se desarrollan y las decisiones que se toman con base en ellas, así como las reflexiones que realizan en torno a las posibilidades que se dan a partir de los resultados de un proceso evaluativo. A partir del desarrollo de estos talleres se elaboraron tres videos de la experiencia, así como el informe con las conclusiones dirigido al Ministerio de Educación.

Durante el 2021 fue piloteada también la modalidad lápiz y papel en 15 sedes educativas ubicadas en Caquetá y Putumayo. De acuerdo a los resultados del piloto, se diseñó un protocolo de aplicación para esta modalidad, la cual se implementará a partir de marzo de 2022, con la entregará a los establecimientos los cuadernillos y hojas de respuestas impresas, guías de orientación y se procesarán los resultados a través de la lectura de las hojas.

Las actividades anteriormente mencionadas muestran un trabajo constante de parte del Icfes y del Ministerio de Educación Nacional por consolidar esta herramienta para el diagnóstico de aprendizajes en el proceso de retorno a la presencialidad, y el análisis de los resultados para el diseño de planes de estudio y acompañamiento a los estudiantes por parte de los docentes.

### 1.3. Proyectos de evaluación: medición de nuevos aprendizajes

En el 2021, la Dirección de Evaluación enmarcó su objetivo en el desarrollo de nuevas mediciones para evaluar la calidad educativa con el fin de innovar en las evaluaciones que ofrece el instituto y en la medición del aprendizaje. Para el alcance de este objetivo, se desarrolló una agenda interdisciplinaria para la identificación, análisis y evaluación de la pertinencia de las nuevas mediciones en torno a los proyectos de primera infancia, pensamiento creativo, proyecto de inclusión y laboratorio de evaluación.

#### 1.3.1. Primera Infancia

Este proyecto propone la medición del desarrollo infantil en niños y niñas en educación inicial, con el fin de identificar las distintas potencialidades y limitaciones educativas que tienen las poblaciones en este rango de edad (0- 6 años) y definir las bases para el Sistema Nacional de Medición en Primera infancia.

Durante el año 2021 se logró:

- Socializar la propuesta de desarrollo del Sistema nacional de valoración del desarrollo infantil con entidades de la Comisión Intersectorial de Primera Infancia-CIPI (ICBF, MinEducación, MinSalud, MinCultura y la Consejería Presidencial para la Infancia y la Adolescencia). Como resultado de estos encuentros, se recolectó información acerca de los servicios ofertados para atender los diferentes tipos de calidad, se identificaron las necesidades de información entre las entidades y se discutió acerca de los tipos de calidad en la educación inicial.
- Revisión exhaustiva de referentes internacionales, instrumentos, dominios y categorías para la medición de la educación inicial.
- Caracterización de la población de Primera Infancia a partir del análisis de la base del SIMAT y del ICBF.

En el corto y mediano plazo diferentes retos se presentan para este proyecto, por un lado, realizar la medición de los niños y niñas utilizando los instrumentos diseñados. Del otro, poder garantizar mediciones muestrales, periódicas y nacionales, alineadas con las metas de política pública en la atención integral en Primera Infancia.

### 1.3.2. Pensamiento Creativo

El objetivo de este proyecto es diseñar un marco de referencia y una evaluación a gran escala que mida el potencial de pensamiento creativo de los estudiantes con el fin de fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje en esta competencia, la cual es clave para promover con mayor fuerza el emprendimiento y la innovación en el país.

Durante el año 2021, se consolidó un documento base sobre el estado del arte de modelos teóricos y pruebas de pensamiento creativo, así como, el diseño del marco de referencia de la evaluación.

En el corto y mediano plazo diferentes retos se presentan para este proyecto: por un lado, la construcción y validación de ítems que serán incorporados a una plataforma digital que permitirá que la prueba sea presentada de manera electrónica. Del otro, el diseño de un cuestionario de factores asociados con los habilitadores e inhibidores del pensamiento creativo que complemente la información recolectada a través de la prueba electrónica.

### 1.3.3. Proyecto de Inclusión

El proyecto de inclusión del Icfes pretende dar respuesta no solo a las disposiciones consignadas en el [decreto 1421 de 2017](#), sino también a las necesidades de toda la población en términos del acceso, confiabilidad, validez y entrega de resultados de los exámenes que realiza el Instituto. Asimismo, permite consolidar un trabajo sistémico que abarca diferentes actividades asociadas con la cadena de valor de la evaluación, cuyo propósito está basado en los principios de participación plena y efectiva, accesibilidad, autonomía y no discriminación.

A continuación, se describen los resultados principales del proyecto de inclusión durante el año 2021 teniendo en cuenta las iniciativas enmarcadas en el diseño y la producción de instrumentos, así como aquellas relacionadas con el análisis y la difusión de los resultados de las pruebas.

## Diseño y construcción de Instrumentos

Es importante destacar que el Icfes continuó avanzando en la incorporación del Diseño Universal de la Evaluación en todos sus instrumentos de evaluación, con el propósito de reducir las barreras que, en términos de formato, pueden estar incidiendo en la valoración del desarrollo de las competencias de los niños, niñas, jóvenes, adolescentes y demás evaluados en el país.

En este sentido, en el 2021 se logró validar y ajustar los marcos de referencia teniendo en cuenta el Diseño Universal de la Evaluación, construir Ítems de educación básica, media y superior implementando los patrones de diseño y en paralelo, validarlos con diferentes actores de los grupos poblacionales. Además, se continuó con el análisis de los patrones de diseño con el fin de mirar sus usos funcionales y la pertinencia de incorporar nuevos.

Para la revisión de los ítems se contó con expertos y docentes vinculados a diferentes grupos poblacionales con y sin discapacidad, además de población indígena de diversas regiones y población afro. También se brindó asesoría al personal de apoyo, a los docentes y a la comunidad interesada que atiende a la población con discapacidad auditiva y visual vía *streaming*.

En esta misma línea, para acceder a la información sobre qué se evalúa en las pruebas, se elaboraron guías de orientación más incluyentes para estudiantes y docentes. Con el apoyo del INCI se elaboraron guías de Saber 11.º, Saber Pro y Saber TyT en formato de audio para que la población con discapacidad visual pueda conocer más acerca de la estructura y contenido de los exámenes. También, con el apoyo de INSOR se elaboraron guías de orientación para Saber 11º y Saber TyT en formato de video en lengua de señas colombiana y subtituladas a español, para que personas con discapacidad auditiva puedan consultarlas y familiarizarse con estos exámenes.

Asimismo, durante la vigencia se diseñaron y publicaron guías de orientación en un formato incluyente para Saber TyT en formato Word y Saber 11.º en formato Word, e-pub y PDF accesibles para la población que requiera el apoyo de un lector de texto.



### Producción de instrumentos

En el marco del Plan Estratégico Institucional 2020-2023, y el proyecto estratégico 2.2.3 *Producción y aplicación de instrumentos de evaluación para inclusión*, se propuso: a) Generar una propuesta de formas alternas de producción editorial de instrumentos de evaluación para inclusión; y b) Realizar análisis e interpretación de variables asociadas a la codificación como ejercicio de inclusión en la operatividad.

En la tabla 7 se presentan las iniciativas desarrolladas durante 2021 y sus principales resultados:

**Tabla 7. Iniciativas del proyecto estratégico 2.2.3 Producción y aplicación de instrumentos de evaluación para inclusión**

Iniciativa	Necesidad	Objetivo	Resultado 2021
Guía de orientación para el uso del lenguaje incluyente	Contar con un documento institucional de consulta que permita incorporar el lenguaje inclusivo, dirigido a las personas en situación discapacidad, y también tener en cuenta la equidad de género desde el uso del lenguaje. Este documento sería de utilidad para todas las dependencias y para todos los documentos que se construyen en el Instituto.	Ofrecer pautas para la redacción de los documentos del Instituto, para que se adecúen a las necesidades de las poblaciones con discapacidad física y cognitiva, haciendo uso de un lenguaje inclusivo y sencillo. De igual manera, hacer sugerencias sobre la equidad de género en el lenguaje.	Documento: Guía de orientación para el uso del lenguaje incluyente ISBN 978-958-11-0899-2
Caracterización de las respuestas de estudiantes con discapacidad auditiva en el módulo de Comunicación Escrita para Saber TyT y Saber Pro	La mayor cantidad de personas con discapacidad que presentaron los módulos en 2019-2 tienen discapacidad auditiva. Al observar algunas respuestas en el Módulo Comunicación escrita de Saber Pro, surgen las inquietudes: ¿Se debe evaluar la comunicación escrita de las personas que tienen el español como segunda lengua con los mismos criterios que a las personas que tienen el español como lengua materna? ¿Cómo son las formas de escritura de las personas con discapacidad auditiva? ¿Las categorías sobre las cuales se realiza la codificación de los módulos en mención son inclusivas con la población en condición de discapacidad auditiva?	Caracterizar las respuestas de la población con discapacidad auditiva con base en la rúbrica holística utilizada para evaluar las respuestas al módulo de Comunicación Escrita para Saber TyT y Saber Pro y la rejilla analítica utilizada para evaluar las respuestas del módulo de competencias comunicativas en lenguaje; escritura, de las pruebas Saber 5.º, 7.º y 9.º.	Video póster presentado en el 12º Seminario Internacional de Investigación sobre la Calidad de la Educación.

<p>Serie de Ilustraciones Inclusivas para construcción de ítems</p>	<p>En el Instituto no existe una serie de imágenes que tengan un enfoque inclusivo estructurado y organizado para apoyar la construcción de ítems.</p>	<p>Construir un banco de imágenes enfocado a la inclusión, que contenga ilustraciones asociadas a diferentes grupos étnicos, situaciones de discapacidad y distintos territorios (rural o urbano), y que sea utilizado por los autores en la construcción de ítems.</p>	<p>Ampliación del banco de imágenes inclusivas para disposición de los autores de ítems</p>
<p>Guía para la inclusión: etnias, territorios y evaluación para la diversidad</p>	<p>Dando continuidad a la Guía de orientación para el uso del lenguaje incluyente, se identifica la necesidad de abordar el enfoque de etnias y territorios como parte del proceso de incorporación de lenguaje incluyente en los procesos de evaluación del Instituto.</p>	<p>Construir un documento que permita la incorporación de lenguaje incluyente en los procesos de evaluación del Instituto desde la perspectiva de etnias y territorios. Se proyecta revisión y publicación en 2022</p>	<p>Documento Guía para la inclusión: etnias, territorios y evaluación para la diversidad Versión 1</p>
<p>Piloto Sesgo de ítems</p>	<p>La literatura recomienda una revisión del contenido de los ítems orientada a la equidad (<i>fairness revision</i>), con el propósito de identificar factores que no están relacionados con lo que la prueba quiere medir y que pueden afectar cómo los miembros de un determinado subgrupo de la población evaluada responden a un ítem. A menudo, estos factores pasan desapercibidos en las revisiones técnicas y estadísticas debido a que son factores cognitivos, afectivos o físicos que no afectan a la mayoría de la población, sino a grupos demográficos muy específicos.</p>	<p>Realizar un ejercicio piloto del sesgo con un cuadernillo del Icfes en relación con la revisión de equidad.</p>	<p>Documento Informe Piloto de análisis de sesgo para el examen Saber 11.º</p>
<p>Tipografía inclusiva Icfes: identificación de estilo</p>	<p>Teniendo en cuenta que la inclusión en la evaluación es un punto clave y de gran relevancia dentro del Plan Estratégico Institucional ICFES 2020 – 2023 y que actualmente dentro del Instituto se ha contemplado fortalecer nuestros procesos frente a la inclusión, hemos identificado la necesidad de crear una fuente tipográfica que responda a los principios del diseño universal, que pueda ser útil para todos los usuarios de las pruebas, facilitando su accesibilidad y lecturabilidad.</p>	<p>Construir una tipografía universal e inclusiva, que sea utilizada en las pruebas, y sea accesible para diferentes usuarios, bien sea personas en condición de discapacidad, con condiciones de visión baja o dislexia, entre otras. Se proyecta pilotaje en 2022</p>	<p>Fuente tipográfica Icfes Piloto de lecturabilidad</p>

<p>Caracterización de las respuestas al Módulo Comunicación escrita del examen Saber Pro y Saber TyT desde el enfoque étnico y territorios</p>	<p>La prueba de comunicación escrita pertenece a los módulos genéricos de los exámenes Saber Pro y Saber TyT. Debido a que, en la mayoría de los casos, el español no es la lengua materna de las comunidades indígenas, surgen las inquietudes: ¿Se debe evaluar la comunicación escrita de las personas que tienen el español como segunda lengua con los mismos criterios que a las personas que tienen el español como lengua materna? ¿Cómo son las formas de escritura de las personas pertenecientes a comunidades indígenas? ¿Las categorías sobre las cuales se realiza la codificación de los módulos en mención son inclusivas con la población indígena?</p>	<p>Caracterizar las respuestas de la población de comunidades indígenas específicas con base en la rúbrica holística utilizada para evaluar las respuestas al módulo de Comunicación Escrita para Saber TyT y Saber Pro y la rejilla analítica utilizada para evaluar las respuestas del módulo de competencias comunicativas en lenguaje; escritura, de las pruebas Saber 5.º, 7.º y 9.º. Se proyecta ejecución en 2022</p>	<p>Acercamiento con tres pueblos indígenas para identificar percepciones respecto al módulo de comunicación escrita y el componente rúbricas para evaluación de la educación. Elaboración del proyecto de investigación versión 1</p>
--	--	--	---

Fuente: Icfes 2021

### Análisis y Divulgación

Durante 2021, se realizaron talleres de preparación para Saber 11 y Pre-Saber con mujeres disidentes, indígenas, lideresas sociales, mujeres trans, entre otras en un trabajo articulado con la Secretaría Distrital de la Mujer.

Además, el Icfes se encuentra desarrollando mesas de trabajo<sup>1</sup> para escuchar, comprender, recoger información y compartir saberes sobre los resultados de la evaluación de la calidad educativa de los pueblos indígenas y las comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras. De este modo, se espera alcanzar una comprensión más acertada sobre los análisis que se requieren, la integración del enfoque diferencial en los ítems y el modo en el que deberían presentarse los resultados.

En esta misma línea, se incluyó por primera vez, en el análisis y divulgación de la información sobre los resultados de la evaluación de la calidad educativa, información detallada con enfoque diferencial para grupos específicos: comunidades étnicas, población con discapacidad, población migrante y población víctima del conflicto. Este nuevo enfoque, además, incluye análisis de brechas entre los resultados de estas poblaciones. Frente a lo anterior, un reto en el mediano plazo para el Instituto es que, en el futuro, se pueda incorporar el enfoque interseccional<sup>[2]</sup> en los análisis.

Frente al trabajo con etnias y grupos indígenas, en 2021, se construyó la Mochila del Saber. Como se menciona antes, esta es una herramienta multimedia, que funciona con y sin conectividad, que no solo incluye los resultados de Saber 11 del Pueblo Nasa habitante de la zona Juan Tama, sino también información sobre la cosmovisión y el tejido propio del Saber del Pueblo Nasa, el contexto de la evaluación, elementos para la interpretación de los resultados, preguntas liberadas para práctica y contenidos traducidos a Nasa Yuwe, lengua propia del pueblo Nasa. Tanto los contenidos, como los aspectos relacionados del diseño gráfico de esta herramienta fueron construidos de forma conjunta con representantes del pueblo Nasa mediante mesas de trabajo, con participación de dinamizadores docentes, autoridades de la zona, madres, padres y cuidadores y estudiantes.

La comunidad Nasa resaltó la importancia de que los tengan en cuenta en el Sistema Nacional de Evaluación Estandarizada de la Educación porque *“esto es una entrada a las diferentes universidades y necesitamos que los estudiantes tengan esa posibilidad de ingresar a los estudios superiores para que luego regresen a compartir sus conocimientos en nuestras comunidades”*.

En suma, la estrategia contribuye a llegar a los territorios y descentralizar las acciones del instituto en la totalidad de su cadena de valor, ampliando el panorama en la evaluación de la educación del país, especialmente en territorios como el Cauca donde la población indígena y rural no cuenta con acceso a internet.

Gracias al intercambio de saberes, el Icfes conoció los proyectos y sistema de valoración de los pueblos Nasa y Misak. De igual manera, se realizó la primera Hackaton para el uso de los resultados de Saber 11 con el pueblo Nasa y se avanzó en su integración a la comunidad de aprendizaje espacio creado para el intercambio de experiencias de la comunidad educativa sobre el uso de los resultados de la evaluación de la calidad educativa.

#### 1.3.4. Laboratorio de evaluación

El Laboratorio de Evaluación se enmarca en el propósito misional del Instituto de impulsar la innovación y el uso de tecnologías para la evaluación e investigación en la transformación de la calidad educativa. Tiene además como objetivo innovar en los procesos de diseño, construcción, aplicación, producción, análisis y difusión de la información que resulta de la evaluación de competencias.

Para el año 2021, desde la Dirección de Evaluación y sus subdirecciones, se adelantaron los protocolos de: Consecuencias de Uso, Pertinencia y claridad, y el Protocolo de Procesamiento y Análisis.

Desde la Subdirección de Estadísticas y desde la Subdirección de Diseño de instrumentos se consolidó el proyecto de diseño de un laboratorio cognitivo como estrategia para afianzar la validez de los ítems.

Desde la Subdirección de Análisis y Divulgación, se logró definir una primera versión del portafolio piloto estándar de metodologías para las etapas de análisis y difusión que busca definir y detallar las metodologías a aplicar para la ejecución de los espacios relacionados con el análisis, en lo correspondiente a generar mayor utilidad al dato, y desde la difusión, responder a las necesidades y expectativas de los grupos de interés.

Así mismo, la Subdirección de Producción de Instrumentos participó en la iniciativa estratégica Laboratorio de Evaluación con dos actividades: Descubrimiento e ideación de prototipos de ítems interactivos basados en diseños multimedia e hipermedia y descubrimiento e ideación de prototipos de rúbricas de codificación. Se identificaron 21 prototipos de ítems interactivos como resultado del proceso de descubrimiento e ideación. Cada uno cuenta con una ficha técnica de prototipo diseñada como parte del proyecto.

#### 1.4. Investigación

La investigación es parte fundamental de la misionalidad del Icfes, ya que permite generar conocimiento que contribuye al mejoramiento de la política educativa en todos

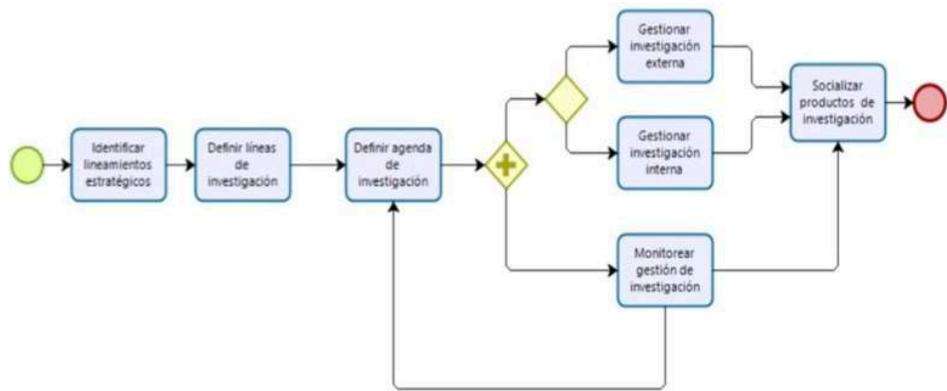
sus niveles. Por esta razón, en 2021 el trabajo en esta área se concentró en dos estrategias principales:

1. El diseño de un Plan Institucional de Investigación que permitiera materializar el trabajo iniciado en 2020 y que está orientado a darle a la investigación un rol transversal y articulador de los diferentes proyectos de evaluación que desarrolla el Instituto para medir la calidad de la educación.
2. El diseño de una estrategia comunicativa del valor social de la investigación como herramienta para transformar los resultados de la evaluación de la calidad de la educación en conocimiento útil para tomar decisiones orientadas al mejoramiento de la calidad educativa.

En ese sentido, se retomó la cadena de valor de investigación concertada entre las diferentes áreas que realizan investigación desde el año anterior. Este trabajo fue fundamental para articular la investigación que se realiza desde diferentes áreas del ICFES para informar las decisiones en distintas etapas del proceso educativo, como por ejemplo: acceso, permanencia, calidad, entre otros. En este sentido, la cadena de valor permite establecer procesos armónicos y coherentes orientados a un objetivo común: informar la toma de decisiones sobre políticas y acciones del sector educativo.

La ilustración 3 muestra los procesos de esta cadena de valor, que facilitan el cumplimiento de este objetivo desde las diferentes áreas de investigación que trabaja el ICFES.

Ilustración 3. Cadena de valor de la investigación en el ICFES.



Fuente: Icfes 2021

A partir de la cadena de valor, durante el año 2021 se realizó un trabajo articulado entre estas áreas para implementar los tres primeros eslabones de dicha cadena: definición de lineamientos estratégicos, de líneas de investigación y consolidación de una agenda de proyectos de investigación.

Este trabajo se consolidó en lo que se ha denominado dentro del Instituto un Plan de Investigación Institucional. Este Plan se compone y describe detalladamente los principios, criterios, procesos, áreas y líneas de investigación que rigen la investigación en el Instituto. A partir de estos elementos, se deriva una Agenda de Proyectos de Investigación, que abarca la investigación desarrollada dentro del instituto y la que se financia mediante las convocatorias de investigación.

En lo que respecta a los demás eslabones de la cadena de valor, el Instituto avanzó en el desarrollo de proyectos de investigación internos, de los cuales se finalizaron 7 y se dio inicio a otros 9. La mayoría de estos proyectos se desarrollan con investigadores de instituciones académicas como la Universidad de Chicago, la Universidad del Rosario, el Banco de la República, entre otras. Para los proyectos culminados, el Icfes inició la etapa de uso y divulgación, en la cual se definieron los productos y estrategias para la difusión de sus resultados.

Durante 2021 también culminaron 7 proyectos de investigación externos que el Icfes financió a estudiantes de posgrado y a grupos de investigación como parte de la

estrategia de convocatorias de investigación. Asimismo, se realizó una nueva edición de estas convocatorias, de la cual resultaron ganadores 4 nuevos proyectos de investigación que serán desarrollados en el año 2022.

Finalmente, la cadena de valor de la investigación se resume en el eslabón de uso y socialización de los resultados de las investigaciones. En este aspecto se enfocaron importantes esfuerzos de las áreas que realizan investigación en el ICFES con dos objetivos. Por un lado, visibilizar el trabajo de investigación que realiza el instituto como herramienta para comunicar el valor social de las mediciones sobre calidad de la educación y, por otro lado, transmitir a diferentes públicos y, en particular a los tomadores de decisiones, los principales resultados de las investigaciones y las herramientas que el ICFES pone a su disposición para generar información de valor para sus procesos de toma de decisiones.

Considerado lo anterior, a continuación se presentan los principales resultados de la gestión de investigaciones durante el 2021

#### **1.4.1. Agenda de proyectos de investigación**

En 2021 se avanzó en la definición de este producto, en el cual se incluyen los diferentes proyectos que, al momento de su consulta, está desarrollando el ICFES, ya sea internamente, con acompañamiento de investigadores externos o externamente mediante los proyectos financiados por las convocatorias de investigación.

Esta herramienta permitirá consolidar en un único archivo de consulta pública el estado actual de los proyectos y realizarles seguimiento a través del tiempo. Para ello, se desarrolló una ficha de proyectos de investigación que contiene la información básica del proyecto que se consignará posteriormente en la agenda de investigación (Tabla 8).

**Tabla 8. Ficha de proyectos de investigación incluidos en la Agenda de Proyectos de Investigación.**

Nombre del proyecto de investigación	Nombre completo (sin abreviaciones)
Resumen	En español. Como mínimo debe contener la pregunta de investigación, pero también puede incluir la metodología, los datos que utiliza, los resultados preliminares o definitivos. Se deberá ir actualizando a medida que se avance en el desarrollo del proyecto.
Autor(es)	Autores por parte del ICFES Autores de organizaciones externas
Estado	Etapas del proceso de investigación en la que se encuentra actualmente (ver etapas del gráfico 1).
Línea(s) de investigación	Línea(s) de investigación a la cual contribuye el proyecto, de acuerdo con las definidas en el Plan Institucional de Investigación.
Palabras clave	
Tipo de documento(s)	Tipo de productos generados a partir del proyecto: informe de resultados, nota de política, infografía, presentaciones, etc.
Año de inicio	
Año de terminación (esperado)	

Fuente: Icfes 2021

Adicionalmente se adelantó la definición de un proceso estandarizado y periódico que permita actualizar la agenda de proyectos de investigación del Icfes. En 2021 se diseñó un proceso participativo que será piloteado en 2022. Con base en las lecciones de este piloto, se definirá el procedimiento más adecuado para incluir en la agenda nuevos proyectos de investigación.

#### 1.4.2. Desarrollo de investigaciones internas

El Icfes cuenta con una agenda de proyectos de investigación desarrollados internamente por profesionales contratados por el Instituto. Durante 2021, se finalizaron 8 proyectos de investigación, desarrollados por distintas áreas del ICFES. A continuación, se describe cada uno de ellos y sus principales resultados:

- Acomodaciones en Saber 3°, 5° y 9°
- Con el objetivo de evaluar el efecto de las diferentes acomodaciones en la calidad psicométrica de los ítems y de las pruebas y en el desempeño de los evaluados con y sin discapacidad; en el 2019 se realizaron dos experimentos de Acomodaciones en la prueba Saber 3.°, 5.°, 9.° 2019, el primero (Formas 2 y 3)

relacionado con el rediseño de ítems y asignación de apoyos a estudiantes con discapacidad y el segundo (Formas 1 y 15) con la aplicación de filtros de facilitación y facilitación a los ítems. Como resultados del experimento de facilitación se encontró que las propiedades psicométricas de los ítems mejoraron tras la facilitación, se obtuvieron dificultades más bajas para los ítems que fueron facilitados y fue posible medir con mayor precisión las habilidades en las partes bajas del rasgo latente. Estudio cualitativo sobre la Prueba PISA para Establecimientos Educativos: calidad, usabilidad y pertinencia de los productos y servicios entregados

Mediante una metodología de recolección y análisis de información cualitativa, de naturaleza descriptiva se buscaba conocer en detalle el proceso de aplicación de la prueba PISA para Establecimientos educativos, el rol de los actores involucrados en esta, así como capturar con precisión sus percepciones y consideraciones sobre la usabilidad y pertinencia de los reportes de resultados para los colegios a partir de su experiencia. Como resultado principal se determinó que la usabilidad y la pertinencia de los productos y servicios asociados a la aplicación de PISA para Establecimiento Educativos se encuentran bastante restringidas por falta de socialización adecuada, por limitaciones para entender los resultados y conocimiento técnico para aplicar estrategias diferenciadas y porque no se ha involucrado lo suficiente a actores relevantes para el proceso (estudiantes, docentes, directivos, patrocinadores).

- Valor social de los productos y servicios ofrecidos por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación-Icfes

El objetivo de este proyecto era identificar el grado de conocimiento, uso y satisfacción de diferentes usuarios de los productos y servicios ofrecidos por el Icfes. Para responder a este objetivo, se recolectó y se analizó información cualitativa (entrevistas) y cuantitativa (encuestas en línea), con métodos descriptivos. Los resultados muestran que se conoce muy poco sobre la utilidad de las pruebas de estado para realizar diagnóstico sobre la calidad de la educación y, los productos del Icfes adicionales a las pruebas son poco reconocidos.

- Evaluar para Avanzar 3° a 11°: Cuestionarios Auxiliares como medición complementaria de la valoración educativa durante la contingencia sanitaria

Este proyecto de investigación surge de la importancia de observar la evidencia empírica sobre la relación entre las habilidades socioemocionales, el involucramiento parental y el desarrollo de competencias básicas en matemáticas y lectura, a través de los resultados de las aplicaciones de los Cuestionarios Auxiliares del Proyecto Evaluar para Avanzar, por lo que presentan los resultados del análisis de las correlaciones subyacentes entre estos instrumentos en el contexto colombiano en tiempos de pandemia.

Como resultados principales se encontró que la autoeficacia, la empatía y el involucramiento parental se encuentran asociadas positiva y significativamente con el desempeño en matemáticas y lectura crítica de los estudiantes de básica primaria. Para los estudiantes de secundaria y media se presentan algunas variaciones.

- El Rol de las Habilidades Socioemocionales en el Rendimiento Académico: el Caso de la Educación Superior en Colombia

Este proyecto explora la relación entre habilidades socio-emocionales y rendimiento académico en la educación superior. Los principales hallazgos muestran que el rendimiento académico en la educación superior está muy relacionado con varias habilidades socio-emocionales y rasgos de la personalidad. Los resultados principales muestran que el rendimiento académico tanto en carreras profesionales como técnicas y tecnológicas está asociado positivamente con la meticulosidad, un rasgo de personalidad que la literatura ha mostrado que está sistemáticamente asociado al desempeño académico y laboral.

- Entendiendo la brecha de género en el desempeño en matemáticas: evidencia para Colombia

Esta investigación busca entender los factores que explican la evolución de la brecha entre hombres y mujeres en puntajes de matemáticas entre grado 9 y grado 11. Los resultados muestran que la deserción entre estos dos grados no es neutral al género del estudiante y que además, el género del docente influye sobre la evolución de las brechas.

- Superando las barreras informacionales y comportamentales para el acceso a la educación superior en Colombia a través de la provisión de información (estrategia pop-ups)

Este proyecto investiga la efectividad de una intervención que busca entregar información sobre las ventajas y posibilidades de acceder a educación superior a los estudiantes que se encuentran en etapa de tomar esta importante decisión para sus vidas. En la intervención, los estudiantes podían encontrar, al momento de consultar sus resultados del examen Saber 11, información sobre los salarios esperados de estudiantes egresados de diferentes programas profesionales. Los resultados muestran que la intervención es efectiva al incrementar la tasa de acceso a educación superior, solo para algunos subgrupos de la población de estudiantes.

- Barreras de acceso y permanencia a la educación post-secundaria en Colombia: evidencia para cinco zonas del país

Esta investigación tiene como objetivo la identificación y análisis de las principales barreras de acceso y permanencia a la educación post-secundaria (la cual incluye la superior) por parte de la población en cinco zonas del país: Chocó, Buenaventura, San Andrés, Catatumbo y Risaralda. Para ello, se construyó una encuesta de seguimiento dirigida a los bachilleres de estas regiones, la cual se aplicó de forma virtual y fue autodiligenciada por 420 individuos. Los resultados indican, que si bien la relevancia dominante son las restricciones económicas de los bachilleres colombianos y sus hogares para ingresar y permanecer en los estudios post-secundarios, hay otros factores como la falta de conocimiento de las fuentes de financiación disponibles en el país y de la oferta académica, que también determinan la matrícula o la continuidad en el estudio.

Adicionalmente, la tabla 9 muestra el listado de proyectos de investigación interna que dieron inicio durante este 2021 y que están en la fase inicial de exploración.

Tabla 9. Proyectos de investigación iniciados en 2021

Nombre del proyecto	Año esperado de terminación
Impacto de los puntajes de Saber 11 en el desempeño de los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia	2022
Condiciones de presentación de las pruebas y desempeño	2023
Evaluación de impacto distinción Andrés Bello	2023
ICFES-BID Evaluación de un chatbot inteligente en la calidad de atención ciudadana y las actitudes laborales de los funcionarios	2022
Evaluación de impacto del Programa Todos a Aprender PTA	2023
Valor Agregado de los docentes en la educación media en Colombia	2022
Peer-Effects de los migrantes venezolanos en el sistema escolar de Colombia	2022
Evaluación de impacto Aulas sin Fronteras	2022
Diseño de escala vertical	2022

Fuente: Icfes 2021

### 1.4.3. Fomento de investigaciones externas

Como estrategias para el fomento de investigaciones sobre calidad educativa, el Icfes dispone de dos acciones principales. La primera, denominada convocatorias de investigación, tiene por objetivo fomentar el desarrollo de investigaciones rigurosas sobre la evaluación y la calidad de la educación que usen los resultados de las evaluaciones y permitan generar conocimiento sobre aspectos relevantes para la agenda educativa, que pueda aportar al mejoramiento de la calidad educativa. Y una segunda estrategia de datos abiertos, a través de la cual el Icfes pone a disposición de la comunidad los microdatos anonimizados de las diferentes aplicaciones que realiza.

A continuación, se presentan los resultados de la gestión de estas estrategias para el año 2021.

#### *Convocatorias de investigación*

Durante el 2021 las propuestas ganadoras de las convocatorias de investigación 2020 (ver tabla 10) recibieron acompañamiento técnico y asesoría por parte de los integrantes de la Oficina Asesora de Gestión de Proyectos de Investigación y los expertos externos

del Comité Asesor del programa de investigación del Icfes. Asimismo, para el caso de la propuesta ganadora del piloto de la convocatoria dirigida a docentes y directivos docentes de establecimientos educativos del país que se lanzó en el 2020, se invitaron a los docentes proponentes a las instalaciones del Icfes y se brindaron capacitaciones en el manejo y uso de los datos y en fundamentos de metodología para el mejoramiento de la propuesta de investigación y su desarrollo.

**Tabla 10. Propuestas ganadoras de las convocatorias de investigación 2020, a las cuales se les hizo acompañamiento durante 2021.**

Grupos de Investigación	Estudiantes de posgrado	Docentes y directivos docentes de colegio
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Universidades Públicas y Educación Técnica y Tecnológica en Colombia.</li> <li>2. ¿Cuál es el efecto del contexto escolar en la motivación intrínseca de los profesores? Estudio de factores asociados al desempeño desde una perspectiva del optimismo académico.</li> <li>3. Patrones de desigualdad educativa: tránsito a través de la media técnica en Colombia.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Impactos de Ser Pilo Paga sobre la graduación y el Desempeño Universitario.</li> <li>2. ¿Están los factores socioemocionales atenuando o exacerbando el mejor desempeño de niñas y niños en matemáticas? una aproximación desde Machine Learning.</li> <li>3. Factores que indican en el desempeño en los módulos de competencias genéricas Saber Pro para los años 2012 a 2019: modelo de minería de datos para la gestión curricular.</li> </ol>	<p>Factores de la planeación educativa, procesos de evaluación y direccionamiento estratégico que pueden estar afectando el mejoramiento de los resultados en la prueba de Sociales de la aplicación Saber 11.</p>

Fuente: Icfes 2021

A su vez, se tomó la decisión de que, en el marco de este acompañamiento técnico que se brinda a las propuestas ganadoras en su implementación, se realizarán algunos encuentros entre los ganadores de las convocatorias, el Comité Asesor e investigadores del Icfes, para que estos reciban retroalimentación y sugerencias para sus proyectos al inicio de los mismos, que puedan tener en cuenta para nutrir y mejorar la presentación de los informes de avance del desarrollo de las investigaciones.

Como resultado de las convocatorias de investigación 2021 se seleccionaron cuatro propuestas (tabla 11), tres en la convocatoria de grupos de investigación (dos en la modalidad para grupos consolidados y una en la modalidad para grupos en

consolidación) y una en la convocatoria dirigida a estudiantes de posgrado. De acuerdo con los términos de referencia, se enviaron las cartas de preselección y las cartas de selección a las propuestas ganadoras, los respectivos grupos de investigación y el estudiante enviaron las cartas de aceptación; y a las propuestas que no resultaron seleccionadas se les facilitaron cartas de retroalimentación con recomendaciones para el mejoramiento de las propuestas y su participación en próximas ediciones.

**Tabla 11. Propuestas ganadoras de las convocatorias de investigación 2021**

Convocatoria	Universidad	Líder Proyecto/ estudiante	Proyecto
Grupo consolidado	Universidad de los Andes	Ana María Velásquez Niño	El papel protector del clima escolar en el efecto negativo de contextos familiares adversos en las habilidades socioemocionales de estudiantes de básica
Grupo consolidado	Universidad de Antioquia	Ricardo León Gómez Yepes	Impacto del clima escolar democrático en las competencias ciudadanas de los estudiantes y en sus actitudes y expectativas sobre participación política
Grupo en consolidación	Universidad Simón Bolívar	Sandra Milena Carrillo Sierra	Análisis de la relación entre características socioeconómicas e institucionales con el desempeño en 1as Pruebas Saber 11 en la pandemia por Covid 19 (2020) en el municipio de Cúcuta, Norte de Santander.
Estudiante de posgrado	Universidad ICESI	Libardo Rojas Velásquez	Impacto de los choques climáticos sobre las brechas de rendimiento académico

Fuente: Icfes 2021

### ***Bases de datos públicas para investigadores externos***

Desde la creación de los repositorios de datos en el Icfes, la publicación de datos abiertos ha sido una de las estrategias más importantes del Instituto para fomentar la investigación sobre calidad de la educación por parte de externos. En el año 2021 se dio continuidad a este proceso, realizando la publicación de las siguientes bases de datos:

- Saber 11 calendario B 2020: febrero de 2021
- Saber 11 calendario A 2020: febrero de 2021

- Saber Pro 2020: mayo de 2021
- Saber TyT segundo semestre de 2020: mayo de 2021
- Saber 11 calendario B 2020: junio de 2021
- Saber TyT primer semestre de 2021: septiembre de 2021

Adicionalmente, en 2021 se avanzó en la definición de un nuevo protocolo para la validación interna de información y su posterior publicación en DataICFES y se definió el conjunto de recursos que hacen parte de la documentación de las bases de datos para su gestión durante 2022.

Es importante resaltar que, durante el 2021, la estrategia de apropiación de este catálogo de datos se hizo a través de 3 hackatones que buscaban que los líderes educativos de los entes territoriales certificados, bajo el acompañamiento del equipo del Icfes, explorarán la información e implementarán una estrategia de visualización de datos.

#### **1.4.4. Estrategia de uso y divulgación de las investigaciones**

Finalmente, todas las investigaciones del ICFES tienen un sentido si se logran comunicar y divulgar de manera efectiva para alcanzar a los tomadores de decisiones responsables de las acciones sobre mejoramiento de la calidad de la educación. Para lograr este objetivo, desde 2021 se empezó a trabajar en una estrategia comunicativa que permita hacer visible el valor social de las mediciones de la calidad de la educación.

Adicionalmente, se dio continuidad al Seminario Internacional de Investigación como una de las herramientas de divulgación de conocimiento sobre calidad de la educación y de intercambio de experiencias para la aplicación en la práctica de estos conocimientos. Este Seminario se realizó por segunda vez consecutiva de manera virtual y, como novedad, se puede mencionar la diversidad de disciplinas que se congregaron en torno a una temática particular: las habilidades socioemocionales y los espacios estilo conversatorio que complementaron los espacios de conferencia para favorecer el diálogo entre distintos tipos de actores de la comunidad educativa como lo son investigadores, diseñadores de políticas, implementadores del sector privado, entre otros.

#### 1.4.5. Estrategia comunicativa del valor social del Icfes

La estrategia de acción comunicativa del valor social del Icfes se plantea promover el posicionamiento del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación-Icfes a través de la apropiación social de la evaluación y la investigación de la calidad educativa. Para ello, se busca comprender y comunicar el valor social de la evaluación y la investigación de la calidad de la educación, extender la comprensión sobre la pertinencia de la evaluación y la investigación para el mejoramiento del sistema educativo; promover una cultura favorable a la evaluación de la calidad educativa, y ampliar y articular la divulgación de contenidos y relacionamiento con los públicos del Icfes, entendiendo e impulsando los objetivos, retos, misión y visión del Instituto.

En el marco de esta estrategia durante el 2021 se desarrollaron las siguientes actividades:

- Se inició la elaboración de un plan de comunicación sobre la agenda de investigación del Icfes, y se elaboraron múltiples parrillas con piezas comunicativas y material audiovisual para redes sociales para dar a conocer y promover el trabajo del Icfes en materia de desarrollo de investigación y fomento de investigación sobre evaluación y calidad educativa.
- Se socializaron los resultados del diagnóstico de percepciones de las partes interesadas sobre los productos y servicios del Icfes como insumo para la definición del valor social del Icfes, la estrategia comunicativa de apropiación de este y la estrategia de marca del Icfes, entre otros.
- Se redefinió y actualizó el portafolio de productos de la investigación del Icfes, teniendo en cuenta las necesidades e intereses de los usuarios.
- Se realizó un inventario de mensajes sombrilla como insumo para la implementación de la estrategia comunicativa y el posicionamiento del Icfes a través de la apropiación social de la evaluación y la investigación de la calidad educativa y su pertinencia para el mejoramiento del sistema educativo y la calidad de la educación.

#### 1.4.6. Seminario Internacional de Investigación

El 12° Seminario Internacional de Investigación sobre la Calidad de la Educación se llevó a cabo el 4 y 5 de noviembre de 2021, con las habilidades socioemocionales como temática principal. Se reportaron 2.344 conexiones desde dispositivos individualizados, por lo que esta cifra es un aproximado de los usuarios que se conectaron al evento ambos días. Se reportaron 13.276 conexiones desde alguna de las plataformas dispuestas para el Seminario que consistieron en una página web y una aplicación para los dispositivos móviles.

Los usuarios interactuaron y transmitieron sus preguntas para los conferencistas a través de un chat en vivo. A través de este también fue posible contestar a dos preguntas abiertas sobre la pertinencia de que el evento cuente con una temática principal cada año y las preguntas o temas de interés de los asistentes para investigación en calidad educativa.

En total se llevaron a cabo 15 conferencias, 7 principales y 8 alternas, o de transmisión simultánea, para que los asistentes pudiesen participar de aquellas que fuesen mayoritariamente de su interés. Se realizaron tres conversatorios sobre la importancia de las habilidades socioemocionales en el curso de vida y en los distintos niveles educativos, con la participación de diferentes actores sociales y destacados panelistas de la academia, organizaciones multilaterales, sector privado y entidades de gobierno.

Adicionalmente, se desarrolló una sección de contenido bajo demanda, una galería de experiencias, con videos cortos con contenido de tres tipos: (i) experiencias de colegios y universidades del país en el desarrollo de habilidades socioemocionales, (ii) videopósters de investigaciones sobre evaluación y estudios de caso pertinentes a los contextos regionales, locales y nacional y (iii) experiencias de programas de política pública nacionales y subnacionales para el desarrollo de habilidades socioemocionales y el mejoramiento de la calidad educativa.

## 1.5. Evaluaciones y estudios internacionales

Desde la década de los noventa, el Icfes y el Ministerio de Educación Nacional han apostado por la participación del país en evaluaciones a gran escala de carácter internacional. Formar parte de estos estudios ha resultado en una oportunidad para el fortalecimiento de la capacidad técnica de los equipos de evaluación y de operaciones, para comparar la calidad educativa nacional con otros sistemas regionales e internacionales, lo que a su vez permite compartir y acceder a las mejores prácticas e ideas innovadoras en materia de evaluación a gran escala. En suma, han sido más de dos décadas adquiriendo herramientas para repensar y mejorar la calidad de nuestras pruebas.

El 2021 fue un año crítico para las pruebas internacionales en las que participa el país. En medio del cierre de las instituciones educativas por la emergencia sanitaria, logramos en un esfuerzo conjunto con las Secretarías de Educación del país y el compromiso de la Comunidad Educativa, implementar las pruebas piloto para el estudio **PISA 2022** (Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes) y el estudio **ICCS 2022** (Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana). Además, en una colaboración con el equipo de analistas e investigadores del programa PISA de la OCDE, administramos la prueba pre-piloto para el módulo de **Lenguas Extranjeras (FLA)** que hará parte del ciclo **PISA 2025**. Asimismo, logramos la publicación y la difusión de tres informes de resultados de pruebas internacionales, entre ellos: el segundo volumen de resultados nacionales de la **Encuesta Internacional sobre Docencia y Aprendizaje (TALIS 2018)**, el informe de resultados nacionales del módulo de **Competencia Global** de la prueba (**PISA 2018**) y el informe para la Secretaría de Educación Distrital del primer estudio comparativo internacional sobre **habilidades sociales y emocionales (SSES 2019)**.

Frente a la participación e incidencia en la toma de decisiones de evaluaciones y estudios internacionales, la directora general y la directora de evaluación, representaron al país y

participaron en comités, asambleas y consejos directivos de los diferentes organismos internacionales (OCDE, IEA, UNESCO-LLECE) de los que el país es miembro.

El Instituto tiene importantes desafíos en el corto plazo en materia de pruebas internacionales, por un lado, la implementación de los estudios principales de la prueba **PISA 2022** y el estudio **ICCS 2022**, y del otro, la implementación de la prueba piloto del estudio **SSES 2023** y del pre-piloto del primer estudio comparativo internacional en primera infancia en el que participará el país: **TALIS Starting Strong (2024)**. En cuanto a publicaciones y divulgación tenemos el reto de publicar y hacer el lanzamiento y difusión de los resultados nacionales de los estudios **TALIS basado en video**, **TALIS-PISA link** y del estudio regional **ERCE 2019**. Adicionalmente, se iniciarán los preparativos para las aplicaciones de las pruebas **TALIS 2024**, **TALIS Starting Strong (2024)**, **PISA 2025** y **SSES 2023**.

Considerado lo anterior, a continuación, se presentan los resultados de la gestión realizada durante 2021 en relación con las evaluaciones y estudios internaciones.

### 1.5.1. Evaluaciones y estudios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

#### *Piloto PISA 2022*

El Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA) es un estudio que se aplica cada tres años y cuyo objetivo es evaluar los sistemas de educación en el mundo valorando las habilidades y conocimiento de estudiantes de 15 años. En el año 2021 se hizo una prueba piloto para el ciclo 2022 de la prueba PISA, con el objetivo de probar los instrumentos, la plataforma electrónica (SDS) donde se suministrará la prueba, y los procedimientos logísticos para la recolección de los datos.

Durante esta aplicación se pilotearon los dominios principales (lectura, matemáticas y ciencias), el módulo de innovación (pensamiento creativo), el cuestionario para estudiantes, el cuestionario para padres y los cuestionarios para docentes y rectores (instituciones). En la Tabla 12 se describen las generalidades de este piloto.

Tabla 12. Generalidades de la prueba piloto de PISA 2022

<b>Fecha de aplicación</b>	31 agosto – 10 septiembre de 2021
<b>Instituciones participantes</b>	48 instituciones educativas ubicadas en 37 municipios
<b>Estudiantes participantes</b>	1671 asistentes
<b>Madres, padres y cuidadores participantes</b>	1605 diligenciaron el cuestionario
<b>Docentes participantes</b>	319 diligenciaron el cuestionario
<b>Rectores participantes</b>	25 diligenciaron el cuestionario
<b>Modalidad de aplicación</b>	<b>Estudiantes:</b> electrónica con dispositivo USB <b>Docentes y rectores:</b> electrónica en-línea <b>Padres, madres y cuidadores:</b> en papel.

Fuente: Icfes 2021

### Pre-piloto PISA 2025 (FLA)

PISA está desarrollando un nuevo módulo de evaluación de lenguas extranjeras, (FLA, por sus siglas en inglés *Foreign Language Assessment*), el cual proporcionará a los responsables de la formulación de políticas resultados comparables de las competencias en lenguas extranjeras de los estudiantes e incluirá las mejores prácticas para la enseñanza y el aprendizaje de un idioma extranjero. En este pre-piloto llevado a cabo durante el 2021 participaron cinco países: Alemania, Rusia, España, Suiza y Colombia. PISA está desarrollando un nuevo módulo de evaluación de lenguas extranjeras, (FLA, por sus siglas en inglés *Foreign Language Assessment*), el cual proporcionará a los responsables de la formulación de políticas resultados comparables de las competencias en lenguas extranjeras de los estudiantes e incluirá las mejores prácticas para la enseñanza y el aprendizaje de un idioma extranjero. En este pre-piloto llevado a cabo durante el 2021 participaron cinco países: Alemania, Rusia, España, Suiza y Colombia.

El objetivo principal del pre-piloto fue probar si las respuestas de los estudiantes al hablar se registraban adecuadamente, si los elementos de escucha se comprendían y cuáles eran las mejores condiciones de evaluación para garantizar una calidad adecuada de sonido y la comprensión de las tareas asignadas. A continuación, las cifras relevantes del pre-piloto:

Tabla 13. Generalidades de la prueba pre-piloto de FLA PISA 2025

<b>Fecha de aplicación</b>	Del 7 al 18 de junio de 2021.
<b>Instituciones participantes</b>	3 instituciones educativas
<b>Estudiantes participantes</b>	33 estudiantes
<b>Modalidad de aplicación</b>	Electrónica - dispositivo USB.

Fuente: Icfes 2021

### Publicaciones y divulgación

A continuación, se presentan los enlaces a los diferentes seminarios web de lanzamiento de resultados nacionales de las evaluaciones de la OCDE y los informes de resultados publicados durante el 2021:

- **Informe nacional de resultados Vol. II de la Encuesta Internacional sobre Docencia y Aprendizaje (TALIS 2018):**

<b>Video</b>	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=eKS2Gq5qllk">https://www.youtube.com/watch?v=eKS2Gq5qllk</a>
<b>Informe</b>	<a href="https://www.icfes.gov.co/documents/20143/237714/Informe+TALIS+version+extensa+14+04+21.pdf">https://www.icfes.gov.co/documents/20143/237714/Informe+TALIS+version+extensa+14+04+21.pdf</a>

- **Informe nacional de resultados del módulo de Competencia Global de PISA 2018**

<b>Video</b>	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=pnWpplLvjKA">https://www.youtube.com/watch?v=pnWpplLvjKA</a>
<b>Informe</b>	<a href="https://www.icfes.gov.co/documents/20143/1529295/Informe+nacional+de+resultados+Pisa+competencia+global+2018.pdf">https://www.icfes.gov.co/documents/20143/1529295/Informe+nacional+de+resultados+Pisa+competencia+global+2018.pdf</a>

**Nota:** A partir de las 3h 28 minutos 12 segundos inicia el *webinar* de lanzamiento

### Participación e incidencia en la toma de decisiones

En 2021, la directora general y la directora de evaluación del instituto participaron e incidieron en las conversaciones y debates de los siguientes comités directivos de la OCDE:

- **Comité Directivo del programa PISA** – (PISA Governing Board -PGB, por sus siglas en inglés)
  - **Del 21 al 23 de abril de 2021** – Comité Directivo número 51 del programa PISA
  - **Del 03 al 05 de noviembre de 2021** - Comité Directivo número 52 del programa PISA
  
- **Comité Directivo del programa TALIS** – (TALIS Governing Board -TGB, por sus siglas en inglés)
  - **Del 25 al 26 de marzo de 2021** – Comité Directivo número 9 del programa TALIS
  - **Del 21 al 22 de octubre de 2021** - Comité Directivo número 10 del programa TALIS
  
- **Reunión de la Red de Educación y Cuidado de la Primera Infancia** – (Early Childhood Education and Care -ECEC, por sus siglas en inglés)
  - **Del 18 al 20 de octubre de 2021** – Reunión número 28 de la red de educación y cuidado de la primera infancia
  - Durante esta reunión la directora de evaluación del Instituto fue designada miembro del comité asesor internacional del estudio internacional comparativo en primera infancia TALIS Starting Strong.

## 1.5.2 Evaluaciones y Estudios de la Asociación Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo (IEA)

### *Piloto ICCS 2022*

El Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana (ICCS, por sus siglas en inglés) es un proyecto de la Asociación Internacional para la Evaluación del Rendimiento Académico (IEA), cuyo objetivo es investigar las diferentes formas en las cuales los estudiantes de 8° grado de secundaria están preparados para asumir sus roles como ciudadanos. Este estudio reporta el conocimiento y entendimiento de conceptos y temas relacionados con la formación cívica y ciudadana, así como valores, actitudes y comportamiento.

El estudio principal de ICCS 2022 permitirá tener un diagnóstico sobre educación cívica y ciudadana de los estudiantes de nuestro país bajo estándares internacionales. Durante el piloto realizado en el 2021 se pudo recolectar información a través de los cuestionarios para estudiantes (módulos cognitivo y latinoamericano, y de contexto), docentes y rectores de las instituciones educativas participantes. En la Tabla 14 se muestran las principales cifras de este estudio piloto.

**Tabla 14 Generalidades de la prueba piloto de ICCS 2022**

<b>Fecha de aplicación</b>	31 agosto – 10 septiembre de 2021
<b>Instituciones participantes</b>	30 instituciones ubicadas en 25 municipios
<b>Estudiantes participantes</b>	1286 asistentes
<b>Docentes participantes</b>	63 diligenciaron el cuestionario
<b>Rectores participantes</b>	20 diligenciaron el cuestionario
<b>Modalidad de aplicación</b>	<b>Estudiantes:</b> electrónica en-línea y en papel. <b>Docentes y rectores:</b> electrónica en-línea

Fuente: Icfes 2021

## **Publicaciones y divulgación**

En el 2021, la IEA, publicó el libro de libre acceso titulado *“Influences of the IEA Civic and Citizenship Education Studies: Practice, Policy, and Research Across Countries and Regions”*, que busca identificar las múltiples formas en que los estudios de la IEA sobre educación cívica y ciudadana han contribuido al discurso, la investigación, la formulación de políticas y la práctica educativas nacionales e internacionales. El Instituto aportó con la publicación del artículo titulado: *“Educación Cívica y Ciudadana en Colombia: Retos para los Estudiantes y Docentes”*.

**Artículo**
<https://link.springer.com/book/10.1007/978-3-030-71102-3>

## **Participación e incidencia en la toma de decisiones**

En 2021, la directora general del Instituto participó e incidió en las conversaciones y debates de la Asamblea General de la IEA:

- **Asamblea General de la IEA**
  - **Del 25 al 27 de octubre de 2021** – Asamblea General número 62 de la IEA

### **1.5.3 Evaluaciones y Estudios de la OREALC/UNESCO y el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación – LLECE**

El 2021 fue un año clave para el Estudio Regional Comparativo y Explicativo - ERCE (2019), se llevó a cabo el lanzamiento y difusión de los resultados regionales y se publicaron tres informes de resultados alrededor de diferentes temáticas: logros de aprendizaje, factores asociados al aprendizaje y los resultados del módulo de evaluación

de habilidades socioemocionales. El ERCE 2019, mide los logros de aprendizaje de estudiantes de sistemas educativos de América Latina y el Caribe y se aplicó en 2019 en 16 países de la región: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

### **Publicaciones y divulgación**

A continuación, los enlaces a los diferentes seminarios web de lanzamiento de resultados regionales del ERCE 2019 y los informes de resultados regionales y nacional publicados durante el 2021:

Webinar de lanzamiento del informe regional de resultados de logros de aprendizaje y factores asociados del ERCE 2019	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=N2MAue1HQR0">https://www.youtube.com/watch?v=N2MAue1HQR0</a>
Publicación del informe ejecutivo de resultados regionales de logros de aprendizaje y factores asociados ERCE 2019	<a href="https://en.unesco.org/sites/default/files/resumen-ejecutivo-informe-regional-logros-factores-erces2019.pdf_0.pdf">https://en.unesco.org/sites/default/files/resumen-ejecutivo-informe-regional-logros-factores-erces2019.pdf_0.pdf</a>
Publicación del informe para Colombia de resultados de logros de aprendizaje y factores asociados ERCE 2019	<a href="https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380243">https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380243</a>
Conversatorio del lanzamiento del informe regional de resultados del módulo de habilidades sociales y emocionales del ERCE 2019	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=hD8RlwR84EQ&amp;t=7613s">https://www.youtube.com/watch?v=hD8RlwR84EQ&amp;t=7613s</a>

### **Participación e incidencia en la toma de decisiones**

La directora de evaluación representa al país ante el Consejo Técnico Consultivo de Alto Nivel (CTAN) del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) y durante el año 2021 asistió a las siguientes reuniones:

- **Reuniones del Consejo Técnico Consultivo de Alto Nivel (CTAN) en 2021**
  - **Del 13 al 14 de abril de 2021**
  - **Del 10 al 15 de junio de 2021**

#### 1.5.4 Participación en eventos internacionales

En el 2021, el Icfes fue invitado a compartir su experticia en diferentes eventos organizados por organismos internacionales:

- **New Directions conferencia para America Latina del British Council:** el 02 de julio de 2021, nuestra directora de evaluación fue invitada como conferencista de este importante evento con la ponencia: *“Fostering large scale assessments and evaluation tools in times of crisis: The Colombian case”*.
- **Seminario web de la UNESCO:** Evaluación de aprendizajes a gran escala en el contexto de la COVID-19.
  - Conversatorio donde la directora general comparte las estrategias, tensiones y desafíos del instituto durante el contexto de emergencia sanitaria debido a la COVID-19.

Enlace

<https://es.unesco.org/news/seminario-web-unesco-evaluacion-aprendizajes-gran-escala-contexto-covid-19>

- **Lanzamiento del libro del Banco Mundial:** Compendio de Evaluaciones a Gran Escala en Educación
  - Conversatorio donde la directora general comparte la experticia del instituto en el diseño e implementación de evaluaciones de Estado a gran escala.

Enlace

<https://www.worldbank.org/en/events/2021/04/23/launch-a-new-primer-on-large-scale-assessments-of-educational-achievement#1>

- **Cumbre para las Américas de Amazon Web Services:** Conversatorio con Max Peterson, vicepresidente de servicios para el sector público de Amazon Web Services
  - Conversatorio donde la directora general y otros líderes del sector público discutieron acerca de la recuperación y la transformación digital en la educación posterior a la pandemia de COVID-19.

Enlace

<https://www.youtube.com/watch?v=T11pgZR-Z00>

## 1.6. Proyectos estratégicos

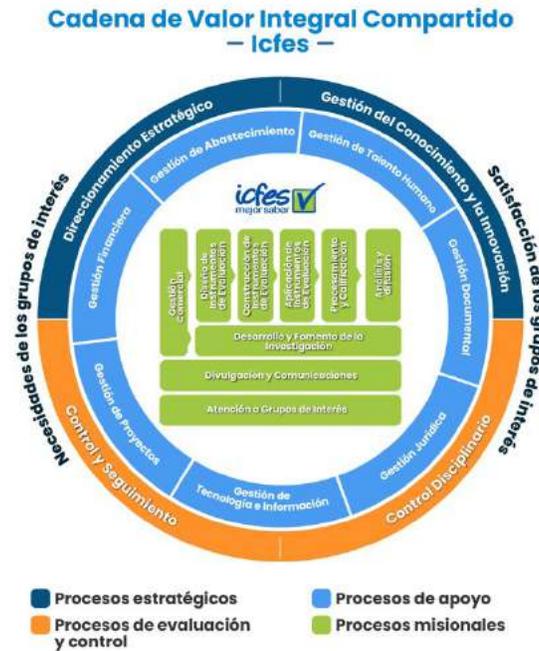
### 1.6.1. Reformulación de procesos con base en cadenas de valor.

La Oficina Asesora de Planeación lideró el proyecto estratégico “*Reformulación de Procesos con base en las cadenas de valor*” en 3 fases: 1) Identificación de procesos, 2) actualización contenido de procesos, 3) actualización documental, contribuyendo así a la transformación de la entidad mediante la implementación de las cadenas de valor de evaluación e investigación manteniendo la autonomía técnica, en desarrollo de la perspectiva de Desarrollo Organizacional plasmada en el Plan Estratégico Institucional Icfes PEI 2020- 2023.

Con la activa participación de los equipos de trabajo de las diferentes dependencias institucionales se revisaron, reformularon y definieron en el mapa institucional 20 procesos con base en las dos cadenas de valor, brindando así mayor visibilidad a la investigación, así como la formalización de los procesos Gestión Comercial, Gestión de Proyectos, Gestión del Conocimiento y la Innovación y Control Disciplinario.

La reformulación permite alinear el Direccionamiento Estratégico Institucional con las condiciones del entorno, mejora la interacción entre los procesos y contribuye a fortalecer la generación de valor público. Esta se considera una iniciativa que continuamente se encuentra en actualización dadas las condiciones a las que se ve expuesto el Icfes y las nuevas tendencias que se imponen a nivel nacional e internacional.

Ilustración 4. Cadena de valor integral y compartida Icfes 2021



Fuente: Icfes 2021

### 1.6.2. Definición del Sistema y Método financiero de los servicios del Icfes

La Oficina Asesora de Planeación en conjunto con la Subdirección Financiera y Contable, lideraron el proyecto estratégico “Definición del Sistema y Método financiero de los servicios del Icfes”, el cual contempló el desarrollo de seis (6) actividades durante la vigencia, las cuales se llevaron a cabo de conformidad con lo planeado, de la siguiente manera:

- Se identificaron desde la perspectiva contable las variables de distribución de forma global y por prueba/proyecto de los costos directos e indirectos, así como, de los gastos fijos, por medio de inductores de costeo.

- Se aplicó la metodología de costeo basado por actividades en los estados de resultados de la entidad. Nota: Los ejercicios de distribución desde la perspectiva contable corresponden a recursos ejecutados y tienen origen en los centros de costos que las dependencias clasifican en los certificados de cumplimiento.
- Se identificó que el ERP cuenta con el reporteador FSG, y que este se puede utilizar con campos de información contable para estructurar un informe por centro de costos.
- Se analizó la situación financiera de la entidad concluyendo que las tarifas de las pruebas de Estado vienen financiando parcialmente la prestación del servicio, como se observa en los estados financieros de la entidad. Frente a las proyecciones de las vigencias fiscales subsiguientes, se espera que para el año 2023 se inicie un periodo de recuperación que permitirá cerrar la brecha entre los ingresos y los gastos para el año 2025.
- Se presentó el 4 de noviembre a la Junta Directiva las acciones realizadas frente a las alternativas de ajuste del esquema tarifario de las pruebas de estado, contemplando la apuesta metodológica, marco de las propuestas identificadas, entre otros.
- Frente a la última actividad que hace referencia a la toma de decisiones, el direccionamiento que se dio a partir de la información presentada, es de ampliar el alcance del proyecto y apostarle a la implementación del nuevo esquema tarifario en el 2023.

### 1.6.3. Innovación tecnológica para producción y aplicación de las pruebas

Entendiendo la innovación como un proceso y en el marco del proyecto de innovación tecnológica desde la Dirección de Producción y Operaciones durante la vigencia 2021 se logró el desarrollo de cuatro actividades estratégicas orientadas a la Optimización de los procesos, la Eficiencia operativa, el Trabajo interáreas y la Innovación tecnológica para producción y aplicación en sí.

De acuerdo con lo anterior se llevaron a cabo procesos de contratación acordes a las necesidades de cada prueba, con un equipo calificado y orientado al análisis de costos y construcción de los diversos documentos técnicos liderados desde la Dirección.

En cuanto a la documentación se generó la construcción de documentos como el Manual Operativo de la Dirección de Producción y Operaciones, el manual de reprogramaciones, la guía de generación de certificados, entre otros, los cuales se orientan a fortalecer los procesos con definición de reglas de negocio claras y formales para las diferentes partes involucradas.

Por otro lado, a raíz de la preocupación de centralizar, tener trazabilidad y propender por la gestión del conocimiento de la Dirección y sus Subdirecciones se implementó el repositorio documental de la Dirección de Producción y Operaciones compuesto por la información producto de las actividades desarrolladas al interior de cada área y que en conjunto permiten el cumplimiento de los objetivos Dirección.

Finalmente, para la vigencia 2022 el reto de la Dirección de Producción y Operaciones con este proyecto es continuar involucrando la innovación tecnológica en la operación a través de herramientas que permitan contar con información oportuna y de calidad para la toma de decisiones y sistemas que obedezcan a las características de cada prueba que aplica el instituto.

#### **1.6.4. Producción y aplicación de instrumentos de evaluación para inclusión**

En el marco del Plan Estratégico Institucional 2020-2023, y el proyecto estratégico 2.2.3 Producción y aplicación de instrumentos de evaluación para inclusión, la Subdirección de Producción de Instrumentos se propuso: a) Generar una propuesta de formas alternativas de producción editorial de instrumentos de evaluación para inclusión, y, b) Realizar análisis e interpretación de variables asociadas a la codificación como ejercicio de inclusión en la operatividad. La tabla 15 muestra las iniciativas de desarrolladas para dar cumplimiento a este proyecto.

Tabla 15: Iniciativas del proyecto estratégico

Iniciativa	Necesidad	Objetivo	Resultado 2021
Guía de orientación para el uso del lenguaje incluyente	Contar con un documento institucional de consulta que permita incorporar el lenguaje inclusivo, dirigido a las personas en situación discapacidad, y también tener en cuenta la equidad de género desde el uso del lenguaje. Este documento sería de utilidad para todas las dependencias y para todos los escritos que se construyen en el Instituto.	Ofrecer pautas para la redacción de los documentos del Instituto, para que se adecúen a las necesidades de las poblaciones con discapacidad física y cognitiva, haciendo uso de un lenguaje inclusivo y sencillo. De igual manera, hacer sugerencias sobre la equidad de género en el lenguaje.	Documento: Guía de orientación para el uso del lenguaje incluyente ISBN 978-958-11-0899-2
Caracterización de las respuestas de estudiantes con discapacidad auditiva en el módulo de Comunicación Escrita para Saber TyT y Saber Pro	La mayor cantidad de personas con discapacidad que presentaron los módulos en 2019-2 tienen discapacidad auditiva. Al observar algunas respuestas en el Módulo Comunicación escrita de Saber Pro, surgen las inquietudes: ¿Se debe evaluar la comunicación escrita de las personas que tienen el español como segunda lengua con los mismos criterios que a las personas que tienen el español como lengua materna? ¿Cómo son las formas de escritura de las personas con discapacidad auditiva? ¿Las categorías sobre las cuales se realiza la codificación de los módulos en mención son inclusivas con la población en condición de discapacidad auditiva?	Caracterizar las respuestas de la población con discapacidad auditiva con base en la rúbrica holística utilizada para evaluar las respuestas al módulo de Comunicación Escrita para Saber TyT y Saber Pro y la rejilla analítica utilizada para evaluar las respuestas del módulo de competencias comunicativas en lenguaje; escritura, de las pruebas Saber 5.º, 7.º y 9.º.	Video póster presentado en el 12º Seminario Internacional de Investigación sobre la Calidad de la Educación.
Serie de Ilustraciones Inclusivas para construcción de ítems	En el Instituto no existe una serie de imágenes que tengan un enfoque inclusivo estructurado y organizado para apoyar la construcción de ítems.	Construir un banco de imágenes enfocado a la inclusión, que contenga ilustraciones asociadas a diferentes grupos étnicos, situaciones de discapacidad y distintos territorios (rural o urbano), y que sea utilizado por los autores en la construcción de ítems.	Ampliación del banco de imágenes inclusivas para disposición de los autores de ítems

<p>Guía para la inclusión: etnias, territorios y evaluación para la diversidad</p>	<p>Dando continuidad a la Guía de orientación para el uso del lenguaje incluyente, se identifica la necesidad de abordar el enfoque de etnias y territorios como parte del proceso de incorporación de lenguaje incluyente en los procesos de evaluación del Instituto.</p>	<p>Construir un documento que permita la incorporación de lenguaje incluyente en los procesos de evaluación del Instituto desde la perspectiva de etnias y territorios. Se proyecta revisión y publicación en 2022</p>	<p>Documento Guía para la inclusión: etnias, territorios y evaluación para la diversidad Versión 1</p>
<p>Piloto Sesgo de ítems</p>	<p>La literatura recomienda una revisión del contenido de los ítems orientada a la equidad (fairness revision), con el propósito de identificar factores que no están relacionados con lo que la prueba quiere medir y que pueden afectar cómo los miembros de un determinado subgrupo de la población evaluada responden a un ítem. A menudo, estos factores pasan desapercibidos en las revisiones técnicas y estadísticas debido a que son factores cognitivos, afectivos o físicos que no afectan a la mayoría de la población, sino a grupos demográficos muy específicos.</p>	<p>Realizar un ejercicio piloto del sesgo con un cuadernillo del Icfes en relación con la revisión de equidad.</p>	<p>Documento Informe Piloto de análisis de sesgo para el examen Saber 11.º</p>
<p>Tipografía inclusiva Icfes: identificación de estilo</p>	<p>Teniendo en cuenta que la inclusión en la evaluación es un punto clave y de gran relevancia dentro del Plan Estratégico Institucional ICFES 2020 – 2023 y que actualmente dentro del Instituto se ha contemplado fortalecer nuestros procesos frente a la inclusión, hemos identificado la necesidad de crear una fuente tipográfica que responda a los principios del diseño universal, que pueda ser útil para todos los usuarios de las pruebas, facilitando su accesibilidad y lecturabilidad.</p>	<p>Construir una tipografía universal e inclusiva, que sea utilizada en las pruebas, y sea accesible para diferentes usuarios, bien sea personas en condición de discapacidad, con condiciones de visión baja o dislexia, entre otras. Se proyecta pilotaje en 2022</p>	<p>Fuente tipográfica Icfes Piloto de lecturabilidad</p>

<p>Caracterización de las respuestas al Módulo Comunicación escrita del examen Saber Pro y Saber TyT desde el enfoque étnias y territorios</p>	<p>La prueba de comunicación escrita pertenece a los módulos genéricos de los exámenes Saber Pro y Saber TyT. Debido a que, en la mayoría de los casos, el español no es la lengua materna de las comunidades indígenas, surgen las inquietudes: ¿Se debe evaluar la comunicación escrita de las personas que tienen el español como segunda lengua con los mismos criterios que a las personas que tienen el español como lengua materna? ¿Cómo son las formas de escritura de las personas pertenecientes a comunidades indígenas? ¿Las categorías sobre las cuales se realiza la codificación de los módulos en mención son inclusivas con la población indígena?</p>	<p>Caracterizar las respuestas de la población de comunidades indígenas específicas con base en la rúbrica holística utilizada para evaluar las respuestas al módulo de Comunicación Escrita para Saber TyT y Saber Pro y la rejilla analítica utilizada para evaluar las respuestas del módulo de competencias comunicativas en lenguaje; escritura, de las pruebas Saber 5.º, 7.º y 9.º. Se proyecta ejecución en 2022</p>	<p>Acercamiento con tres pueblos indígenas para identificar percepciones respecto al módulo de comunicación escrita y el componente rúbricas para evaluación de la educación. Elaboración del proyecto de investigación versión 1</p>
--	--	--	---

Fuente: Icfes 2021

### 1.6.5. Estrategia Institucional de mercadeo

Desde el 2019, la entidad identificó la necesidad de reflejar en las partes interesadas, la misionalidad del icfes, resaltando la importancia de la investigación sobre los factores que inciden en la calidad educativa y como generadores de información importante para contribuir a mejorar la calidad de la educación a través de procesos de evaluación, investigación, formación y consultoría que hoy nos proyectan como un referente a nivel nacional e internacional. Es por esto que en el 2021 se aprueba el proyecto estratégico de mercadeo el cual tiene como objetivo construir el plan de mercadeo acorde a la evolución de más de 50 años que nos permita comunicar los productos y servicios, su diferenciación, y la propuesta de valor para penetrar nuevos mercados, fortalecer los existentes y mejorar la experiencia de usuario.

Se trabajó de manera alineada con las direcciones y subdirecciones del Instituto, y la Unidad de Atención al Ciudadano en un estudio de percepción que permitiera construir

la línea base del proyecto. Se realizaron 5 grupos focales y 88 entrevistas en profundidad que arrojaron las siguientes conclusiones:

- La gestión del Icfes es caracterizada como basada en la eficacia y el cumplimiento, sin embargo, no trasciende a otros niveles.
- La ausencia del Icfes dentro de otros momentos del periodo de formación, aparte del final, refuerza su asociación únicamente con la presentación de las pruebas.
- Es considerada como una institución transparente y ética. La credibilidad es un valor reputacional interiorizado por los grupos de interés al pensar en la imagen del Icfes.
- Existe una expectativa por que el Icfes pase de un nivel operacional, a un nivel de innovación y liderazgo dentro del sector educativo.
- Se identifica al Icfes como una institución encargada de manejar las pruebas. Sin embargo, no se reconoce como una institución más allá de estas pruebas.

Teniendo en cuenta las conclusiones arrojadas en el informe cualitativo, la mega del plan institucional y la misionalidad, se construyó el plan estratégico de mercadeo que tiene 2 objetivos principales:

1. Comunicar la misionalidad del Instituto y enmarcarla como entidad líder en la evaluación de la educación en Colombia.
2. Penetrar nuevos mercados y públicos que permitan el crecimiento y diferenciación de la entidad.

Durante el 2021 se construyó Plan de mercadeo estratégico en el cual encontraremos los pilares estratégicos con sus tácticas claves y cronograma de las estrategias y logrando alinear a las diferentes áreas con un propósito común: velar por la transformación de la calidad de la educación, de forma que generemos mejores oportunidades para el futuro de los ciudadanos.

A partir de estos objetivos y de acuerdo con el diagnóstico, se diseñó el plan estratégico y su principal reto para el 2022 es la ejecución estratégica que nos permitirá

consolidarnos con un referente latinoamericano en evaluación de la calidad de la educación.

#### **1.6.6. Sede electrónica única**

En la vigencia 2021, se definió e implementó la arquitectura del nuevo portal institucional, así como la implementación de los diseños que responden a las necesidades de consulta y acceso a la información de los grupos de interés, disponiendo el sitio web para la carga de contenidos.

En el primer trimestre de 2022 el Icfes contará con un nuevo Portal Institucional, que responda a las necesidades los grupos de interés, con los altos niveles de calidad en accesibilidad y usabilidad, permitiendo a los administradores del sitio web la creación y actualización de contenidos de forma fácil y rápida.

Con la sede electrónica los usuarios encontrarán la oferta de trámites y servicios en las etapas de registro, preinscripción, inscripción, citación y resultados, interactuando con los canales de atención del Instituto, accediendo a la información y resultados de forma personalizada en un mismo lugar.

#### **1.6.7. Fortalecimiento de la cadena de valor misional desde la óptica de tecnología**

Con el proyecto fortalecimiento de la cadena de valor misional, se busca mejorar las capacidades y operación de los procesos misionales asociados al diseño y construcción de ítems, estructuración y cargue al sistema misional de las fichas técnicas de pruebas y las actividades de aplicación de pruebas electrónicas con la optimización de las herramientas y soluciones tecnológicas existentes.

Durante 2021 se clasificaron las historias de usuario que se encuentran escritas para el módulo de instrumentos de acuerdo con la funcionalidad que se ve implicada, se

finalizaron las pruebas funcionales de la gestión de aplicación y se definieron mejoras y requerimientos para cubrir la configuración de aplicación. También se elaboró la propuesta de cargue de la ficha técnica en las diferentes funcionalidades que le aplican y la definición del nuevo modelo para la gestión de banco de ítems: armado, diagramación y validación, tanto para pruebas de papel como para pruebas electrónicas.

Durante 2022 se trabajará, con apoyo de la contratación de la fábrica de software y fábrica de pruebas, en la implementación de:

- Mejoras a la gestión de aplicación en Prisma: ejecución de mejoras, ajustes, pruebas finales e implementación.
- Mejoras al módulo de Instrumentos: ejecución de las mejoras, ajustes e implementación al módulo de instrumentos para la construcción de ítems y fichas técnicas de pruebas.
- Mejoras al sistema de aprovisionamiento electrónico y al sistema de pruebas electrónicas Plexi: ejecución de los ajustes y mejoras a los sistemas para soportar integraciones con banco, armado de ítems, mejoramiento de la concurrencia de usuarios en Plexi y estandarizar la integración con herramientas proctor a través de LTI 1.3.

#### **1.6.8. Rediseño institucional**

El proyecto estratégico de Rediseño Institucional en la vigencia 2021 cumplió con las actividades estratégicas establecidas las cuales se sustentan en el Documento Técnico de Rediseño Institucional elaborado y revisado por la Secretaría General y la subdirección de Talento Humano, allí se detalla la identificación del problema sustentando la necesidad desde lo técnico, financiero y estructural, de crear tres nuevas áreas en el Icfes, como son: la Oficina de Control Disciplinario, la Oficina de Nuevos Negocios y la subdirección de atención al Cliente y por ende la modificación y revisión del manual de funciones del Instituto.

Para esto, se realizó el estudio de perfiles y cargas de trabajo con la metodológica establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, donde se definieron funciones para las 21 áreas y se realizó el levantamiento de cargas de trabajo de 15 áreas, teniendo como resultado en la propuesta la creación de 45 nuevos cargos en 19 áreas del Icfes incluidas las tres nuevas estableciendo la que sería la nueva planta de personal.

**Tabla 16: balance de los nuevos cargos derivados del rediseño institucional**

Denominación del Cargo	Grado	Total
Jefe de oficina	1	2
Subdirector	2	1
Asesor	1	1
Profesional Especializado	3	12
	4	13
Profesional Universitario	1	4
	2	7
Técnico Administrativo	1	2
	2	3
<b>Total general</b>		<b>45</b>

El reto para la vigencia 2022 es la implementación de este rediseño institucional, que se encuentra en aprobaciones finales por parte de la junta directiva y el DAFP, para así establecer el Manual de Funciones y de Competencias Laborales que cubriría la nueva estructura organizacional del Icfes.

## 1.7. Nuevos negocios

El Icfes a través del proceso de Gestión Comercial, logró concretar durante 2021 importantes proyectos de evaluación para el instituto, fortaleciendo la relación con nuestros clientes institucionales como la Policía Nacional, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA,

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; de igual manera, ejecutamos con el Ministerio de Educación Nacional la prueba Saber 3°, 5°, 7° y 9° y la estrategia Evaluar para Avanzar, proyectos de gran impacto para el sector de la educación en el país.

También, fue posible llegar con nuestra oferta institucional a nuevos sectores, buscando impactar la evaluación de la educación, es así como en esta vigencia nos vinculamos por primera vez con la Secretaría Distrital de la Mujer de la mano de la Dirección de Enfoque Diferencial a cargo de la Estrategia de Educación Flexible, contexto en el cual se aplicó el examen Saber 11 y Pre Saber y se impartieron talleres en materia de evaluación para población que incluía mujeres de comunidades étnicas (indígenas, gitanas y afrodescendientes), mujeres con discapacidad, mujeres rurales, mujeres transgénero, mujeres de la comunidad LGBTI y mujeres en Actividades Sexuales Pagadas).

Asimismo, se adelantaron gestiones con el Consejo Superior de la Judicatura, para presentar nuestra propuesta institucional de cara a la implementación del examen de acreditación para ejercer la profesión de abogado a partir de la Ley 1905 de 2018, cuya magnitud y relevancia es fundamental para el país.

De otra parte, y en aras de estructurar un nuevo servicio de evaluación, en esta vigencia se construyó un instrumento para que una muestra de las instituciones de educación superior del país nos permita conocer su interés en evaluar las habilidades del siglo XXI, al considerarlas esenciales en los nuevos escenarios de aprendizaje y entorno de empleabilidad.

Para este sector (educación superior), también presentamos propuestas a las instituciones interesadas, para impartir y desarrollar talleres sobre evaluación, que permitan conocer su propósito, fortalecer la comprensión de los exámenes que realiza el Icfes y adquirir nociones sobre la evaluación estandarizada y su diseño.

En el ámbito internacional, vale la pena resaltar que este año seguimos trabajando con República Dominicana en sus diferentes proyectos en materia de evaluación y sostuvimos importantes acercamientos con Guatemala y Uruguay, países que confían en nuestra experiencia de más de 50 años.

De esta manera, el instituto se consolida en la prestación de servicios de evaluación y busca satisfacer las necesidades del sector, siempre imprimiendo mejoras y un mayor valor agregado a su gestión.

A continuación, presentamos el detalle de algunos de estos proyectos de evaluación:

### 1.7.1. Evaluar para avanzar 3° a 11

En el año 2020, teniendo en consideración que los esfuerzos del país por reducir los contagios del Covid-19 estuvieron enfocados en propiciar iniciativas de educación y trabajo académico en casa, y que estas iniciativas no fueron ajenas a las preocupaciones frente a posibles brechas educativas, el Ministerio de Educación Nacional y el Icfes implementaron Evaluar para Avanzar 3° a 11°. Esta estrategia de valoración fue de carácter libre y voluntario y brindó nuevos mecanismos para orientar a los y las docentes en el diseño de estrategias de apoyo académico para el retorno de los estudiantes a las instituciones educativas o para mejorar las estrategias de educación en casa. Esta estrategia cubrió las áreas de matemáticas y lectura para los grados 3° a 11°; competencias ciudadanas y ciencias naturales para los grados 5° a 11° e inglés para los grados 9° a 11°. De manera adicional, se presentaron cuestionarios que recogieron información acerca del desarrollo de las habilidades socioemocionales de los estudiantes, su contexto socioeconómico y el contexto de la crisis sanitaria.

Con este antecedente, durante el 2021, bajo el contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.2425254, el Ministerio y el Icfes dieron continuidad a la estrategia que permitió, así como en el 2020, apoyar el proceso educativo en el país, toda vez que, con base en los instrumentos de valoración, cuestionarios auxiliares, guías de orientación, guías de interpretación y comprensión del reporte de resultados, videos instructivos, matrices de análisis de cuestionarios auxiliares, rubricas de valoración y talleres para el uso e interpretación de los resultados, los docentes contaron con material para elaborar estrategias de mejora a nivel local, en el aula y en el colegio, con una fuente de

información que posibilitó estrategias educativas y de aprendizaje más y mejor contextualizadas.

El acceso a la estrategia se ofreció a través de una plataforma electrónica que permitía acceder a tres modalidades de presentación: online, offline y cuadernillos descargables. Posterior a la presentación de los instrumentos de valoración y el análisis de los resultados, los docentes, cuentan con elementos para apoyar las acciones necesarias y pertinentes para el fortalecimiento de los procesos educativos, así como para tomar decisiones en cuanto a los planes de apoyo en relación con la estrategia Evaluar para Avanzar 3° a 11° como una de las fuentes diagnósticas de los aprendizajes.

Para la presentación de las modalidades online, offline y cuadernillos descargables, las instituciones educativas requieren de conectividad a internet y/o equipos de cómputo para su implementación, por lo que, teniendo en cuenta que dichas condiciones no son óptimas en algunas instituciones ubicadas en diversas zonas del país, particularmente en áreas rurales y de difícil acceso, el Ministerio y el Icfes en octubre de 2021 dieron inicio a la consolidación de una metodología para aplicación en lápiz y papel, donde además de definir los protocolos, se focalizaron las instituciones que a la fecha, no contaban con dichas condiciones tecnológicas, dando como resultado una selección de 1.793 sedes distribuidas en el territorio nacional. Lo anterior, con el propósito de diseñar e implementar planes para el fortalecimiento de sus aprendizajes y de esta manera contribuir al cierre de brechas en zonas urbanas.

Aunado a lo anterior, durante el último trimestre de 2021, se desarrolló un visor de resultados personalizado para docentes, que permitirá simplificar y hacer más comprensible la información que entrega la plataforma, de esta manera, docentes y directivos docentes contarán con una herramienta adicional para el análisis de resultados que permita implementar estrategias de recuperación y aceleración de aprendizajes.

En atención a los importantes resultados de esta estrategia, se pretende continuar con su implementación en el año 2022, fortaleciendo lo desarrollado e incluyendo además la implementación ya anunciada de una metodología de aplicación en lápiz y papel para

aquellas instituciones previamente focalizadas que se les dificulta el acceso a los recursos tecnológicos.

### 1.7.2. Saber 3°, 5° 7° y 9°

En el marco de la evolución de las pruebas Saber 3°, 5° y 9°, las cuales desde el año 1991 se han desarrollado en diferentes aplicaciones de carácter muestral y censales con muestras controladas, en el año 2021, el Icfes en conjunto con el Ministerio de Educación Nacional reanudaron esfuerzos para llevar a cabo en esta vigencia la aplicación de esta prueba.

Este año el Instituto diseñó y llevó a cabo la aplicación muestral y controlada en modalidad electrónica de la prueba Saber para los grados 3°, 5°, 7° y 9° en el año 2021.

Por medio del servicio ofrecido por el instituto las pruebas Saber 3° 5° 7° y 9°, no solo proporcionarán información acerca de las competencias de los estudiantes en los niveles de educación de básica primaria y secundaria, si no que, aportarán información relevante y pertinente acerca de las habilidades socioemocionales y factores asociados que repercuten en el desarrollo de estrategias de aprendizaje.

### 1.7.3. República Dominicana

En el año 2019, el Instituto e Inicia Education Foundation, iniciaron la ejecución del siguiente objeto “construir los marcos de referencia, especificaciones y desarrollar los instrumentos de las pruebas piloto y las pruebas definitivas (estudio principal) de Matemática, Lengua Española, Ciencias de la Naturaleza, y Ciencias Sociales para las Pruebas Nacionales de Sexto Grado de Secundaria (segundo ciclo de secundaria grados 10, 11 y 12) para los estudiantes de Educación Secundaria en República Dominicana, así como el procesamiento, calificación y apoyo en la generación e interpretación de resultados”

Para los años 2020 y 2021, debido a la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, fue necesario realizar modificaciones contractuales a fin ajustar la ejecución al contexto sanitario mundial, situación que fue posible de sortear e incluso permitió ampliar el alcance técnico, lo que conllevó a la ampliación del plazo de ejecución del contrato hasta el año 2023, incluyendo las actividades requeridas para el desarrollo de un estudio cuasiexperimental que tiene como fin recolectar evidencias sobre las semejanzas y diferencias entre las aplicaciones de pruebas electrónicas y pruebas de lápiz y papel con estudiantes de sexto grado de secundaria; con esto, el instituto ha fortalecido los lazos institucionales con República Dominicana, en procura de ofrecer un servicio que se adecue a las necesidades del mundo actual.

#### **1.7.4. Concurso de Patrulleros previo al curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente**

En los últimos años, el Icfes se ha convertido en un aliado estratégico para la Policía Nacional, esto, debido a que en las últimas vigencias el instituto ha sido el encargado de adelantar la construcción, diagramación, aplicación, calificación, publicación de los resultados y atención de reclamaciones de las pruebas psicotécnicas y de conocimientos policiales para el concurso de Patrulleros previo al curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente, lo que le ha permitido adquirir amplia y específica experiencia en esta prueba y en los requerimientos que la Policía Nacional año tras año establece.

Ahora bien, durante el 2021, en el marco del contrato interadministrativo PN-DINAE No. 80-5-10060-21, se llevó a cabo la aplicación de la prueba en mención el día 26 de septiembre, bajo los más altos estándares de calidad y seguridad. A continuación, relacionamos algunos de los datos asociados a la prueba practicada en la presente vigencia:

Tabla 17: Balance general aplicación prueba patrulleros 2021

Información de la prueba	Cantidad
Examinandos habilitados e inscritos	43.490
Departamentos de aplicación	32
Municipios de aplicación	57
Sitios de aplicación	166

### 1.7.5. Pruebas de Estado para clientes institucionales

De acuerdo con la Ley 1324 de 2009, el Icfes es el responsable de los exámenes de Estado, con efectos individuales específicos, a saber, cómo lo son el Examen de Estado de la Educación Media – Saber 11°, el examen de Validación y el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior – Saber Pro y Saber TyT.

Es por esto que el Icfes, en pro de fortalecer el acceso de estas pruebas a la comunidad, dentro de su portafolio de servicios brinda a las diferentes entidades públicas del país la posibilidad de financiar la aplicación de las Pruebas de Estado a la población objetivo que estas requieran; adicionalmente, se ofrece la realización de informes y productos complementarios, contentivos de información relevante para la toma de decisiones de las entidades contratantes.

Bajo este contexto, en el 2021, se adelantó la suscripción de tres contratos con entidades públicas para la aplicación estas pruebas:

#### ***Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC:***

Bajo el contrato interadministrativo 049 de 2021, el Icfes aplicó el examen de Estado de la educación media Saber 11 calendario A, el examen de Validación General del Bachillerato Académico y el examen de Estado de Educación Superior Saber PRO y

Saber TyT, a las personas privadas de la libertad habilitadas para la presentación de estos exámenes por el INPEC.

La información detallada asociada con el numero personas privadas de la libertad que fueron citadas a cada uno de los exámenes en la presente vigencia se resume a continuación:

**Tabla 18: Balance general aplicación prueba INPEC 2021**

Examen	Cantidad
Saber 11 calendario A	1.649
Examen de Validación General del Bachillerato Académico	579
Educación Superior Saber PRO y Saber TyT	45
<b>Total</b>	<b>2.273</b>

### **Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA:**

En el marco de la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.2316150 de 2021, el Icfes aplicó la Prueba Saber TyT en Colombia y en el exterior, a los aprendices de nivel tecnólogo que el SENA reportó como habilitados y con beneficio de financiación. La información detallada asociada a los aprendices que fueron citados a este examen se reseña seguidamente:

**Tabla 19: Balance general aplicación prueba INPEC 2021**

Saber TyT	Inscritos
<b>Primer semestre</b>	
Colombia	47.785
<b>Segundo semestre</b>	
Colombia	21.794
En el exterior	41

### **Secretaría Distrital de la Mujer:**

Por primera vez, bajo el contrato interadministrativo No. 576 de 2021, el Icfes desarrolló dos talleres en materia de evaluación para la población definida por esta entidad en el marco de la estrategia de Educación Flexible con Enfoque Diferencial.

En el primer taller, se realizó la socialización sobre la estructura de las pruebas Saber 11° y Presaber, en el cual se abordaron los tipos de preguntas y ejemplos, esto, como estrategia para acercar la conformación de estos exámenes a las estudiantes que posteriormente aplicarían estas pruebas.

En el segundo taller, se abordó la motivación y valor social de la evaluación de la calidad educativa, en el que se realizaron encuestas pretest y posttest sobre el conocimiento de las mujeres acerca de la evaluación y su utilidad, ejercicios de interpretación de resultados y propuestas de acciones de mejoramiento.

Adicionalmente, a partir de este contrato, fueron inscritas para el examen de Estado de la educación media Saber 11 y el examen Pre Saber a 185 y 30 mujeres, quienes fueron citadas a esta prueba respectivamente.

2.

# GESTIÓN ADMINISTRATIVA

## 2. Gestión Administrativa

La Secretaría general, como líder de los procesos de apoyo del Instituto, orienta su accionar al desarrollo de la gestión administrativa institucional, en este sentido, la secretaría de la mano de las áreas que la integran, enfoca sus esfuerzos en el aseguramiento de las actividades que propenden desde la Adquisición de los bienes y servicios requeridos por la entidad, el talento humano en todas sus dimensiones, la gestión financiera y contable, el control interno disciplinario, hasta la atención de los diferentes grupos de interés.

A partir de ello, en este capítulo se hace extensiva la gestión administrativa que aborda aspectos de la gestión Documental, Inmuebles, Ambiental, Contractual, Inventarios, Caja menor, Plan Anual de adquisiciones y el control interno disciplinario desde su enfoque preventivo y sancionatorio. Igualmente, la secretaría en su rol como articulador institucional ha impulsado sinergias, acuerdos y encuentros en el sector, con el fin de dinamizar estrategias en pro de la inclusión y equidad, y así contribuir al acceso y calidad de la educación.

### 2.1. Apoyo a la operación de la gestión misional

Desde los diferentes roles y áreas que pueden asociarse directamente a la gestión administrativa, se dio apoyo y acompañamiento a la gestión misional en términos de la creación de alianzas y articulación con diferentes actores del sector educativo en los diferentes proyectos que realiza el instituto.

En primer lugar y al igual que durante 2020, se realizó la gestión de 14 acuerdos de entendimiento con entidades territoriales certificadas y no certificadas para la financiación de la inscripción para a prueba saber 11 (Tabla 20).

Tabla 20. Detalle de la financiación pruebas Saber con Secretarías de Educación

Nº	ENTIDAD TERRITORIAL	CANTIDAD ESTUDIANTES	VALOR A FINANCIAR
1	FLANDES - TOLIMA	285	\$ 14,107,500
2	AYAPEL	331	\$ 16,384,500
3	ACACIAS	704	\$ 34,848,000
4	MONTERÍA	4,286	\$ 212,157,000
5	PALMIRA - VALLE	2,806	\$ 138,897,000
6	TUCHIN	601	\$ 29,749,500
7	CALI	8,743	\$ 432,778,500
8	DEPARTAMENTO DEL VALLE	7,377	\$ 365,161,500
9	GUADALAJA DE BUGA	794	\$ 39,303,000
10	LA APARTADA	143	\$ 7,078,500
11	SANTA MARTA	204	\$ 10,098,000
12	YUMBO	298	\$ 14,751,000
13	BOGOTÁ	49,586	\$ 2,458,107,000
14	MEDELLÍN	17,778	\$ 880,506,000
	<b>VALOR TOTAL</b>	<b>93,936</b>	<b>\$ 4,653,927,000</b>

Para el caso específico del convenio suscrito con la secretaria de educación de Bogotá durante el año 2020, se realizaron diferentes mesas de trabajo con diferentes áreas del Instituto, funcionarios de la secretaria y el Ministerio de Educación Nacional para la identificación de una estrategia que permitiera devolver los recursos a los estudiantes beneficiarios que habían realizado el pago previo a la entrada en vigor del convenio. Como resultado de estas mesas se determinó que 2,327 estudiantes debían recibir la devolución de su dinero y con un avance del 75% donde a corte de diciembre de 2021.

Por otro lado, y aprovechando el canal de atención directo con los gobiernos municipales y departamentales, desde la Secretaría General se lideraron los “*Encuentros Macro Regionales Aplicación Saber 11 Calendario B 2021*” con las Secretarías de Educación y las Secretarías de Salud departamentales y municipales, y los líderes de evaluación y calidad de las entidades territoriales. Durante estos espacios virtuales se presentaron las

características del proceso de aplicación de los primeros exámenes presenciales de este año, que se cumplieron el 21 de marzo. Así mismo, se atendieron las inquietudes de los secretarios y asistentes al Encuentro de las regiones Caribe; Centro; Bogotá; Oriente y Occidente.

Para las otras pruebas que realiza el Instituto, en conjunto con otras diferentes áreas del instituto, se realizaron Encuentros Regionales con las Entidades Territoriales Certificadas con el fin de aunar esfuerzos para la aplicación de las pruebas Saber 3º 5º 7º 9º en el territorio nacional. Durante estos encuentros, que se realizaron entre el 13 y 16 julio, se desarrollaron las siguientes acciones;

- Presentar información del contexto y operación general de la Prueba Saber 3º 5º 7º 9º.
- Generar interés sobre el proceso de alistamiento, confirmación de los Establecimientos Educativos, proceso de inscripción, proceso de aplicación y entrega de resultados.
- Coadyuvar en el proceso de Divulgación y Convocatoria de los Establecimientos Educativos.

Igualmente, se lideró una agenda de trabajo con los despachos del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Ministerio de Educación, para la gestión y caracterización de información que sirviera como insumo para la planeación operativa del proyecto en términos de las capacidades tecnológicas de las instituciones educativas y en la posibilidad de articularlo con otras estrategias del gobierno nacional.

## 2.2. Gestión documental

El propósito para la vigencia 2021 fue lograr fortalecer la Gestión Documental de la Entidad, iniciando con la actualización de la Política de Gestión Documental, continuando con la parametrización y puesta en marcha del Sistema de Gestión de Documentos electrónicos de archivo MERCURIO, la actualización, ajuste y/o elaboración de los

instrumentos archivísticos establecidos en el Decreto 1080 de 2015, continuar con el proceso de convalidación de las Tablas de Valoración Documental - TVD, iniciar con el proceso de convalidación de las Tablas de Retención Documental -TRD, crear los procedimientos que reflejaran los procesos de la gestión documental necesarios para establecer los lineamientos para una correcta organización, conservación y preservación de la memoria institucional.

La Política, los instrumentos y los procedimientos elaborados fueron avalados por la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales y posteriormente, los documentos que requerían una aprobación por parte del Comité Institucional Gestión y Desempeño fueron presentados y aprobados. A continuación, se presenta cada uno de ellos:

- Instrumentos aprobados por el Comité institucional de Gestión y Desempeño:

Política de la de Gestión Documental, Programa de Gestión Documental, Plan Institucional de Archivos, Tablas de Retención Documental, Modelo de Requisitos de la gestión de documentos Electrónicos de Archivo, Sistema Integrado de Conservación - Plan de Conservación Documental y Plan de Preservación.

- Instrumentos aprobados por el equipo de gestión documental

Banco Terminológico, Tablas de Control de Acceso, Flujos y proceso documentales.

- Procedimientos Normalizados

Producción Documental, Organización Documental, Gestión y tramite, Eliminación Documental, Valoración Documental, Consulta y Préstamo de Documento.

- Formatos creados, actualizados y normalizados:

Formato único de inventario Documental, Formato Tabla de Retención Documental, Formato de Hoja de Control, Formato de Rótulo de caja y carpeta.

Con la actualización del Programa de Gestión Documental – PGD y Plan Institucional de Archivo – PINAR la Subdirección se plantea nuevos retos en el periodo 2022 para garantizar la implementación de los 8 Procesos de la gestión documental, tanto para información producida en soportes análogos como para la generada en medios tecnológicos viabilizando su aplicabilidad en el Sistema de Gestión de documentos electrónicos de archivo MERCURIO, en aras de garantizar la conservación documental y preservación digital.

### 2.3. Gestión de inmuebles

Uno de los logros más representativos y en cumplimiento de la Directiva Presidencial 005 de 2021 sobre austeridad de arrendamiento de bienes inmuebles, fue la reubicación de las instalaciones administrativas de la entidad de 4 pisos a 3, consiguiendo con ello ahorro en los contratos de arrendamiento del inmueble (*disminución por valor del metro cuadrado precio actual M2 \$113.142, nuevo precio 2021 M2 \$98.680*), vigilancia privada (*reducción de vigilantes*) y aseo y cafetería (*reducción de personal*). Adicionalmente, se disminuyó el consumo de servicios públicos (*agua y energía*) y se obtuvo el cambio de clase de servicio comercial a servicio oficial, obteniendo así una disminución en la tarifa.

En cuanto a la sede central del Icfes, diseñado por el arquitecto Aníbal Moreno y declarado Bien de Interés Cultural, se logró la modificación de la Ficha de Valoración Arquitectónica con el IDPC, determinando que el edificio anexo no hace parte del edificio diseñado por el Arq. Aníbal Moreno, razón por la cual se permite su demolición. De esta forma, se presentó a la Secretaría General la modelación volumétrica de las áreas posibles a construir, en el marco de la aplicación de la Resolución 0088 de 2021, por medio de la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Bogotá, el cual determinó la siguiente norma:

- Edificio colindante con inmueble de patrimonio.
- Sector (N4 – N2).

- Índice de Ocupación: 0.65.
- Índice de Construcción Resultante.
- Permite Sótanos.
- Edificabilidad: Altura máx. 35 metros.
- Aislamiento Posterior: 4 metros.
- Normas de empaque: 3mts dimensión x costado.

**Ilustración 5: modelación volumétrica de las áreas del inmueble**



## 2.4. Gestión de inventarios

Uno de los logros a resaltar en el manejo de los Inventarios del Instituto, fue la gestión del plan de acción de cada uno de los hallazgos derivados de las auditorías internas, lo cual permitió la actualización de los inventarios por dependencia. Para ello, a partir de la creación de carpetas compartidas se logró la gestión de asignación de bienes, la verificación anual de inventarios, permitiendo así evidenciar recomendaciones para inactivación de bienes, recategorización contable de los mismos y depuración de la base de datos.

Por otra parte, se generaron mesas de trabajo con la Dirección de Tecnología donde se trabajó en cambios y actualizaciones en los formatos, depuración de licenciamiento propiedad del Instituto, se estableció una base de datos compartida, donde en línea se mantiene actualizada la información completa de los equipos de cómputo con la configuración técnica, usuario y dependencia. Igualmente, se actualizó y socializó el Manual de Bienes e inventarios, con cambios en controles de procedimiento de gestión de Informes para mejoras en el Inventario.

Se creó un nuevo procedimiento Gestión de asignación y devolución de equipos GAB-PR021, donde se establecen los lineamientos para la solicitud, asignación y reubicación de equipos de cómputo.

## **2.5. Gestión de caja menor y viáticos**

### **2.5.1. Viáticos y Caja menor.**

En la Gestión de Viáticos y Caja Menor, el mayor logro obtenido es la efectividad de la prestación de un servicio oportuno y de calidad en cada uno de los requerimientos de las áreas internas solicitantes. Adicionalmente se realizó actualización de la guía de la caja menor, incluyendo alternativas en la gestión cuando no se tiene acceso al ERP.

En la vigencia 2021 se gestionaron 371 solicitudes de viáticos para funcionarios y contratistas, con el fin de atender el cumplimiento de la misión institucional de evaluación y apoyo a la educación, por un valor de \$ 331.458.340; se elaboraron 216 Autorizaciones a contratistas del Icfes para el pago de gastos de viaje y 155 Resoluciones a funcionarios del Instituto para el reconocimiento de viáticos.

Como parte de los retos en materia de viáticos y Caja Menor para el periodo 2022 se enfatiza en mejorar los tiempos de respuesta en los requerimientos y mantener el servicio ágil y de calidad.

### 2.5.2. Tiquetes

Uno de los logros más representativos en la gestión de tiquetes de la vigencia 2021, fue la compra de todos tiquetes en tarifa económica, acción que contribuye a la optimización de los gastos en este rubro.

Los retos identificados en relación con los tiquetes son los siguientes:

- Adquirir tiquetes en tarifas de bajo costo con la compra de estos de manera anticipada.
- Utilizar en su totalidad los beneficios que se tienen con el convenio corporativo de Avianca.

### 2.6. Gestión de calidad

Como principal logro relacionado con la gestión de calidad para los procesos de GAB - Gestión del abastecimiento y GDO - Gestión Documental se encuentra la participación y cambio documental por la entrada en vigencia de la nueva cadena de valor integral compartido, evento que requirió realizar la actualización de la información documentada de los procesos la cual se relaciona a continuación:

**Tabla 21. Detalle de la actualización de la documentación de los procesos**

	Gestión Documental	Gestión del Abastecimiento	Total
Caracterización	1	1	2
Manual	0	1	1
Procedimiento	15	20	35
Guía	2	13	15
Formato	8	37	45
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>72</b>	<b>98</b>

Adicionalmente, un logro relacionado con la gestión documental, son los procedimientos normalizados en la herramienta de gestión DARUMA que permiten fortalecer las actividades al interior de las áreas internas en los procesos documentales que se desarrollan y proporciona lineamientos institucionales para asegurar y preservar la memoria Institucional. Dentro de los nuevos procedimientos normalizados se relacionan los siguientes:

- Digitalización de documento, producción de transferencias documentales, consulta y préstamo de documentos, eliminación documental conforme a las TRD, disposición de residuos aprovechables procedentes de la eliminación de archivo, valoración documental, organización documental, gestión y trámite y producción documental.

Un logro adicional de impacto en la gestión de calidad está sustentado en la identificación y elaboración de dos nuevas fichas de indicadores de gestión asociados a la medición de índices de satisfacción de clientes internos para las actividades relacionadas con el préstamo de expedientes documental y la gestión del servicio de viáticos que se encuentran centralizados desde la subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.

Dentro de los retos enmarcados para el próximo periodo, se encuentra la actualización documental en materia de contratación con la entrada en vigencia de la actualización Manual de Contratación.

## 2.7. Gestión ambiental

Durante la vigencia 2021, el principal logro fue el desarrollo de las actividades de actualización, normalización e implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental el cual fue concertado el 11 de marzo del 2021, donde se aprobó las metas e indicadores establecidos para el cuatrienio para cada uno de los programas de gestión definidos.

A continuación, se resaltan los principales logros para cada uno de los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental -PIGA:

- Programa para el ahorro y uso eficiente del recurso hídrico: Se identificó la calidad del agua suministrada por medio de los análisis de laboratorio suministrados por la empresa MTS.
- Programa para el ahorro y uso eficiente de la energía: Se realizaron las inspecciones trimestrales a la red hidrosanitaria del Instituto, con lo cual se da seguimiento a las condiciones del estado y el reporte de novedades producto de cada inspección.
- Plan de gestión integral de residuos sólidos: Se realizó la gestión en el proceso para suscribir un nuevo convenio en la gestión integral de residuos sólidos aprovechables de carácter no peligroso y residuos de aparatos eléctrico y electrónicos generados al interior del Icfes.
- Programa de consumo sostenible: Se elaboró el diagnóstico de compras públicas sostenibles el cual se reportó al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como base sobre la voluntad directiva en fortalecer su implementación para el año 2022.
- Programa prácticas sostenibles: Para el Programa de adaptación al cambio climático se formularon e implementaron actividades para mitigación de la huella de carbono del Instituto, como jornadas de siembra y un taller teórico práctico de huertas urbanas, donde se incentivó la concientización de los colaboradores sobre

el rol que se tiene sobre el medio ambiente a partir de las labores y actividades que se desarrollan en el Icfes y las que se desarrollan de forma personal.

Finalmente, como principal reto para 2022 es el cumplimiento normativo exigido por la Secretaría Distrital de Ambiente y el cumplimiento del plan de acción por cada uno de los programas para la siguiente vigencia. Dicho plan fue aprobado por Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

## 2.8. Contratación

El principal logro fue la modificación del Manual de Contratación, revisado por la Oficina Asesora Jurídica y aprobado por la Junta Directiva del Instituto. Dentro de las modificaciones más importantes realizadas al manual se encuentran las 5 modalidades de selección:

- Invitación abierta
- Invitación cerrada
- Habilitación previa
- Subasta inversa
- Acuerdo marco de precios

De lo anterior, se encuentra como logro, la gestión de liquidaciones de vigencias anteriores como 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, quedando como reto a corto plazo la culminación de todos los pendientes en vigencias 2020 y 2021.

## 2.9. Plan anual de adquisiciones

El logro obtenido durante el periodo 2021, fue el cumplimiento de la meta establecida para la vigencia el cual se determinó en un 98% de ejecución del PAA, el porcentaje de ejecución da cuenta de la gestión realizada en el 2021, con respecto a la programación y el compromiso generado. Las adquisiciones que no fueron ejecutadas se retiraron oportunamente del PAA-2021.

A continuación, la Tabla 22 muestra el balance del Plan Anual de Adquisiciones para cada una de las dependencias del Icfes.

Tabla 22. Balance PAA 2021

DEPENDENCIA	AP Final 2021	Valor CDP	Valor RP	Saldo 2021	% Ejec
Dirección de Evaluación	\$8.044.076.352	\$8.027.176.352	\$8.020.268.052	\$16.900.000	100%
Dirección de Producción Y Operaciones	\$66.380.605.113	\$66.341.805.928	\$66.081.751.903	\$38.799.185	100%
Dirección de Tecnología e Información	\$11.948.306.862	\$11.819.199.528	\$10.968.491.973	\$129.107.334	92%
Dirección General	\$6.080.250.439	\$6.051.146.417	\$6.051.146.417	\$29.104.022	100%
Secretaría General	\$6.420.358.881	\$6.389.887.883	\$6.387.658.907	\$30.470.998	99%
Total general	\$98.873.597.647	\$98.629.216.108	\$97.509.317.252	\$244.381.539	99%

Datos con corte a 30 de diciembre 2021

## 2.10. Gestión de control interno disciplinario

El secretario general del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, Icfes, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5º del artículo 15 del Decreto 5014 del 28 de diciembre de 2009 y la Ley 734 de 2002 o Código Disciplinario Único, tiene a su cargo dirigir y coordinar lo relacionado con la primera instancia de los procesos disciplinarios que se adelanten en contra de los servidores del Instituto; actividades que se desarrollan desde dos enfoques, a saber:

### 2.10.1. Enfoque Preventivo

#### *Gestiones Adelantadas*

Con el fin de darle continuidad a las acciones preventivas en materia disciplinaria adelantadas en vigencias anteriores, se estableció un cronograma en el que se señalaron las siguientes actividades que serían realizadas en el curso de la vigencia 2021:

- Emisión de cápsulas informativas relacionadas con temas disciplinarios que fueran de interés para los colaboradores del Instituto.
- Jornadas de sensibilización relacionadas con el derecho disciplinario.

De acuerdo con lo anterior, se realizaron 3 actividades de socialización entre los funcionarios y contratistas del Icfes, a través del correo electrónico institucional, de las cápsulas informativas que se relacionan a continuación:

Tabla 23. Capsulas informativas socializadas

Número de Capsula	Tema	Fecha de Socialización
1	Tips para el trámite de peticiones en época de Covid-19 y sus implicaciones disciplinarias	15/10/2021
2	Derechos, deberes y prohibiciones de los servidores públicos	30/11/2021
3	Estructura de la falta disciplinaria	31/12/2021

Así mismo, se realizaron 2 Jornadas de sensibilización en materia disciplinaria, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 24. Jornadas de sensibilización disciplinaria 2021

Número de Jornada	Tema	Área destinataria de la Jornada	Fecha de Realización
1	Aspectos generales del Derecho Disciplinario	Subdirección Financiera y Contable, Subdirección de Talento Humano, Subdirección de Abastecimiento y Servicios, Unidad de Atención al Ciudadano y Secretaría General.	21/09/2021
2		Oficina Asesora Jurídica, Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Control Interno, Oficina Asesora de Investigaciones, Oficina Asesora Comunicaciones.	26/10/2021

### Resultados o Logros

A pesar de la coyuntura generada con ocasión del Covid -19, a través del uso de las herramientas tecnológicas disponibles en el Instituto y dando cumplimiento a las diferentes medidas de bioseguridad implementadas en el Instituto para el efecto, se logró el cumplimiento del cronograma establecido, dando como resultado un acercamiento

importante de los servidores (*funcionarios y contratistas*) a los conceptos básicos en materia disciplinaria.

### ***Lecciones Aprendidas***

A pesar del logro obtenido respecto de la sensibilización en materia disciplinaria, se pudo evidenciar, que dichos temas por ser netamente jurídicos podrían ser manejados de una forma más dinámica e interactiva, buscando con ello una mejor apropiación e interiorización de estos por parte de los servidores del Instituto, quienes mostraron bastante interés en los temas tratados en las jornadas realizadas de manera presencial.

### ***Buenas Prácticas Implementadas***

Durante 2021, se logró la optimización y utilización de las herramientas tecnológicas para dar cumplimiento a las actividades preventivas en materia disciplinaria.

### ***Retos***

Socializar los temas disciplinarios de mayor relevancia entre funcionarios y contratistas de todas las dependencias que conforman el Instituto.

## **2.10.2. Enfoque Sancionatorio:**

Teniendo en consideración que la información relacionada con este enfoque tiene carácter reservado, sólo se hará un balance estadístico de los procesos sustanciados y calificados por la Secretaría General, en el periodo a reportar.

### ***Gestiones Adelantadas***

Durante la vigencia 2021 se recibieron y evaluaron 30 informes / quejas, en los que se denunciaron conductas con presunta incidencia disciplinaria, así mismo se inició una actuación de manera oficiosa por el Despacho:

Tabla 25 Actuaciones adelantadas 2021

Quejas	20
Informes	10
De Oficio	1
<b>Total</b>	<b>31</b>

Las temáticas principales de estas quejas están asociadas a Citación, Aplicación y Evaluación de Pruebas (35,5%) y afectación del derecho de petición (19,4%).

Tabla 26 temáticas de las quejas 2021

Temática Asociada a la Queja / Informe	Número
Afectación del derecho de Petición	6
Contractual	5
Incumplimiento de Funciones	1
Citación, Aplicación y Evaluación de Pruebas	11
Tutelas	3
Perdida de Elementos	2
Hechos indeterminados	3
<b>Total</b>	<b>31</b>

En cuanto al estado de los procesos disciplinarios, a corte del 31 de diciembre se encontraban inactivos 131 y 36 activos.

Tabla 27. Procesos activos e inactivos según estado

Inactivos		Activos	
Etapa Procesal	Número	Etapa Procesal	Número
Archivo	100	Investigación Disciplinaria	30
Fallo	3	Indagación Preliminar	6
Impedimento	3		
Acumulación	1		
Inhibitorio	9		
Traslado por Competencia	15		
<b>Total</b>	<b>131</b>		<b>36</b>

Durante la vigencia 2021 se emitieron 223 actos administrativos, en el curso de las actuaciones disciplinarias adelantadas en el Instituto. A continuación, se presenta el resumen según el tipo de actuación.

Tabla 28. Actos administrativos generados 2021

Tipo de actuación	Número de autos
Auto de traslado por competencia	7
Auto de Pruebas	98
Auto de Apertura de Investigación Disciplinaria	28
Auto de Apertura de Indagación Preliminar	25
Auto de Inhibitorio	5
Auto de Archivo	23
Auto de Acumulación	2
Auto de Pruebas en descargos	1
Auto de Copias	6
Auto de Reprogramación de diligencias	6
Auto de Prórroga de Investigación Disciplinaria	1
Auto de Que ordena refoliar el expediente	1
Auto de Incorporación y pruebas	1
Auto de Traslado para alegatos	1
<b>Total</b>	<b>223</b>

En cuanto a las diligencias y demás actuaciones proyectadas y practicadas en la vigencia, la tabla 29 muestra su evolución para cada uno de los meses del 2021.

**Tabla 29 Diligencias y demás actuaciones proyectadas y practicadas**

Mes	Programadas por parte del Despacho	Realizadas	Canceladas o No practicadas	Versiones Libres presentadas de manera escrita
Enero	3	3		
Febrero	8	3	5	
Marzo	12	7	5	
Abril	19	5	7	7
Mayo	19	8	6	5
Junio	16	4	9	3
Julio	14	8	5	1
Agosto	6	2	3	1
Septiembre	8	6	2	
Octubre	8	2	6	
Noviembre	5	3	2	
Diciembre	15	14	1	
<b>Total</b>	<b>133</b>	<b>65</b>	<b>51</b>	<b>17</b>

### **Resultados o Logros**

Como principales resultados se logró la adaptación de los temas disciplinarios a la nueva realidad generada con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria realizada por el Gobierno Nacional, respecto a la prestación del servicio.

En cuanto a la práctica de pruebas virtuales, se logró una mayor asistencia, teniendo en cuenta la disponibilidad de los sujetos procesales y de los testigos, además de la facilidad en cuanto a su desarrollo.

Así mismo, la continua utilización de las herramientas tecnológicas permitió practicar las pruebas directamente, sin tener que acudir a la colaboración de las Personerías Municipales a través de los despachos comisorios.

Al manejar el proceso a través de las herramientas tecnológicas, la dinámica del mismo se hizo más expedita, en cuanto a las comunicaciones y las respuestas dadas a los requerimientos realizados por el Despacho.

### ***Lecciones Aprendidas***

Se deben mantener actualizadas y emparejadas las copias de los procesos disciplinarios que sirven de soporte para adelantar el trabajo en casa de las profesionales que hacen parte del equipo de Control Interno Disciplinario, sin que se afecte la prestación del servicio.

### ***Buenas Prácticas Implementadas***

Utilización y optimización de las herramientas tecnológicas en la práctica de diligencias (testimonios y versiones libres), notificaciones y comunicaciones, preservando en todo momento los derechos de los sujetos procesales, garantizando a su vez su seguridad al igual que la de los funcionarios participantes en el proceso.

### ***Retos***

Dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en las Leyes 1952 de 2019, 2094 de 2021 y demás normas que conforman el régimen disciplinario, en cuanto a la conformación y estructura de la Oficina de Control Interno Disciplinario.

## **2.10.3. Sistema de Gestión de Calidad y otros:**

Adicionalmente, en el marco de la función disciplinaria que le asiste a la Secretaría General, se adelantaron las actuaciones que se relacionan a continuación:

- Entrada en vigor del Proceso de Control Interno Disciplinario, (09 de agosto de 2021), compuesto por el proceso ordinario y por el proceso verbal de conformidad con lo dispuesto en la Ley 734 de 2002 o Código Disciplinario Único.
- Se formularon dos (2) indicadores de gestión para el proceso, a saber:
  - Tramitar las quejas e informes de carácter disciplinario que lleguen a la Secretaría General – Control Interno Disciplinario, dentro de los tres (3) días siguientes a su recepción.
  - Realizar actividades preventivas en materia disciplinaria, cuyos destinatarios serán los servidores públicos del Icfes (funcionarios y contratistas).

En cuanto a los riesgos asociados al proceso, la Tabla 30 muestra los principales riesgos asociados al proceso

**Tabla 30. Riesgos asociados al proceso**

Tipo de Riesgo	Nombre del riesgo	Causas
De Gestión	Dilación en las actuaciones procesales y el acaecimiento de la prescripción o de la caducidad de la acción disciplinaria	Ineficiencia en el impulso procesal desconociendo los términos establecidos en la normatividad vigente para cada etapa de las actuaciones disciplinarias.
		Quejas / Informes o Procesos trasladados por competencia recibidos con términos prescritos o caducados o con términos procesales próximos a vencer.
De Seguridad de la Información	Pérdida de integridad, confidencialidad y disponibilidad de los Procesos Disciplinarios (Ordinario y Verbal) por acceso físico no autorizado debido al almacenamiento de la información, medios o documentos sin adecuadas medidas de protección.	Almacenamiento de información, medios o documentos sin adecuadas medidas de protección.
De Corrupción	Realizar u omitir actuaciones de carácter disciplinario que favorecen intereses ajenos a los principios que rigen la función pública.	Violación consciente de los principios que rigen la función pública por parte de los sujetos que intervienen en el trámite del proceso disciplinario.

En cuanto a las auditorías, tenemos que, a la fecha, el proceso ha sido objeto de la Auditoría de Seguridad de la Información, la cual fue realizada el 15 de diciembre de 2021.

### **Resultados y Logros**

Implementación del proceso denominado “Control Interno Disciplinario”, dando cumplimiento a los parámetros establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y en el Sistema de Gestión de Calidad, que rigen las diferentes actuaciones que se adelantan en el Icfes.

### **Retos**

Como retos para 2022 se destaca lo siguiente:

- Adecuar los procedimientos implementados en la entidad de acuerdo con las nuevas directrices señaladas en materia disciplinaria a través de las Leyes 1952 de 2019, 2094 de 2021 y demás normas que conforman el régimen disciplinario.
- Continuar adelantando acciones que propendan por la mejora continua del proceso.

## **2.11. Gestión jurídica**

### **2.11.1. Tutelas**

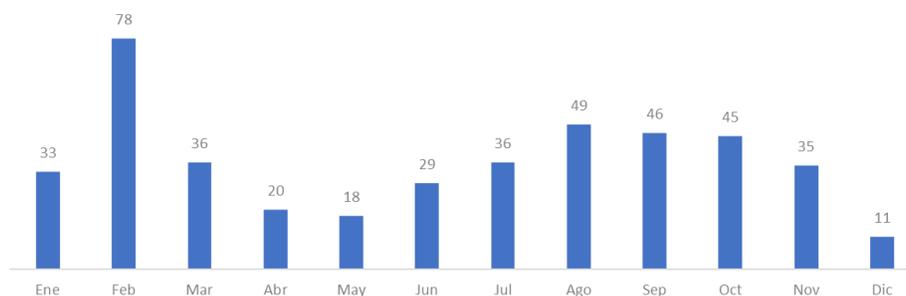
Para el año 2021, se atendieron 427 tutelas, lo que significa una reducción del 23,42% de las recibidas para la vigencia anterior y como resultado de mejoras en los temas de atención al ciudadano han contribuido en gran medida a esta reducción. Lo anterior significa una reducción en el promedio de tutelas mensuales que recibe el Icfes pasando de 42 en el año 2020 a 35,5 durante 2021.

Gráfico 5. Tutelas por año



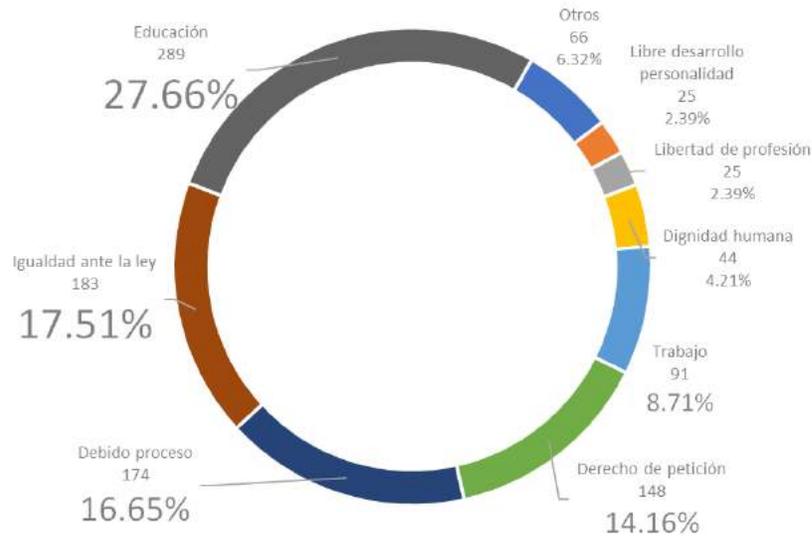
En cuanto a la frecuencia mensual, la cantidad de tutelas regreso a tener un comportamiento estacional gobernado más por el calendario de presentación de pruebas, diferente a lo visto en 2020, en donde la suspensión de términos y las modificaciones al calendario derivadas de estrategias para mitigar la COVID-19 llevó a una baja frecuencia en el primer semestre y un importante incremento en el segundo. Para 2021 se ve un incremento en el mes de febrero en el cual el 42,31% de los casos hacen referencia a Saber Pro, para luego tener una baja antes de terminar el semestre (abril y mayo), este fenómeno cesa al incrementarse en promedio en 10 tutelas más por mes en los meses subsiguientes hasta llegar al último bimestre del año en el cual cesa la aplicación de pruebas y la actividad en los estrados judiciales dada la entrada de la vacancia judicial.

Gráfico 6. Frecuencia tutelas mes 2021



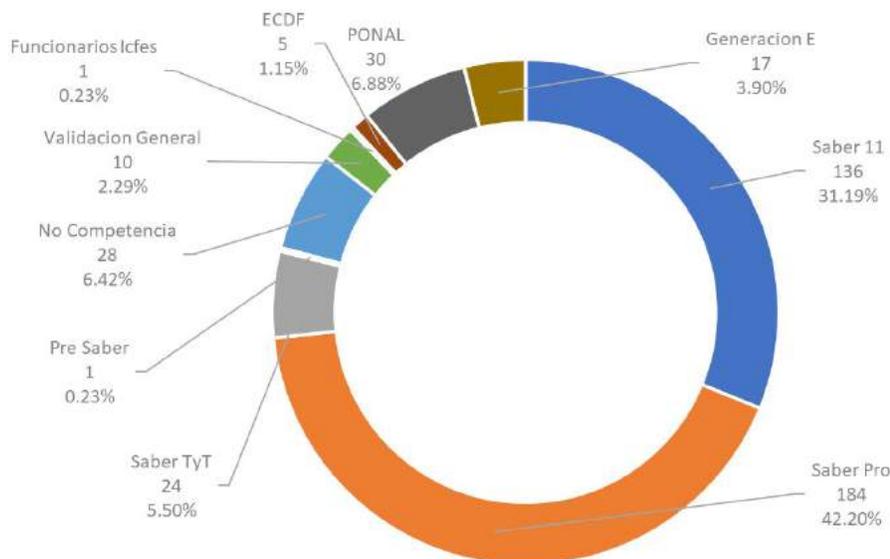
En cuanto a los derechos más involucrados en las tutelas, los 4 más involucrados son el de educación, con un 27,7% de los casos, seguido por igualdad ante la ley con un 17,51%, el debido proceso con un 16,65% y el derecho de petición con un 14,16%. Los demás derechos representan el 24,02% de las tutelas.

**Gráfico 7. Derechos más tutelados 2021**



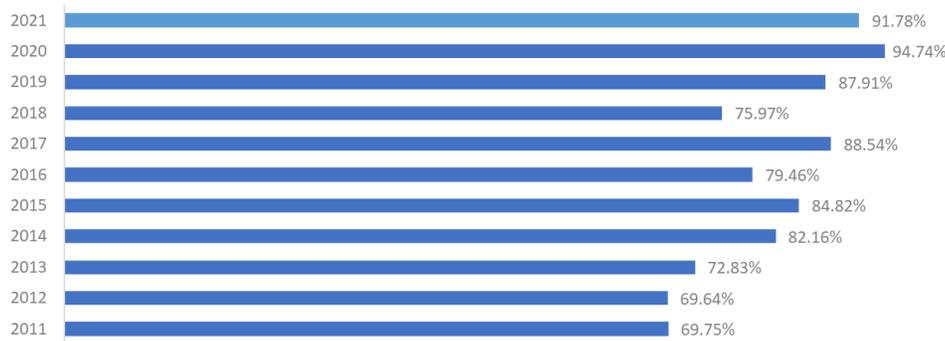
Los temas más recurrentes durante el año están asociados a las pruebas de estado Saber Pro11 y Saber 11, que en su conjunto sumaron el 73,4% de los temas. En tercer lugar, está el proyecto con la Policía Nacional con un 6,9%. Cabe resaltar que el proyecto ECDF para este año ocupó apenas un 1,15% de las tutelas, perdiendo relevancia versus el 27,4% de 2019 y el 14,1% de 2020. Los restantes aspectos tuvieron que ver con asuntos de no competencia en un 6,42%, Generación E con un 3,90%, Saber TyT con un 5,50%.

**Gráfico 8. Temas tutelas 2021**



De otra parte, el resultado en términos de favorabilidad, el año fue nuevamente sobresaliente alcanzando un índice del 91,80%.

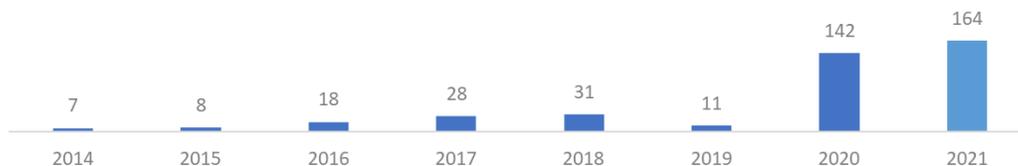
**Gráfico 9. Índice de favorabilidad tutelas**



### 2.11.2. Procesos Prejudiciales

Durante la vigencia, se desarrollaron 24 sesiones del Comité de Conciliación y Defensa Judicial. En cuanto a los casos, se estudiaron 164 en el 2020, lo que significó un aumento del 15,49% con respecto al año anterior. Cabe anotar que las cifras vistas para 2020 y para 2021 corresponden en su mayoría a procesos de ECDF Cohorte III, siendo para 2021 el 95,12% de los casos estudiados.

**Gráfico 10. Conciliaciones prejudiciales por año**



En cuanto a los casos objeto de estudio y sus tipos de solicitudes el 91,28% de los mismos que equivalen a 157 fueron por temas judiciales, 6 extrajudiciales, 5 informes, 3 de otros temas varios y 1 caso por transacción.

Tabla 31. Casos objeto de estudio según tipo

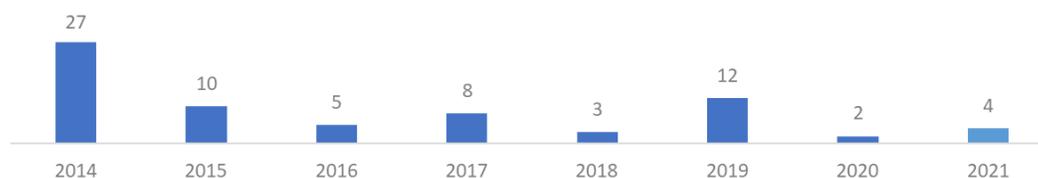
Tipo solicitud	Cantidad
Judicial	157
Extrajudicial	6
Informe	5
Otros	3
Transacción	1
<b>Total</b>	<b>172</b>

El comité para esta vigencia estuvo marcado por el estudio de los casos de conciliación judicial de ECDF y por la implementación del Modelo de Optimo de Gestión – MOG, implementado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica, quien al final de la vigencia certifico al Icfes por su implementación e instauración de buenas prácticas.

### 2.11.3. Procesos Judiciales

De acuerdo con el Decreto 5014 de 2009, la representación judicial de la entidad la ejerció la Oficina Asesora Jurídica adelantando las actuaciones ante los despachos judiciales. Durante 2021, se culminaron 4 procesos, siendo todos favorables a la entidad. En términos generales fue un año provechoso para la defensa jurídica ya que no se obtuvieron fallos desfavorables, sin embargo, los tiempos de culminación de los procesos depende enteramente de la administración de justicia y aun pesa la suspensión de términos de 2020 decretada debido a la COVID-19 y a la corta edad de los procesos actuales.

Grafico 11. Históricos procesos judiciales cerrados por año



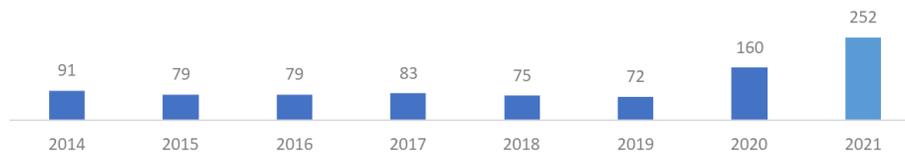
De los procesos cuyo fallo resulto favorable, en la siguiente tabla se resumen los cuatro procesos y las razones de cada uno de ellos.

**Tabla 32. Resumen fallos favorables durante 2021**

ID Ekogui	Demandante	Despacho	Medio de Control	Fecha	Valor Económico	¿Por qué ganamos?
766601	Martha Isabel Duarte de Bucheimm	Despacho 00 de la Sección Segunda del Tribunal Administrativo de Cundinamarca	Nulidad y restablecimiento del derecho	21/01/2021	\$ 54.996.566	Sentencia niega las pretensiones de la demanda
1392944	Norma del Pilar Rodriguez Guevara	Juzgado 02 Administrativo Oral de Armenia-Quindío	Nulidad y restablecimiento del derecho	27/05/2021	\$ 9.235.345	Sentencia de segunda instancia confirma la sentencia de primera instancia que negó las pretensiones de la demanda.
2159200	Claudia Mariela Arismendi Castiblanco	Juzgado 15 Administrativo de Bogotá	Nulidad y restablecimiento del derecho	25/05/2021	\$ 17.994.002	Auto resuelve declarar probada la excepción de caducidad
1019443	Corporación El Emperador	Despacho 00 de la Sección Primera del Consejo de Estado	Nulidad y restablecimiento del derecho	25/02/2021	\$ 938.580.687	Confirma auto del 7 de junio de 2018 en el cual se declaró probada la excepción de ineptitud de la demanda

Es importante destacar que el valor total de las sumas pretendidas en los 4 procesos respecto de los cuales se profirió fallo favorable al Icfes durante la vigencia 2021, asciende a \$1.020.806.600.

**Gráfico 12 Histórico procesos judiciales vigentes por año**



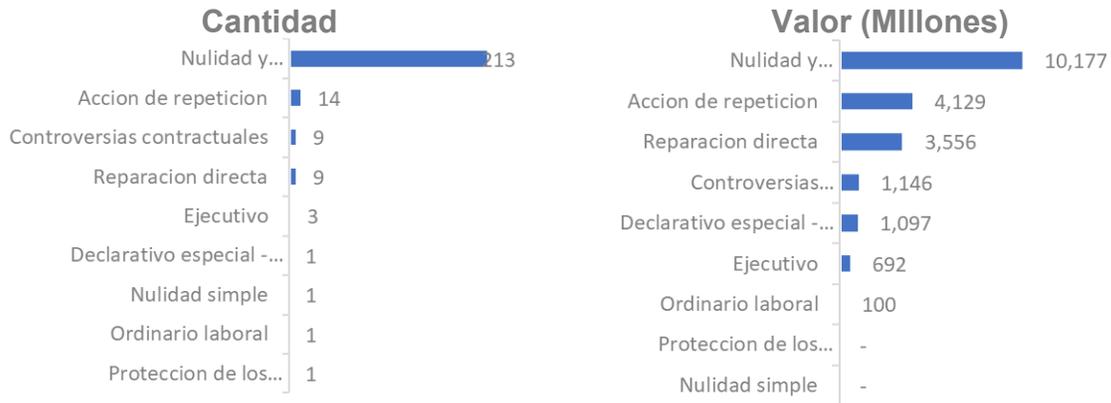
Por otro lado y de los 252 procesos activos a 2021, el Icfes actúa como demandante en 20 de ellos y en los restantes 232 ha sido vinculado como demandado. De estos, 243 se encuentran en primera instancia y los restantes 9 en segunda instancia. Por último, se encuentran en la jurisdicción contencioso-administrativa 249 y en la justicia ordinaria 3.

**Gráfico 13. Datos básicos procesos judiciales**



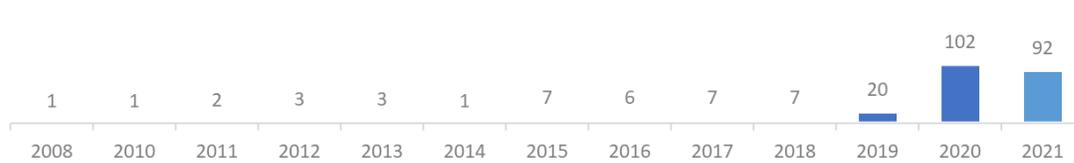
De otra parte, el 84,5% de los procesos que equivalen a 213, han sido instaurados por Nulidad y restablecimiento del derecho, 14 por acciones de repetición, 9 por controversias contractuales 9 por reparación directa y 3 ejecutivos además de 4 procesos únicos en su categoría. En el gráfico 14, puede verse el detalle de los procesos activos por medio de control. De otra parte, el valor de los procesos de manera indexada asciende a la suma de \$ 20.896.827.112, en la Ilustración 11 – Valor económico Indexado por Medio de Control (millones), puede observarse el valor por cada medio de control.

**Gráfico 14 Cantidad y valor de Procesos por Medio de Control**



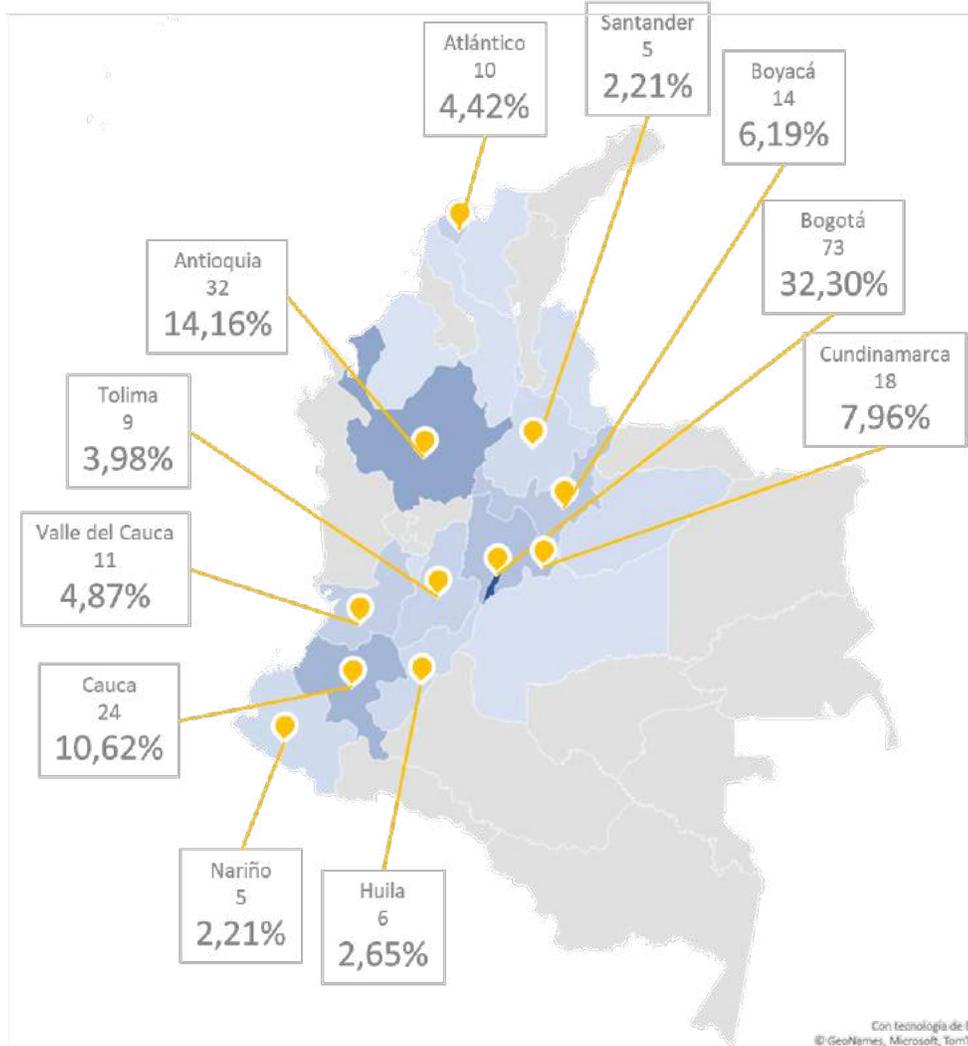
En cuanto a la edad de los procesos, en 2021 se recibió notificación de inicio de la demanda de 92 procesos nuevos, es decir, 10 menos que en la vigencia anterior, lo que significa que el 76.99 de los procesos judiciales activos se han recibido durante los últimos 2 años, esto en gran medida obedece a demandas interpuestas en contra del proceso ECDF Cohorte III. El gráfico 15 muestra la cantidad de proceso por año según la fecha de notificación de la demanda.

**Gráfico 15. Edad de los procesos judiciales**



Con relación a la ciudad donde se adelantan las actuaciones judiciales, 32,30% de los procesos se encuentran en despachos judiciales de Bogotá, la segunda región con más incidencia con el 14,16%. En la ilustración 6 se detalla la ubicación y porcentaje de los procesos judiciales activos para el 2021.

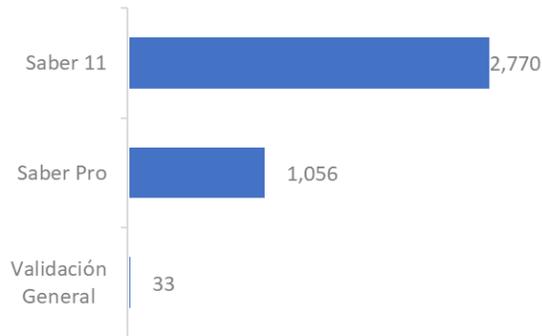
**Ilustración 6 - Ubicación de los procesos judiciales 2021**



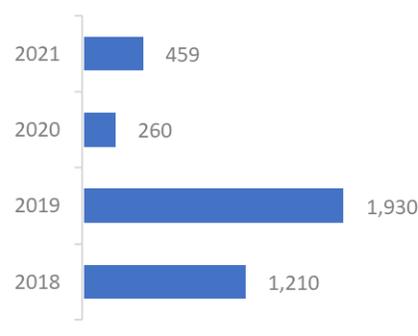
#### 2.11.4. Actuaciones administrativas sancionatorias

Durante el año 2021, culminaron 12 investigaciones en las que estaban vinculados 3.859 examinados, de los cuales, en mayor porcentaje, (71,8%) estaban relacionadas con la aplicación de la prueba Saber 11. De las 12 investigaciones culminadas, el 81,4% de estas vinculaban investigaciones producto de pruebas relacionadas en los años 2018 y 2019. Los gráficos 16 y 17 detallan la cantidad de investigados por prueba y por año de presentación de las investigaciones cerradas durante el 2021.

**Gráfico 16 Examinandos investigados por prueba**

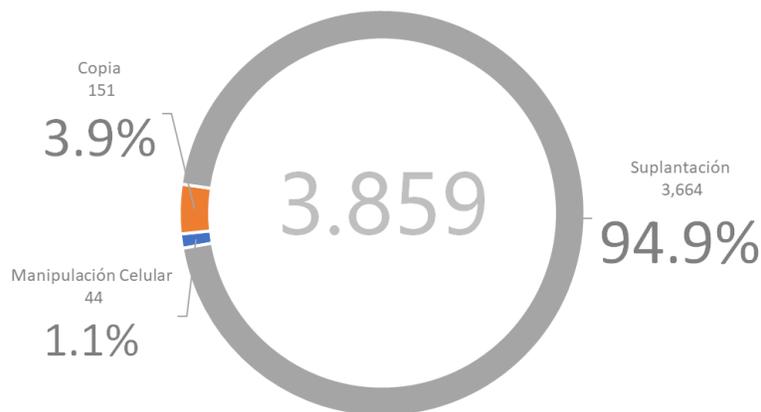


**Gráfico 17- Examinandos investigados por año**



En cuanto a los motivos de investigación, el 94,9% de los casos cerrados en 2021 se referían a investigaciones por temas de suplantación, el 3,9% a copia y por último el 1,1% de los casos a manipulación de celular.

**Gráfico 18. Examinados por motivos de apertura**



Finalmente, y en cuanto al resultado de dichas investigaciones, la tabla 33 muestra el resumen según la conducta prohibida

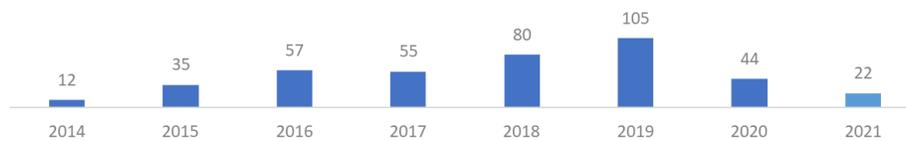
**Tabla 33. Estado de las investigaciones para los casos cerrados**

Conducta	Archivados	Invalidados	Anulados	Total Investigados
Manipulación Celular	-	-	44	44
Copia	108	43	-	151
Suplantación	3.238	-	-	3.664
<b>Total</b>	<b>3.346</b>	<b>43</b>	<b>44</b>	<b>3.859</b>

### 2.11.5. Conceptos y Consultas

Para el año 2022, se atendieron 22 consultas y/ o conceptos, el tema más usual de las mismas es el tratamiento de datos personales y el cliente interno más frecuente es la Subdirección de Análisis y Divulgación (SAYD), el número de solicitudes ha venido estabilizándose con el tiempo, luego del pico visto en 2019.

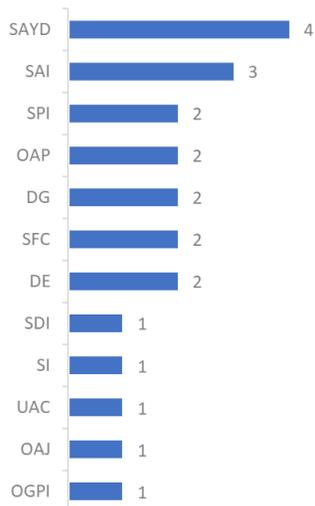
**Gráfico 19. Histórico asesorías y conceptos**



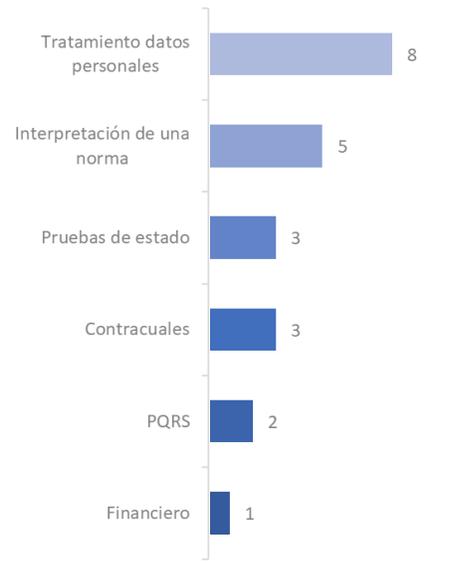
Como se mencionó anteriormente, el mayor usuario de este servicio es la Subdirección de Análisis y Divulgación (SAYD), que solicitó el 18,2% de los conceptos; en segundo renglón están Subdirección de Aplicación de Instrumentos (SAI) con un 13,6%, en tercero la Subdirección de producción de Instrumentos (SPI) con un 9,09%.

Los temas objeto de consulta para el 2022 se resumen en seis categorías, siendo el tratamiento de datos personales el tema de consulta más frecuente 36,4%, seguidamente esta la interpretación de una norma con las pruebas de estado con el 22,7%. Los gráficos 20 y 21 muestran los conceptos por área del Icfes y los temas principales de los conceptos analizados durante 2021.

**Gráfico 20. Usuarios Conceptos 2021**



**Gráfico 21. Temas Conceptos 2021**



### 2.11.6. Actos administrativos de carácter general

Durante 2021, se expidieron desde la Oficina Asesora Jurídica 4 actos administrativos nuevos y se modificaron 13 ya existentes. Para las modificaciones, la tabla 34 muestra que el tema más recurrente fue la modificación a los calendarios y la expedición de estos:

**Tabla 34. Número de actos según temas de las modificaciones**

Temas	Modificación	Nueva	Total
Calendarios	9	2	11
Pruebas de estado		2	2
Publicación resultados	2		2
Tarifas	2		2
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>4</b>	<b>17</b>

A continuación, en la tabla 35 se listan los Actos Administrativos expedidos en 2021.

**Tabla 35 - Actos Administrativos expedidos en 2021**

<b>Actos Administrativos Nuevos</b>
Resolución No. 90 de 27/01/2021 - Por la cual se establece el calendario 2021 de algunos exámenes que realiza el Icfes
Resolución No. 135 de 26/02/2021 - Por la cual se incluye la modalidad presencial para la presentación del examen Pre Saber Calendario B 2021 contenida en el artículo 1° de la Resolución 574 de 2020
Resolución No. 146 de 3/03/2021 - Por la cual se adiciona la Resolución 090 de 2021 para habilitar un examen extemporáneo Saber Pro para la vigencia 2021
Resolución No. 276 de 20/05/2021 - Por la cual se reglamenta el Procedimiento Administrativo Sancionatorio de los Exámenes de Estado que realiza el Icfes

De igual forma en la tabla 36 se listan los Actos Administrativos modificados en 2021.

**Tabla 36 - Actos Administrativos modificados en 2021**

<b>Modificaciones a Actos Administrativos</b>
Resolución No. 124 de 19/02/2021 - Por la cual se modifican las fechas de publicación de resultados agregados y de clasificación de planteles de los exámenes de Estado Saber 11 del año 2020 y se modifica la Resolución 888 de 2019
Resolución No. 124 de 19/02/2021 - Por la cual se modifican las fechas de publicación de resultados agregados y de clasificación de planteles de los exámenes de Estado Saber 11 del año 2020 y se modifica la Resolución 888 de 2019
Resolución No. 127 de 22/02/2021 - Por la cual se modifica la Resolución 575 de 2020 y se incluye el valor de las taifas de los exámenes extemporáneos para la vigencia 2021
Resolución No. 148 de 5/03/2021 - Por la cual se modifica Resolución 888 de 2019 en lo referente a la fecha de publicación de resultados individuales de los exámenes Saber TyT, Saber Pro y Saber TyT y Pro Exterior 2020
Resolución No. 258 de 12/05/2021 - Por la cual se modifican algunas etapas de los exámenes de Estado Saber 11 calendario B, Saber TyT primer semestre y Saber Pro extemporáneo 2021 y se modifican las Resoluciones 574 de 2020, 240 de 2021 y 090 de 2021.

Resolución No. 240 de 30/04/2021 - Por la cual se habilita una fecha extraordinaria para presentar el examen Saber 11 calendario B y se modifica la Resolución 574 de 2020
Resolución No. 258 de 12/05/2021 - Por la cual se modifican algunas etapas de los exámenes de Estado Saber 11 calendario B, Saber TyT primer semestre y Saber Pro extemporáneo 2021 y se modifican las Resoluciones 574 de 2020, 240 de 2021 y 090 de 2021.
Resolución No. 280 de 21/05/2021 - Por la cual se modifican algunas etapas de los exámenes de Estado Saber 11 calendarios B y A 2021 y se modifican las Resoluciones 574 de 2020 y 090 de 2
Resolución No. 294 de 27/05/2021 - Por la cual se fija el valor de los exámenes Saber Pro y TyT en el exterior para la vigencia 2021 y se modifica la Resolución 575 de 2020
Resolución No. 297 de 28/05/2021 - Por la cual se establece una modalidad de presentación de los exámenes Saber Pro y TyT y se modifica la Resolución 090 de 2021
Resolución No. 379 de 23/07/2021 - Por la cual se modifica la Resolución 090 de 2021 en fechas y etapas de los exámenes de Estado Saber TyT y Saber Pro de segundo semestre
Resolución No. 379 de 23/07/2021 - Por la cual se modifica la Resolución 090 de 2021 en fechas y etapas de los exámenes de Estado Saber TyT y Saber Pro de segundo semestre
Resolución No. 379 de 23/07/2021 - Por la cual se modifica la Resolución 090 de 2021 en fechas y etapas de los exámenes de Estado Saber TyT y Saber Pro de segundo semestre

## 2.12. Renovaciones y registros de marcas

El Icfes, con el propósito de ejercer los derechos propios que se derivan de la propiedad intelectual, los cuales tienen entre otros, la facultad de introducir, comercializar, publicitar, importar, exportar, almacenar, transportar, vender o prestar los productos o servicios identificados con la marca comercial, se procedió a realizar las renovaciones y registros de las siguientes marcas.

Como resultado, durante 2021 se hicieron dos renovaciones de marca las cuales se listan a continuación:

- Marca nominativa «ICFES Validación» – Clase 38, Clase 16, Clase 09 y Clase 41.
- Marca nominativa «ICFES EVALUACIONES INTERNACIONALES» - Clase 16 y Clase 41.

En cuanto a los registros de obra y con el fin de proteger los derechos morales de los autores y registrar la cesión de los derechos patrimoniales al Icfes se hizo el siguiente registro ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor – DNDA. Al finalizar la vigencia el trámite se encontraba como registrado

- PRUEBAS SABER 3º 5º 7º 9º:
  - 16: productos de imprenta; material de encuadernación; material de instrucción y enseñanza; brochures; textos; libros, entre otros.
  - 38: Servicios de telecomunicaciones; la transmisión de archivos digitales y de mensajes de correo electrónico; el suministro de acceso de usuario a redes informáticas mundiales; la radiodifusión y la teledifusión; la transmisión de video a la carta; el suministro de foros de discusión (chats) en Internet y de foros en línea; los servicios de telefonía y de buzón de voz; los servicios de teleconferencia y de videoconferencia; servicio y comunicación prestada en Internet y pagina WEB; servicios interactivos, entre otros.

- 41: Educación, formación, actividades educativas, elaboración, desarrollo, implementación, seguimiento y control de pruebas, evaluaciones, exámenes y mediciones para la educación; entre otros.



3.

# GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

## 3. Gestión Financiera y Contable

### 3.1. Ejecución general

El presupuesto del Icfes a nivel de ingresos, se compone por la Disponibilidad Inicial, los ingresos corrientes y los ingresos de capital. El primero de ellos comprende el saldo en bancos, caja e inversiones temporales. En los ingresos corrientes el Icfes ofrece el servicio de evaluación educativa en todos sus niveles y realiza otras evaluaciones que le sean encargadas por entidades públicas o privadas, de donde puede generar ingresos conforme a la Ley 635 de 2000. Por último, los recursos de capital son el resultado de los rendimientos financieros derivados de las cuentas de ahorro y el portafolio de inversión de la Institución. Los gastos, se dividen en funcionamiento, operación e inversión que realiza la Institución.

Para el 2021, la apropiación inicial fue de 180.384 millones de pesos, sin embargo, en el ejercicio normal del seguimiento a la ejecución presupuestal fue necesario adelantar una modificación. El traslado presupuestal se realiza con el objetivo de dar cumplimiento en 3 frentes. Al no generarse la compra del edificio, que estaba programada en los proyectos de inversión, contracreditando y salvaguardando los recursos que estaban destinados para tal fin.

Por otro lado, en la parte del crédito, se destinan recursos en los gastos de operación comercial para amparar los costos presentados en 2021, en la aplicación de pruebas de estado. En lo que se refiere a la adición, se apropia presupuesto para cumplir con los compromisos establecidos con el Ministerio de Educación Nacional en las pruebas 3579 y Evaluar para Avanzar. Todo esto para una apropiación final de \$196.899.

Tabla 37 - Ingresos 2021 según concepto

CONCEPTO DE INGRESO	APROPIACIÓN INICIAL 2021	ADICIÓN	APROPIACIÓN FINAL 2021
Disponibilidad Inicial	\$ 57.480	\$ -	\$ 57.480
Ingresos Corrientes	\$ 108.827	\$ 16.514	\$ 125.341
Recursos de Capital	\$ 14.078	\$ -	\$ 14.078
<b>TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	<b>\$ 180.384</b>	<b>\$ 16.514</b>	<b>\$ 196.899</b>

Cifras en millones de pesos

Tabla 38 - Gastos 2021 según objeto

OBJETO DE GASTO	APROPIACIÓN INICIAL 2021	ADICIÓN	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO	APROPIACIÓN FINAL
Gastos de Funcionamiento	\$ 36.883	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 36.883
Gastos de Operación Comercial	\$ 78.552	\$ 16.514	\$ -	\$ 10.795	\$ 105.861
Gastos de Inversión	\$ 53.950	\$ -	\$ 33.687	\$ -	\$ 20.263
<b>Total Gastos</b>	<b>\$ 169.384</b>	<b>\$ 16.514</b>	<b>\$ 33.687</b>	<b>\$ 10.795</b>	<b>\$ 163.007</b>
Disponibilidad Final	\$ 11.000	\$ -	\$ -	\$ 22.891	\$ 33.891
<b>Total Gastos + Disponibilidad Final</b>	<b>\$ 180.384</b>	<b>\$ 16.514</b>	<b>\$ 33.687</b>	<b>\$ 33.687</b>	<b>\$ 196.899</b>

Cifras en millones de pesos

### 3.1.1. Cierre del Presupuesto de Ingresos

Los ingresos del Icfes dependen del recaudo generado por las pruebas de estado, los nuevos negocios y los rendimientos financieros, los cuales tuvieron una participación del 64%, 25% y 11% respectivamente, durante la vigencia 2021.

Tabla 39. Cierre de ingresos 2021 según concepto

CONCEPTO DE INGRESO	APROPIACIÓN FINAL 2021	EJEC. CIERRE FISCAL 2021	
		RECAUDO	COMP / AP. FINAL %
Ingresos corrientes	\$ 125.341	\$ 115.084	92%
Recursos de capital	\$ 14.078	\$ 14.246	101%
<b>Total ingresos</b>	<b>\$ 139.419</b>	<b>\$ 129.330</b>	<b>93%</b>
Disponibilidad inicial	\$ 57.480	\$ 35.271	61%
<b>Total ingresos + Disponibilidad inicial</b>	<b>\$ 196.899</b>	<b>\$ 164.601</b>	<b>84%</b>

Durante el año 2021 se recibieron ingresos por un valor de \$129.330 millones desagregados de la siguiente manera:

Tabla 40. Apropiación y recaudo de ingresos 2021 según concepto

CONCEPTOS	APROPIACIÓN FINAL	RECAUDO EJECUTADO 2021	% RECAUDO EJECUTADO 2021
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	<b>\$ 57.480</b>	<b>\$ 35.271</b>	<b>61%</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 125.342</b>	<b>\$ 115.083</b>	<b>92%</b>
Saber Pro	\$ 38.550	\$ 37.060	96%
Saber 11A	\$ 36.817	\$ 33.471	91%
Saber 11B	\$ 6.353	\$ 9.713	153%
Ingreso - Subsidios ETC	\$ -	\$ 1.595	
Proyectos Especiales	\$ 41.557	\$ 32.117	77%
Recaudo CxC 2020	\$ 2.032	\$ 1.126	55%
Arrendamientos / Parquaderos	\$ 32	\$ 2	5%
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>\$ 14.078</b>	<b>\$ 14.246</b>	<b>101%</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 139.419</b>	<b>\$ 129.330</b>	<b>93%</b>
<b>TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD</b>	<b>\$ 196.899</b>	<b>\$ 164.601</b>	<b>84%</b>

Cifras en millones de pesos

De acuerdo con el cuadro anterior se resalta lo siguiente:

- El 70% de los ingresos corrientes, \$80.244 millones de pesos, corresponden al recaudo por aplicación de pruebas de estado.
- El 28% de los ingresos corrientes, \$32.117 millones de pesos, equivalen a los pagos recibidos de los contratos suscritos entre el Instituto y el Ministerio de Educación Nacional, Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, Policía Nacional, Secretaría de la Mujer, Inpec e Insor.
- El 1% de los ingresos corrientes, \$1.595 millones de pesos, corresponden a los valores recibidos - vía acuerdos de entendimiento suscritos con la Secretaría de Bogotá y Secretaría de Bolívar durante la vigencia 2020.
- El 99.9% de los ingresos por recursos de capital, \$14.218 millones de pesos, equivalen a la redención de cupones en TES, rendimientos financieros Fondo de Inversión Colectiva -FIC- y rendimientos financieros por cuentas de ahorros.
- Durante la vigencia 2021, particularmente en los meses de abril, mayo, julio y noviembre se evidenció unos ingresos por capital significativos correspondiente a la redención de cupones en TES y CDT.

### 3.1.2. Cierre del Presupuesto de Gastos

El presupuesto de gastos a corte del 31 de diciembre de 2021 finalizó con unos compromisos y pagos acumulados por valor de \$133.949 y \$126.500 millones de pesos, para un 82% y 94% de ejecución respectivamente; dejando saldos no ejecutados por valor de \$7.449 millones de pesos.

Tabla 41. Cierre de gastos 2021 según tipo

TIPO	APROPIACIÓN FINAL	EJECUCIÓN CIERRE FISCAL 2021			
		COMPROMISO	PAGO	COMP / AP. FINAL %	PAGO / COMP %
Gastos de Funcionamiento	\$ 36.883	\$ 32.262	\$ 31.771	87%	98%
Gastos de Operación Comercial	\$ 105.861	\$ 89.353	\$ 83.621	84%	94%
Gastos de Inversión	\$ 20.263	\$ 12.334	\$ 11.107	61%	90%
<b>Total Gastos</b>	<b>\$ 163.007</b>	<b>\$ 133.949</b>	<b>\$ 126.500</b>	<b>82%</b>	<b>94%</b>
Disponibilidad Final	\$ 33.891	\$ -	\$ -	0%	
<b>Total Gastos + Disponibilidad Final</b>	<b>\$ 196.899</b>	<b>\$ 133.949</b>	<b>\$ 126.500</b>	<b>68%</b>	<b>94%</b>

En los gastos de funcionamiento se comprometieron \$32.262 millones en el periodo analizado, amparando y dando cumplimiento a todas las obligaciones de ley, los servicios y contribuciones asociados a la nómina, el mantenimiento, los seguros, y todas aquellas erogaciones que garantizan el adecuado funcionamiento de la entidad. Para los Gastos de Operación Comercial se comprometieron \$89.353 millones de pesos, dando respuesta oportuna a los gastos necesarios derivados de la venta de servicios del Icfes, como lo son las pruebas de estado y los proyectos de evaluación. Por último, para los proyectos de inversión, se generaron compromisos por valor de \$12.334 millones de pesos, dando continuidad con el constante desarrollo a los sistemas tecnológicos, la evolución de los servicios de evaluación y el fortalecimiento Institucional. Se resalta que para esta vigencia finalizó la transición e implementación del sistema de gestión documental.

### 3.2. Presupuesto 2022

El presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2022 asciende en \$172.769 millones de pesos, proyectando las Pruebas de Estado (Saber 11, Pre Saber, Validación, Saber Pro, Saber TyT y Exterior), se incluyen servicios de evaluación de proyectos recurrentes, específicos y potenciales, así como los ingresos por concepto de rendimientos financieros en cuentas y cupones.

Tabla 42. Presupuesto 2022

Concepto	2022 (cifras en millones de pesos)
<b>Disponibilidad Inicial (ver)</b>	<b>\$ 28.540</b>
<b>Ingresos</b>	<b>\$ 144.229</b>
Corrientes (ver)	\$ 129.086
Recursos de Capital (ver)	\$ 15.143
<b>Ingresos + Disponibilidad inicial</b>	<b>\$ 172.769</b>
<b>Gastos</b>	<b>\$ 163.088</b>
Funcionamiento (ver)	\$ 37.024
Operación comercial (ver)	\$ 108.615
Inversión (ver)	\$ 17.449
<b>Disponibilidad Final</b>	<b>\$ 9.681</b>
<b>Gastos + Disponibilidad Final</b>	<b>\$ 172.769</b>

Los ingresos corrientes ascienden a \$129.086 millones y están conformados principalmente por el recaudo de las Pruebas de Estado y la venta de servicios y/o productos a terceros (proyectos de evaluación). Los ingresos percibidos por concepto de aplicación de los exámenes de Estado de la educación media (Pre Saber, Validantes, Saber 11 a estudiantes e individuales) y de la educación superior (Saber Pro, Saber TYT y Saber Pro y TyT Exterior) se estiman para la vigencia 2022 en \$84.921 millones. Sobre la venta de servicios y/o productos a terceros (proyectos de evaluación), para la vigencia 2022 se estima recaudar \$44.165 millones, de los cuales:

- \$7.737 millones corresponden al Contrato SENA – INPEC,
- \$28.750 millones por venta de proyectos recurrentes y específicos, entre los que se encuentra Evaluar para Avanzar, Saber 3°, 5°, 7° y 9°, Concurso de Ascenso a Patrulleros, entre otros,
- Se incluye el concepto de negocios potenciales por \$7.678 millones.

Los recursos de capital se derivan del portafolio de inversiones temporales, TES y rendimientos en cuenta de ahorro. Los Gastos de Funcionamiento para 2022 se proyectan por un valor de \$37.024 millones, dando prioridad a los sueldos de personal, prestaciones sociales, servicios públicos, seguros, mantenimiento, sentencias, pensiones y transferencias asociadas a la nómina.

Los Gastos de Operación ascienden a \$108.615 millones destacando la logística de aplicación, servicio de empaque secundario, terciario, transporte, impresión, bioseguridad, software de aplicación de pruebas, centro de gestión de servicios para la atención al ciudadano, servicios de almacenamiento en nube por valor entre otros. Esto para amparar y aplicar de manera adecuada todos los servicios de evaluación que ofrece el Icfes en 2022.

Los Gastos de Inversión ascienden a \$17.449 millones, conformados por tres proyectos de inversión:

- Fortalecimiento Institucional del ICFES que busca fortalecer la capacidad institucional e incluye productos de Gestión Documental, Documentos de Planeación, entre otros;
- Fortalecimiento del plan de tecnología de la información y las comunicaciones cuyo propósito es mejorar la disponibilidad y uso de las soluciones de tecnología de la información y las comunicaciones para soportar y mejorar la operación de los procesos, incluyendo productos como servicios de información actualizados e implementados; y
- Fortalecimiento del servicio de evaluación de la educación que busca consolidar instrumentos de evaluación válidos y pertinentes, encontrando productos de

Documentos de Evaluación, Documentos Metodológicos y de lineamientos técnicos. Por último, en la Disponibilidad Final por \$9.681 millones para 2022, es producto de la diferencia entre el presupuesto de ingresos y gastos proyectado para la próxima vigencia.

### 3.3. Logros principales del 2021

Adicionalmente a lo anteriormente expuesto, podemos presentar como logros por parte de la Subdirección Financiera: la reducción de la reciprocidad bancaria con DAVIVIENDA, la devolución de recursos a través de DAVIPLATA a los estudiantes que cursaron grado 11 durante la vigencia 2020 y que fueron cofinanciados por el MEN y la secretaria Distrital de Educación, y la implementación de facturación electrónica requerida para la venta de servicios del Instituto. A continuación, se presentan los resultados para cada uno de ellos:

#### 3.3.1. Reducción de la reciprocidad bancaria.

De acuerdo con el análisis del impacto de ingresos y gastos del instituto, la Subdirección Financiera y Contable durante el último trimestre trabajó con el banco Davivienda para modificar las condiciones contractuales pactados, logrando que para la vigencia 2022 se disminuya \$3.200 millones la reciprocidad bancaria, pasando de \$20.000 millones a \$16.800 millones gracias a esta gestión, para la vigencia 2022 se puede estimar como beneficio para las finanzas del instituto en \$22 millones como rendimientos financieros adicionales por la disminución en los días de reciprocidad.

#### 3.3.2. Facturación Electrónica.

Gracias a la implementación del proceso de la facturación electrónica que en su momento no generó costos a la Institución, ya que se efectuó con el aplicativo gratuito

de la DIAN, se ha cumplido con la normatividad de la generación del 100% de la facturación electrónica requerida por la venta de servicios del Instituto, focalizado principalmente en entidades del sector público.

### 3.4. Retos principales para 2022

La Subdirección Financiera y Contable logró incluir un operador bancario adicional, para ofrecer a los usuarios, un canal alternativo para el recaudo de pruebas; generando mayores facilidades y mejora en el acceso del proceso de inscripción. En esta vigencia, se trabajó en la verificación de condiciones para la implementación de nuevas entidades financieras y plataformas de pago, para fortalecer los canales de recaudo. Adicionalmente, se pretende lograr que el Banco de Bogotá se convierta en un banco pagador alternativo al banco DAVIVIENDA y disminuir los riesgos de cumplimiento de desembolso de las obligaciones.

Se tiene previsto con los colaboradores que gestionan la liquidación de obligaciones para contratistas y proveedores, efectuar un proceso de mejora para agilizar el trámite de estas, reduciendo los tiempos previstos.

Dentro de los retos a asumir, está la planeación financiera del área que permita mejorar los procesos para la toma de decisiones y el nivel de logro de los objetivos financieros determinados previamente, al igual que las metas organizacionales, tratando de diseñar sistemas de medición y cuantificación a través de un plan financiero integral detallado, que tenga en cuenta entre otros los plazos, costos y recursos necesarios.

4.

# GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

## 4. Gestión de Tecnologías de la Información

La Dirección de Tecnología e Información y sus Subdirecciones, Información y Desarrollo de Aplicaciones, en busca de fortalecer los servicios de tecnología que soportan los procesos misionales, estratégicos y de apoyo, exponen de manera detallada los principales logros obtenidos en la vigencia 2021 en cada uno de los proyectos o iniciativas ejecutadas.

### 4.1. Mejoras Prisma

Durante 2021, varios de los módulos que componen este sistema misional tuvieron que ser intervenidos para incorporar nuevas funcionalidades o controles, para modificar su funcionamiento o para ajustar fallos detectados. Adicionalmente, se desarrolló la versión 1.1 del nuevo módulo de resultados donde se incorporaron los nuevos reportes para Saber 11 y las funcionalidades para la firma de certificados, actas de grado y diplomas.

Así mismo y considerando el impacto que tiene la consulta de resultados en los canales de atención al ciudadano, se desarrollaron 3 servicios que permiten la generación de reportes y el envío por correo electrónico de los resultados de una aplicación, con lo cual para la aplicación de Saber TyT primer semestre se enviaron 84.585 reportes por correo electrónico a cada uno de los evaluados.

Durante el desarrollo del reporte de Saber PRO y TyT, se realizaron ajustes para permitir la consulta de manera unificada de resultados anteriores y se encuentra en proceso de generación los reportes históricos. Por otro lado, se realizaron actualizaciones al módulo de citación y al módulo de aprovisionamiento, donde se adaptaron los formatos para soportar una cantidad indeterminada de sesiones logísticas y para permitir en el módulo de citación la modificación y el traslado de citados entre sesiones logísticas.

Para 2022 se planea la integración de la consulta de resultados histórica con la maestra de resultados, y que aplique tanto para individuales como agregados; y la

implementación del nuevo módulo de analitem que permitirá consolidar y gestionar la información post-aplicación como soporte al proceso de calificación.

## 4.2. Plataforma de presentación de pruebas - Plexi

En cuanto a las herramientas que soportan las pruebas electrónicas se implementaron nuevas funcionalidades en Plexi para aplicación de exámenes a población con discapacidad, también se realizaron integraciones con plataformas de supervisión y vigilancia como Territorium y Sumadi. Como resultado de estas integraciones, se logró la aplicación de la primera prueba electrónica con proctoring y desde casa en la plataforma de presentación de exámenes Plexi, en la que se contó con 1.778 evaluados.

Por otro lado, se generó la versión offline de Plexi para aplicación desde equipos portátiles como servidores y en las aplicaciones de backoffice para prueba electrónica, donde se implementaron funcionalidades para la configuración de exámenes y mejoras en los procesos de aprovisionamiento electrónico de ítems.

Durante 2021, esta plataforma fue usada como herramienta de aplicación de pruebas en las siguientes pruebas:

- Aplicación de Pre Saber calendario A y B con la participación de 24.409 evaluados.
- Aplicación Saber 11 INSOR con la participación de 306 evaluados.
- Aplicación de Saber Pro y TyT en sitio con la participación de 56.718 evaluados.
- Aplicación de Saber TyT en sitio con la participación de 2.385 evaluados.
- Aplicación de Saber Pro exterior en Plexi con supervisión y vigilancia Sumadi con la participación de 1.778 evaluados.
- Saber 3°,5°,7° y 9° en modalidad online y offline, a la fecha con la participación de 153.283.

Para 2022 se plantea la implementación en pruebas electrónicas, de las diferentes funcionalidades que permitan incluir preguntas interactivas para el estudiante con el sistema.

### 4.3. Mejoras Evaluar para avanzar

Durante 2021 se realizaron las siguientes mejoras en la plataforma de evaluar para avanzar enfocados en los siguientes módulos:

- Módulo de Aplicación (Modalidades Online, Offline y Cuadernillos descargables-Papel). Se realizaron mejoras a las siguientes funcionalidades:
  - Descarga de Material.
  - Online: Generación de Credenciales.
  - Offline: Listado de Estudiantes, Descarga de Kiosco.
  - Papel: Listado de Estudiantes, Descarga de Cuadernillos y Hojas de respuestas.
  - Descarga de guías de orientación.
  
- Módulo de Sincronización de respuestas (Modalidades Offline y Cuadernillos descargables-Papel). Se realizaron mejoras a las siguientes funcionalidades:
  - Sincronización respuestas Offline.
  - Sincronización respuestas Papel.
  
- Módulo de Consulta y descarga de reportes de resultados (Modalidades Online, Offline y Cuadernillos descargables-Papel). Se realizaron mejoras a las siguientes funcionalidades:
  - Generación de reportes (procedimiento bash).
  - Consulta y descarga de reportes (archivo .zip con sabana y reporte).
  
- Módulo de inscripción SB 3579 se desarrolló y se entregó a producción con las siguientes funcionalidades:
  - Asignación de curso por grado.

- Asignación de horario jornada académica.
- Consulta de sedes asociadas al establecimiento educativo.
- Registro de fecha de aplicación.

#### 4.4. Seguridad de la información

Para esta línea de acción, se logró realizar la identificación y actualización de los activos de información de todos los procesos de acuerdo con la nueva cadena de valor y se realizó la actualización de la metodología institucional de gestión de riesgos con la cual se realizó la identificación, valoración y tratamiento de los riesgos para todos los procesos.

Por otro lado, se alcanzó la implementación del MSPI en un 90% mediante la definición y actualización de procedimientos, guías y formatos relacionados con seguridad y privacidad de la información, así como la actualización de la política y manual de seguridad y privacidad de la información de acuerdo con los requerimientos institucionales y mejoras sugeridas en la Auditoría al SGSI, auditoría que en 2020 tuvo como resultado la definición de varios planes de mejoramiento a nivel institucional, especialmente en la Dirección de Tecnología e información, y que han arrojado resultados positivos en la implementación del SGSI en el Icfes.

De igual forma, se realizó la implementación y afinamiento de varias herramientas de seguridad como fortalecimiento de la seguridad informática de la entidad dentro de las cuales se encuentran: correlación de evento, DLP, Antivirus, WAF, Firewall, DDoS, Seguridad en Office365, que han permitido en parte la identificación y mitigación de los eventos e incidentes de seguridad de la información.

Finalmente, se definió y ejecutó el plan de concientización y sensibilización de seguridad y privacidad de la información mediante piezas de comunicaciones masivas con diferentes temas, ejecución de PAE, cursos y acompañamiento a todos los procesos en temas relacionados con la seguridad y privacidad de la información.

Durante el primer semestre de 2022, se planea la ejecución de un análisis de vulnerabilidades y ethical hacking sobre los componentes de la plataforma tecnológica del instituto.

#### **4.5. Modelo de gestión de desarrollo de servicios**

Para esta línea de acción, se logró realizar la construcción y/o actualización de los documentos de TI para el fortalecimiento del proceso Gestión de Tecnología e Información en el sistema de gestión de calidad, entre los cuales se mencionan:

- Política de Seguridad y Privacidad de la Información.
- Manual de Seguridad y Privacidad de la Información.
- Manual Gobierno de datos.
- Procedimiento de Entrega de Activos de Información.
- Guía para el cifrado de información en reposo.
- Guía para el cifrado de información en dispositivos de almacenamiento.
- Procedimiento gestión de incidentes de Seguridad de la información
- Guía de Gestión de incidentes de seguridad de la información.
- Procedimiento Gestión de Vulnerabilidades.
- Guía de Desarrollo Seguro.
- Guía de Separación de Ambientes.
- Guía de Anonimización de Datos.
- Procedimiento Gestión de Licenciamiento.
- Procedimiento de Uso y Explotación de la Información.
- Procedimiento de gestión de unidades de información y control de calidad de datos.
- Medición del nivel de madurez en la administración de los datos.

#### 4.6. Fortalecimiento del modelo de operaciones de TI

En cuanto a los componentes de gestión de TI, se logró generar el documento del Modelo de Atención y Operación de Servicios TI con el fin de describir de manera detallada el modelo sobre el cual se prestan los servicios de TI; en el cual se describen los roles y perfiles en la operación como los niveles de atención. Para ello, se publica el catálogo de servicios de TI en la intranet para consulta de todos los colaboradores Icfes en donde se encuentran definidos los tiempos de atención para cada uno de los servicios.

Por otro lado, se implementa el procedimiento gestión de configuración teniendo en cuenta la actualización en la CMDB de acuerdo con los lineamientos establecidos. De igual forma, se dió inicio a la implementación de la gestión de eventos, procedimientos que serán evaluados y fortalecidos durante el 2022. Por otro lado, se realizó la implementación del procedimiento gestión de capacidad a los componentes misionales desde el mes de octubre, realizando el monitoreo constante de los CI's con el fin de generar la demanda del año 2022.

En cuanto a las herramientas Nagios, Cloudwatch y PRTG se logró realizar el monitoreo y los reportes para cada uno de los periodos, y se realizó la consolidación y el aseguramiento de las políticas de backups en los servidores y bases de datos de la organización.

De igual forma, se ejecutó un plan de migración del file server del banco de Items, en donde se toma como prueba la restauración, esto con el fin de garantizar las copias de seguridad mediante la herramienta veam backup. Se genera el documento del Modelo de Atención y Operación de Servicios TI con el fin de describir de manera detallada el modelo sobre el cual se presta los servicios de TI.

Finalmente, en busca de fortalecer el uso y apropiación de las herramientas colaborativas que se tienen a disposición de todos los funcionarios, se realizaron campañas de capacitación y sensibilización en el uso y manejo de las herramientas de Correo electrónico, Teams, One drive, Sharepoint, Forms, Planner, entre otras. A través de esta iniciativa, se logró por un lado fortalecer las competencias de los colaboradores en sus

labores diarias, y por el otro garantizar la continuidad del servicio de toda la entidad dados los cambios asumidos tras la contingencia sanitaria Nacional por el Covid-19. Bajo esta misma línea, se tiene previsto adelantar actividades de fortalecimiento para el cumplimiento del plan de mejoramiento entre la plataforma de mesa de servicios Aranda y el gestor documental Mercurio.

Ahora bien, en cuanto al soporte de los servicios a la operación de TI misionales, se logró:

- Construcción de los manuales de proceso operativos que se realizan sobre las bases de datos.
- Construcción e implementación de los minutogramas, como acción de mejora y control para los procesos de citación, generación de biblias y aplicaciones electrónicas.
- Generación de las bases de conocimiento de la operación.
- Gestión de las solicitudes internas y externas para la solución de las necesidades, asociadas a la gestión de información.
- Acompañamiento técnico para configuración y operación de las pruebas electrónicas y papel.
- Gestión técnica para la configuración y salidas en producción para la aplicación de los distintos exámenes.
- Articulación operativa y gestión técnica con las áreas para el seguimiento y cumplimiento de los cronogramas de pruebas establecidos por el Instituto.
- Gestión y seguimiento a los eventos e incidentes.
- Monitoreo de las aplicaciones y sistemas de información para la garantizar la correcta operación de las pruebas.
- Ejecución de los procesos de calidad de datos de los sistemas de información misionales.

## 4.7. Interoperabilidad

Se gestionó de manera integral los requerimientos de información a entidades con las cuales se tiene convenio establecido, tales como MEN, ICETEX, DNP, ICBF, UARIV, de acuerdo con lo acordado en los anexos técnicos.

Así mismo, se realizaron las solicitudes de información requerida de acuerdo necesidades establecidas por las áreas del instituto y/o los anexos técnicos sobre los siguientes puntos:

- Solicitud de Información al ministerio de SIMAT, SNIES del 2020, OLE histórico del 2017 hasta el 2020.
- Cruce de información de las bases de saber 11 2021 con el SISBEN para generación E.
- Cruce de información de las bases de inscritos de 2021 de saber 11 con el registro de la UARIV para Generación E y Andrés Bello.
- Cruce de información de las bases de inscritos de saber 11 del 2021 con la base de etnias para Generación E y Andrés Bello.
- Solicitud cruce de información y de las bases de inscritos de saber 11 2021 con la base de SISBEN para Generación E.

Adicionalmente, se generaron los diccionarios de datos de los servicios relacionados con:

- Requerimiento de corresponsales no bancarios:
  - Diccionario con el ajuste propuesto para el servicio de consulta de recaudo.
  - Diccionario del nuevo servicio de notificación que no aplica el pago.
  - Diccionario del nuevo servicio de transacciones de reverso.
- Requerimiento de servicio de resultados unificado con las necesidades internas y de interoperabilidad
  - Diccionario del servicio de resultados.
  - Generación del requerimiento de PSE para recaudo con banco de Bogotá.

Finalmente, se gestionó el apoyo para la generación del anexo técnico de Colfuturo.

#### 4.8. Analítica de datos

Para esta línea de acción, se generó el diseño de un modelo de datos analítico (predictivo) de inscritos. Para lo cual se realizaron reuniones de seguimiento con el equipo de Planeación y la Oficina Asesora de Proyectos de Investigación para validar el modelo, los cuales, al revisar las fuentes de datos coinciden en que se deben hacer las pruebas para evaluar si es suficiente los años contemplados en la evaluación.

De igual forma, se implementaron, actualizaron y mantuvieron los tableros de visualización ejecutados durante el año 2021 en la herramienta Tableau, logrando generar un total de 58 tablero nuevos, con temas de evaluar para avanzar, saber 3579, recaudo, entre otros.

Por otro lado, se realizó el cargue de datos abiertos de acuerdo con el cronograma de pruebas establecidos. En el tercer cuatrimestre del año, se realizó la carga anonimizada de los resultados de las pruebas siguientes pruebas:

- Saber TyT-2021 Semestre I
- Saber 11-2021 Calendario A
- Pre Saber 11-2021 Calendario A

Así como la publicación en el portal de datos abiertos del registro activos de información Icfes 2021, índice de Información clasificada y reservada Icfes 2021 y esquema de publicación de información Icfes 2021.

#### 4.9. Gestión de bases de datos

Para esta línea de acción, se logró:

- Brindar el soporte de las aplicaciones del año 2021 en los procesos de inscripción, citación, presentación de las pruebas (papel y electrónica) y publicación de resultados.

- Controlar y hacer seguimiento de las bases de datos productivas, preproductivas, desarrollo y pruebas.
- Realizar las migraciones solicitadas de ambientes productivos a preproductivos.
- Apoyar técnicamente a la gestión de reportes de EPA-2021.
- Realizar los Upgrade de base de datos (ambiente de pruebas) del Erp a Oracle 19c.
- Apoyar técnicamente y gestionar los despliegues realizados en ambientes productivos y preproductivos en los correspondiente a cambios en base de datos.
- Realizar la generación y publicación de Datos en Data Icfes.

#### 4.10. Gobierno de datos

Para esta línea de acción, se logró definir una estrategia para fortalecer la calidad de los datos a través del cual se mejoró el promedio de cumplimiento de las reglas de calidad definidos por el usuario para la unidad de información de persona en 90,72% y resultados en 100%:

- Libro de unidades de información con las reglas definidas.
- Informe de perfilamiento y los tableros de control correspondientes.
- Plan de trabajo para realizar la limpieza de los datos y el desarrollo de los controles que se deben implementar tanto a nivel de bases de datos y/o aplicaciones para evitar que se repitan los errores.

Por otro lado, se fortaleció el porcentaje de mejora en la calidad del contenido de la información por validación con fuentes oficiales en un 89%, con los siguientes avances:

- Se ejecutó actualización de documentos y personas en ambiente productivo con respecto a la RNEC.
- Se solucionan duplicados de tipo y número de documento para una misma persona.
- Se ejecutó caso de fusión 1 en ambiente productivo (857.933 registros) fusionados.

- Se ejecutó caso de fusión 1.1 en ambiente productivo (170.933 registros) fusionados.
- Se ejecutó caso de fusión 1.2 en ambiente productivo (57.933 registros) fusionados.
- Se ejecutó proceso de RNEC equivalencia tarjetas y células en ambiente productivo.
- Base de datos con los datos arreglados por validación con fuentes oficiales.
- Base de datos sin casos de fusión pendientes.

En el autodiagnóstico del sistema de gobierno de datos, se encuentra mejoría al reportar la medición en 2, en las siguientes categorías:

- Propiedad de los datos
- Diseño y modelado
- Seguridad de los datos
- Modelo organizacional
- Gestión de cambio
- Calidad de datos
- Gestión de datos de referencia
- Gestión de datos maestros
- Almacenamiento de datos

Los componentes que se mantuvieron en la medición en los cuales se enfocará el trabajo son:

- Políticas y procedimientos
- Gestión de Metadatos
- Uso de datos
- Interoperabilidad interna
- Interoperabilidad externa

Adicionalmente, se mejoró la maestra de resultados mediante la incorporación de nuevas variables, sincronización de los datos con la base misional y la creación de

procedimientos para la actualización de los datos ante los cambios del sistema misional, con el fin de hacer una única fuente de consulta de los resultados a nivel institucional.

#### **4.11. Arquitectura de datos e información:**

Para esta línea de acción, se estableció un protocolo de funcionamiento y operación periódica de aplicación de los procesos validación, actualización, corrección y fusión de maestra de personas en el sistema misional alineado con el trabajo realizado desde gobierno de datos. Adicionalmente, se estableció un documento de recomendaciones técnicas para implementar en el sistema de información misional, con el fin de evitar problemas de calidad de datos en cuanto a información de maestra de personas en el sistema misional.

Por otro lado, se finaliza la construcción del documento protocolo de cargue, validación y distribución de la lectura o string de respuestas en la base de datos misional del instituto. Adicionalmente, se construye la guía de cargue y validación de ítems, armado y esquema de valores en el sistema Misional.

De igual forma, se realizó el análisis, diseño, construcción, implementación, mantenimiento, documentación y soporte de componentes de información, que permitan soportar los diferentes requerimientos funcionales y no funcionales derivados de los sistemas de información del Instituto (Plexi, Prisma, Evaluar Para Avanzar), en cada una de sus etapas naturales del proyecto.

Finalmente, se diseña el modelo de datos que soportar la solución para la unificación y homologación de datos de docentes, estudiantes y resultados de evaluar para avanzar 2020-2021.

5.

# GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES

## 5. Gestión de las comunicaciones

Durante 2021, se articularon diferentes acciones dirigidas al cumplimiento de los objetivos trazados para la vigencia, las cuales se enfocaron con mayor atención hacia el fortalecimiento y difusión de la estrategia de valor social del Icfes y el desarrollo de la estrategia centralizada en la agenda de aplicación de pruebas, contemplando divulgación por los diferentes canales de comunicación y cubrimiento periodístico, entre otras actividades de la gestión del Instituto.

Para el 2022, el reto es continuar fortaleciendo el posicionamiento del Icfes como líder en la evaluación y la investigación de la educación en Colombia, mediante la difusión permanente de la gestión del Instituto aunado al proyecto estratégico de mercadeo con el cual se busca Construir un plan estratégico de mercadeo que permita comunicar los productos y servicios, su diferenciación y su propuesta de valor, para penetrar nuevos mercados y generar insumos que permitan mayor apropiación de herramientas que el Icfes pone a disposición de la comunidad educativa del país.

A lo anterior, se suma una estrategia de comunicación interna orientada a reforzar el conocimiento, entre los colaboradores, de las acciones adelantadas por el Icfes en favor de la educación, con el fin de convertirlos en multiplicadores de la misma hacia el exterior.

### 5.1. Comunicación externa

Durante la vigencia 2021, se visibilizaron ante las partes interesadas y la opinión pública, la información generada desde el Icfes en desarrollo de su gestión, de forma pertinente.

La difusión de la información se realizó a través de free press, herramienta que se fundamenta en el relacionamiento permanente con los medios de comunicación y la creación de lazos de confianza, interés y credibilidad, que hace más efectiva la divulgación de información a través de los mismos de manera gratuita, así como la

gestión de la comunicación en situaciones de posible crisis. El impacto de esta labor deja los siguientes resultados:

- 58 comunicados de prensa generados y divulgados tanto a través de free press como de la página web de la entidad y de forma articulada con entidades de gobierno y del sector como Presidencia de la República, Ministerio de Educación Nacional, Sena, entre otras.
- Se generaron 1.721 impactos en medios de comunicación llegando a una audiencia de 310.382.341 vistas.
- Retorno de inversión por gestión de medios (free press) de \$10.513.942.300.
- En página web contamos con un total de 9'707.884 usuarios.

De otro lado, apoyamos y acompañamos importantes actividades a través de las cuales el Icfes abrió espacios para llegar con su portafolio de servicios a las comunidades de manera presencial, del siguiente modo:

- Participamos en la Feria ExpoEstudiantes de forma presencial, entre el 27 y 29 de octubre, la cual tuvo un total de 44.000 asistentes. Desde la OACM coordinamos el diseño del stand, creación de contenidos y acompañamiento en la atención del público.
- Acompañamos a los ciudadanos a consultar y comprender sus resultados, información general sobre las pruebas entre otros trámites que hacen parte del portafolio de servicios.
- Participamos en la feria Matricúlate de forma virtual, con más de 170 mil visitantes a la plataforma.
- Acompañamiento y registro de la participación del Icfes en 4 ferias de servicio Acércate lideradas por el Departamento Administrativo de la Función Pública realizadas en San Jacinto (Bolívar), Dibulla (La Guajira), Sardinata (Norte de Santander) y Santander de Quilichao (Cauca).

- Participación en la Feria de oportunidades para la educación superior rural realizada en Manizales.

### 5.1.1. Proyectos especiales

#### *Aplicación pruebas Saber 3°,5°,7° y 9°*

Como resultado del convenio celebrado entre el Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, el Icfes implementó una estrategia de comunicaciones orientada a la divulgación de los procesos de inscripción, aplicación y lanzamiento del retorno de las pruebas Saber 3°, 5°, 7° y 9° muestral y controlada segundo semestre del 2021, para el fortalecimiento de la calidad de la educación colombiana.

La estrategia de comunicación se realizó en 3 fases, avaladas por el Ministerio de Educación Nacional: Expectativa, Divulgación de Proceso y Divulgación de aplicación. En este sentido, se realizaron las siguientes acciones:

- Diseño del logo y línea gráfica de las pruebas Saber 3°, 5°,7° y 9°, que incluye un Manual de Imagen.
- Diseño y difusión de 106 piezas gráficas y audiovisuales para informar, tanto a la comunidad educativa, como a los colegios seleccionados para aplicar la muestra, información relacionada con inscripciones, lanzamiento de las pruebas, desarrollo de talleres y jornadas de aplicación, invitación a transmisiones en vivo, entre otros temas.
- Cubrimiento in situ de las jornadas de aplicación y divulgación de las mismas.
- Transmisiones en vivo sobre las diferentes etapas de aplicación de las pruebas Saber 3°, 5°,7° y 9°.
- Construcción y divulgación de comunicados de prensa, previa aprobación del Ministerio de Educación.

## Segunda versión Evaluar para Avanzar 3° a 11°

Durante el segundo semestre de 2021 se desarrolló la segunda versión de la estrategia Evaluar para Avanzar 3° a 11°. Desde la OACM, de forma articulada con el Ministerio de Educación Nacional, se construyó y ejecutó la estrategia de comunicaciones del 2021 con el fin de divulgar de manera permanente todo lo relacionado con el desarrollo de esta estrategia de valoración de aprendizajes. La estrategia de comunicaciones contempló cuatro fases:

- **Fase I. Expectativa:** se utilizaron piezas para redes, buscando crear el interés de secretarios de educación, rectores y docentes, por la nueva edición del 2.021.
- **Fase II. Movilización:** A través de correos electrónicos y piezas para redes, se convocó la participación de los secretarios de educación, rectores y docentes, para implementar la estrategia.
- **Fase III. Instructiva:** Se elaboraron y difundieron manuales, infografías y video cápsula e instructivos, para guiar la implementación y desarrollo de los instrumentos de valoración.
- **Fase IV. Posicionamiento:** divulgación permanente del avance de la estrategia.

Para el desarrollo de la estrategia se elaboraron los siguientes productos:

- 3 comunicados de prensa divulgados de forma directa a medios de comunicación, a través de la página web del MEN y del Icfes, así como por las redes sociales del Instituto.
- 9 manuales.
- 39 infografías.
- 66 videos cápsula e instructivos actualizados los cuales cuentan con Lenguaje de Señas Colombianas LSC y subtitulación.
- 7 transmisiones en vivo.

## 5.2. Comunicación interna

La persistencia de la virtualidad y el inicio del retorno progresivo a las instalaciones del Instituto generó la necesidad de implementar estrategias orientadas a fortalecer entre los colaboradores el conocimiento y apropiación de la gestión adelantada por el Icfes, no solo para informarlos, sino para convertirlos en multiplicadores de la misma hacia el exterior. Se trabajó de manera articulada con diferentes áreas del Instituto para recoger información institucional, priorizarla según las necesidades de comunicación de los colaboradores y con la guía de dirección general realizar un relanzamiento de la intranet institucional.

Este espacio busca unificar los servicios institucionales, campañas internas, visualización de información, entre otros, en un solo espacio de consulta, lo que ha permitido la unificación de información interna a través de este nuevo canal, evitando el uso frecuente de mailings. Esta nueva intranet se ancló como pantalla de inicio en los servidores institucionales y permitir un acceso inmediato a los servicios institucionales, campañas activas y actualizadas de comunicación, tutoriales, canales de ayuda, documentos institucionales, repositorios de información y gestión del conocimiento.

En este sentido, surgieron las campañas Llegó el Quiz (en articulación con la STH), dirigida a incentivar entre los colaboradores la consulta y apropiación de la información divulgada a través de los boletines internos Tiempo de Saber y Lo Nuestro; y Pasa la voz (articulada con la Secretaría General), campaña a través de la cual mediante cápsulas cortas de video se informó de manera corta y concreta sobre programas o estrategias puntuales lideradas por el Instituto.

Del mismo modo, se creó el Personaje Familia Icfes, nueva sección en el boletín interno Tiempo de Saber, que permitió descubrir y dar a conocer novedosas e inspiradoras historias de vida de colaboradores del Instituto, presentando un lado diferente al relacionado con su rol laboral.

De otra parte, de forma conjunta con al Subdirección de Talento Humano, se dio paso a Enseñas, más que palabras, campaña pedagógica a través de la cual, con el apoyo de una colaboradora del Instituto, se promueve el conocimiento de la lengua básica de señas, a fin de generar entre el equipo de trabajo del Instituto, la capacidad de comunicarse con personas con discapacidad auditiva, fortaleciendo de esta forma la inclusión en el Instituto.

A estas estrategias se sumaron las acciones de comunicación interna que se venían adelantando de forma articulada con las dependencias de acuerdo con la planeación semanal definida en el 2020 a través del correo Familia Icfes, se reactivaron las pantallas de televisión con actualización mensual y se desarrollaron los conversatorios Evaluémonos con Sentido.

Igualmente, y con el fin de evaluar el impacto de las acciones de comunicación interna, se aplicaron dos encuestas, una al cierre de cada semestre y con una participación de 105 y 145 colaboradores respectivamente.

La adelantada al cierre del primer semestre del 2021 evidenció un buen nivel de aceptación de las nuevas campañas, así como que el correo Familia Icfes sigue siendo el canal de comunicación interna con mayor aceptación. Así mismo, permitió recopilar importantes recomendaciones realizadas por los colaboradores para optimizar la gestión, las cuales llevaron a las siguientes acciones:

- Coordinación con la Subdirección de Talento Humano para establecer horarios y periodicidad de envío de mailings.
- Revisión y reorganización del Boletín Interno para incorporar nuevas temáticas sugeridas por los colaboradores.
- Promover la participación de los colaboradores en las acciones de comunicación interna.
- De forma articulada con STH, DTI, OAP, se renovó el Sharepoint en temas de imagen y contenidos. Los temas identificados en la encuesta sirvieron de insumo para la creación de nuevas secciones y generar contenidos que respondan a los intereses de los colaboradores.

El correo electrónico “Familia Icfes” fue calificado como el de mayor aceptación, con un promedio de 4.31 sobre 5, escala en la que 1 era menos preferencia y 5 mayor, siendo las horas de la mañana el tiempo destinado con mayor preferencia para leer el correo. A continuación, se presentan los principales resultados:

- Con una calificación promedio 4.16 sobre 5, se evidencia que los colaboradores consideran interesante la información divulgada; el 91% consideran que los mensajes divulgados son claros y oportunos y el 92% opinan que los canales son los apropiados.
- 105 colaboradores consideran que la estrategia Pasa la Voz les brinda mayor información sobre la gestión del Instituto.
- El 68% de encuestados consideran que Llegó el Quiz fomenta la lectura de los boletines internos Tiempo de Saber y Lo Nuestro.
- El 85% de encuestados consideran que el conversatorio Evaluémonos con Sentido es interesante y útil.

La encuesta correspondiente a la evaluación del segundo semestre se encuentra en aplicación y sus resultados se conocerán en el mes de enero de 2022.

### 5.3. Comunicación digital

Las redes sociales del Instituto son una de las herramientas más importantes divulgación de información. Es a través de este espacio en donde diariamente atendemos inquietudes y sugerencias de los cuidados y estudiantes y en donde de forma articulada con la Unidad de Atención al Ciudadano buscamos entregar la información actualizada de los requerimientos realizados. Fueron fundamentales para informar a los públicos objetivos, temas de gestión, como el calendario de aplicación de pruebas, el seminario de investigación, el piloto de pruebas internacionales, el nuevo informe de resultados, así como las demás estrategias desarrolladas para el cumplimiento de objetivos de la vigencia 2021.

Es importante mencionar que actualmente el Icfes cuenta con 5 cuentas en redes sociales como se señalan a continuación:

- Twitter: @Icfescol - <https://twitter.com/ICFEScol>.
- Facebook: Icfes - <https://www.facebook.com/icfescol/>.
- Instagram: @Icfescol  
[https://instagram.com/icfescol?utm\\_source=ig\\_profile\\_share&igshid=1mnqab1om1t0c](https://instagram.com/icfescol?utm_source=ig_profile_share&igshid=1mnqab1om1t0c)
- LinkedIn: Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) - <https://www.linkedin.com/company/icfes/?viewAsMember=true>
- YouTube: Icfes  
[https://www.youtube.com/channel/UCfKOJWvJ1QXrAp6pCG0pUFw?view\\_as=subscriber](https://www.youtube.com/channel/UCfKOJWvJ1QXrAp6pCG0pUFw?view_as=subscriber)

Las redes sociales del Instituto siguen en constante crecimiento alcanzando estable base de seguidores en cada plataforma.

En términos de resultados, las redes con comunidades más miembros son Facebook (266.260), seguida por Twitter (74.373), Instagram (34.121) y LinkedIn (14.011). A noviembre, el alcance de las redes fue el siguiente:

- Facebook tuvo el comportamiento más dinámico con un alcance de 10.258.393.
- Twitter es la segunda red con mayor alcance, registrando 7.428.471 impresiones.
- El tercer lugar en alcance corresponde a YouTube, red en la que se obtuvieron 8.721.713 impresiones.
- En Instagram se obtuvo 1.733.906 impresiones de alcance.
- Las impresiones a noviembre de LinkedIn fueron 326.871.

Las historias de Instagram han sido un recurso muy utilizado, especialmente para invitar a las transmisiones en vivo de 'Hablemos de Evaluación'.

Igualmente, se utilizan contenidos especiales diseñados para este formato correspondientes a protocolos de bioseguridad para las pruebas, cubrimiento de aplicaciones, calendarios de procesos 'Agéndate con el Icfes' y el Icfes tiene un Prelcfes, entre otros. De acuerdo con su atemporalidad se pueden dejar como destacadas en el perfil.

#### **5.4. Transmisiones en vivo (Facebook live / Youtube live)**

Una de las estrategias de divulgación con mayor impacto es #HablemosDeEvaluación, estrategia con énfasis pedagógico que se desarrolla a través de Facebook y YouTube, de forma articulada con las áreas del Instituto para socializar, especialmente, todo lo relacionado con los procesos de aplicación de exámenes de Estado y presentación de resultados.

Este espacio en vivo, continua su posicionamiento como el producto más fuerte en nuestras redes sociales y es uno de los canales directos para trasladar a nuestros públicos objetivos la información prioritaria para el Instituto y una rendición de cuentas constante a la ciudadanía. Este año se realizaron un total de 28 ediciones del programa registrando más de 180.000 reproducciones.

Además de las transmisiones realizadas como parte de Hablemos de Evaluación, se realizaron 46 transmisiones para público abierto y privado en temas como: encuentros macro regionales, lanzamiento informe Talis, mesas de trabajo y divulgación de procesos de Evaluar para Avanzar 3º a 11º, Encuentro nacional de líderes de evaluación, estrategia Saber 3º, 5º, 7º y 9º y la transmisión del 12º Seminario internacional de investigación sobre la calidad de la educación, entre otros.

### 5.5. Portal web: [www.icfes.gov.co](http://www.icfes.gov.co)

En la vigencia 2021, la página web del instituto registró cifras de consulta similares a las del 2019, teniendo en cuenta que el año 2020 fue un año atípico a raíz de la pandemia lo que generó consultas altas. Las visitas se basaron en descargas de la caja de herramientas, consultar los procesos de inscripción de las diferentes pruebas y la estrategia Evaluar para Avanzar.

Este año se registraron más de 23 millones de visitas únicas, siendo el 20 de noviembre, el día que registró el pico más alto de consulta dada la publicación de resultados individuales del examen Saber 11, calendario A.

De acuerdo con las estadísticas, se registraron 10.089.068 usuarios y el promedio de tiempo destinado para la visita fue de 1 minutos con 46 segundos.

### 5.6. Rendición de Cuentas, participación ciudadana y atención al ciudadano

Durante el año 2021, desde las diversas dependencias del Icfes, se adelantaron de manera efectiva diversas actividades de rendición de cuentas como jornadas de divulgación, espacios de diálogo con la comunidad, socialización de información, atención de requerimientos ciudadanos, entre otros, promoviendo así el control social a la gestión pública y la transparencia.

En este sentido en el marco del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, se dispone del Anexo 3, que contiene la Estrategia de rendición de cuentas. Documento que se construye de manera conjunta con las dependencias del Instituto, y en la que se establecen las actividades a desarrollar a lo largo de la vigencia en este sentido.

El conjunto de actividades definidas en la estrategia de rendición de cuentas establecida busca fomentar el diálogo y la retroalimentación con la ciudadanía y dar a conocer los resultados de la gestión del Icfes, además de permitir un mayor seguimiento de la información que se brinda a la ciudadanía y a los órganos de control y vigilancia.

Es de destacar que, aunque la virtualidad sigue siendo el escenario más utilizado para la generación de espacios de encuentro y diálogo con la comunidad, este año el Icfes retomó su participación presencial en diversos escenarios públicos llevando su oferta institucional al territorio y a la ciudadanía, para brindar asesoría y acompañamiento a los interesados sobre los servicios que presta el Instituto.

La rendición de cuentas es un proceso permanente que se adelanta desde la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo a través de las diversas acciones de divulgación que desarrolla. En este sentido, no solo se informa de manera permanente a la ciudadanía sobre la gestión del Instituto, sino que se generan espacios de diálogo con la ciudadanía para atender sus requerimientos de información.

Como se mencionó con anterioridad, una de las principales herramientas a través de la que se abren estos espacios de divulgación y diálogo con la comunidad son las transmisiones en vivo de Hablemos de Evaluación, a lo que se suma la atención permanente de los requerimientos que realizan los ciudadanos a través de las diferentes redes sociales, siendo temas relacionados con citaciones, aplicación y publicación de resultados de pruebas, los más requeridos.

# DESARROLLO ORGANIZACIONAL

## 6. Desarrollo organizacional

Con el objetivo, de gestionar de manera eficiente el talento humano al servicio del Instituto, la Subdirección de Talento Humano durante la vigencia 2021, implemento las políticas de Integridad y Talento Humano a través del desarrollo de diferentes estrategias, planes y programas orientados al fortalecimiento del desarrollo integral del servidor público, con el fin de contribuir al logro de los objetivos institucionales.

Dentro de los principales logros se pueden destacar:

- El resultado de la evaluación Furag - Índice de Desempeño Institucional, publicado en 2021, nos ubicó en el primer lugar del sector Educación en la Dimensión de Talento Humano, con 98.5% de cumplimiento. Por lo anterior, fuimos incluidos en la estrategia de Plan Padrino diseñada por el MEN, para apoyar a las entidades descentralizadas del sector a aumentar su puntaje en esta dimensión.
- Adaptación e implementación de herramientas, plataformas y estrategias virtuales para la prestación de servicios de bienestar, capacitación, clima y cultura. Con un aumento de participación en capacitación del 64%.
- Apoyo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con el diseño y adopción de protocolos de bioseguridad y de prevención en los sitios de aplicación, frente al posible contagio por Covid 19, durante el desarrollo de las pruebas presenciales.
- Implementación de prueba piloto de Teletrabajo, se vincularon 15 colaboradores al proyecto, que será evaluado en el mes de enero de 2022 para ser adoptado en el Icfes de manera permanente a partir de la próxima vigencia.
- El resultado de la implementación de la política de Integridad al interior del Instituto con un porcentaje de apropiación de los colaboradores del 96%, de acuerdo con la evaluación realizada por la Oficina de Planeación, con énfasis en los valores de honestidad, respeto y diligencia.

## 6.1. Plan anual de vacantes

El objetivo principal de este plan es el de suplir oportunamente las necesidades de personal de la Entidad, garantizando que el talento humano seleccionado cumpla con los conocimientos, destrezas y habilidades laborales requeridas para desempeñar el rol previsto en el Manual de Funciones y Competencias Laborales. Este proceso que se fundamenta en la normatividad vigente, cumpliendo en primera instancia con el estudio de derecho preferencial a encargo de los funcionarios de carrera administrativa y considerando en segunda instancia a los funcionarios de nombramiento provisional con los que se podría generar un plan de carrera.

A continuación, se relaciona la cantidad de procesos de vinculación, retiros y encargos realizados en la planta de personal a lo largo del año 2021.

**Tabla 43. Procesos de vinculación, retiros y encargos según nivel**

NIVEL	INGRESOS	RETIROS	ENCARGOS
<b>Directivo</b>	7	6	0
<b>Asesor</b>	2	2	0
<b>Profesional</b>	12	13	0
<b>Técnico</b>	1	2	1
<b>Asistencial</b>	0	0	0
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>23</b>	<b>1</b>

Durante la vigencia 2021, se realizó el cargue de las 64 vacantes definitivas existentes en la planta de personal del Instituto, en el nuevo aplicativo SIMO 4.0.

## 6.2. Evaluación de desempeño y comisión de personal

### 6.2.1. Evaluación de desempeño

En el Icfes, para la vigencia 2019 y según la normatividad vigente (Acuerdo 617 de 2018), se adoptó el sistema tipo de evaluación del desempeño laboral mediante la Resolución No. 000106 del 01 de febrero de 2019, para los funcionarios de carrera administrativa y aquellos de Libre Nombramiento y Remoción que no son gerentes públicos.

En cuanto a evaluación del desempeño para los funcionarios con nombramiento provisional se expidieron las Resoluciones No. 000395 del 24 de junio de 2014 y 000539 del 29 de julio de 2014. Posteriormente, mediante la Resolución No. 000408 de 07 junio 2019 se establecieron nuevos periodos de evaluación para los funcionarios con nombramiento provisional, quedando determinados de la siguiente forma: 15 de mayo al 14 de noviembre de 2020; 15 de noviembre de 2020 al 14 de mayo de 2021.

Para los Gerentes Públicos se realizaron los Acuerdos de Gestión, según lo establece la Ley 909 de 2004, la Guía Metodológica para la elaboración, seguimiento y evaluación de los Acuerdos de Gestión del 01 octubre de 2015 y la Resolución No. 000123 del 23 de febrero de 2017. Los resultados obtenidos durante la vigencia 2021 fueron los siguientes:

- Consolidada evaluación del desempeño laboral funcionarios de carrera administrativa y los que no son gerentes públicos:
  - Periodo evaluado: **01 Febrero 2020 – 31 Enero 2021**
  - Promedio calificación anual: **96.94%**
- Consolidada evaluación del desempeño laboral funcionarios con nombramiento provisional:
  - Periodo evaluado semestre I: **15 Noviembre 2020 – 14 Mayo 2021**
  - Promedio calificación semestre I: **96.7%**
  - Periodo evaluado semestre II: **15 Mayo 2021 – 14 Noviembre 2021**
  - Promedio calificación semestre II: **96.83%**
- Consolidado Acuerdos De Gestión Gerentes Públicos:

- Periodo evaluado: **01 Marzo 2020 – 28 febrero 2021**
- Promedio calificación anual: **102%**

### 6.2.2. Comisión de personal

Mediante la Resolución No. 000389 del 11 de agosto de 2020, se convocó a elecciones de los representantes de los servidores ante la Comisión de Personal para el periodo 2020 – 2022. Una vez surtido el proceso, mediante la Resolución No. 000401 del 28 de agosto de 2020, se declararon electos los representantes de los servidores ante la Comisión de Personal para el periodo 2020-2022 y se designaron los representantes del empleador.

### 6.3. Plan Institucional de Capacitación y Gestión del Talento

Este plan busca fortalecer en nuestros servidores las competencias funcionales y comportamentales, actualizar sus conocimientos, consolidar sus habilidades, aptitudes y destrezas, a través de procesos continuos de capacitación y planes de desarrollo individual.

Contiene los programas de inducción, reinducción, entrenamiento en el puesto de trabajo, capacitación y formación integral, de gestión del talento y desarrollo individual para los servidores del Instituto. Para la vigencia 2021, se tuvo en cuenta la modificación al Plan Nacional de Formación y Capacitación, realizada por el DAFP mediante Resolución 104 de marzo de 2020, en la cual se ajustaron los ejes temáticos y se solicita especial enfoque en el Eje de Transformación digital, lo cual cobró mucha más fuerza debido a la modalidad de trabajo remoto que se ha tenido por la situación de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno nacional.

### 6.3.1. Inducción y reinducción

A lo largo de la vigencia se han realizado 18 procesos de Inducción a nuevos funcionarios de acuerdo con las vinculaciones realizadas. El contenido para la Inducción en la vigencia 2021 fue el siguiente:

- Presentación
- Dirección General
- Secretaría General
- Icfes Misional – Dependencias y Funciones
- Dirección de Tecnología – Dependencias y Funciones

Para el año 2022 se realizará nuevamente la reinducción institucional, esto siguiendo con la normatividad establecida en el Decreto Ley 1567 de 1998 en donde establece que los programas de reinducción se impartirán a todos los empleados por lo menos cada dos años.

### 6.3.2. Cobertura del Plan Institucional de Capacitación

En el marco del Plan Institucional de Capacitaciones del Icfes, durante el 2021 se realizaron 105 capacitaciones con un total de 517 horas y con la participación de 3780 participantes lo que representa un cumplimiento de la meta para la vigencia del 171%. La tabla 44 muestra un resumen general de las actividades realizadas.

Tabla 44. Resumen capacitaciones realizadas en el marco del Plan

Capacitaciones		
Capacitaciones PIC	82	78,1%
Capacitaciones PAE	16	15,2%
Capacitaciones PFI	7	6,7%
<b>Total capacitaciones</b>	<b>105</b>	
Horas		
Horas PIC	434	83,9%
Horas PAE	23	4,5%
Horas PFI	60	11,6%
<b>Total horas</b>	<b>517</b>	
Sesiones		
Sesiones PIC	152	75,25%
Sesiones PAE	24	11,88%
Sesiones PFI	26	12,87%
<b>Total Sesiones</b>	<b>202</b>	
Tipo		
PIC	2713	71,77%
PAE	960	25,4%
PFI	107	2,83%
<b>Total</b>	<b>3780</b>	

Es importante tener en cuenta que la cantidad de participantes fue mayor a la esperada, debido a la accesibilidad que se tuvo para el ingreso a las capacitaciones (*plataformas virtuales*). Adicionalmente, teniendo en cuenta que la gestión fue mayor, y la oferta con capacitaciones mediante presencialidad asistida y de manera virtual, permitió que muchas más colaboradores pudieran aprovechar recursos asociados con la capacitación.

En el anexo 1 se muestra los resultados de la Ejecución Plan Institucional de Capacitación y Gestión del Talento en términos de las actividades desarrolladas, las fechas de realización[on y el número de asistentes.

### 6.3.3. Proyectos de aprendizaje por equipos

Los proyectos de aprendizaje por Equipos – PAE, son una estrategia propuesta por el DAFP en 2008 para crear, ejecutar y evaluar el Plan Institucional de Capacitación de las Entidades.

En el Icfes se adoptó como un apoyo al PIC para gestionar capacitaciones internas que solucionen necesidades específicas de dependencias o del Instituto en general. A partir del 2018, se creó un equipo de trabajo con representantes de las áreas misionales y de apoyo, con el fin de analizar la pertinencia de los PAE que se desarrollaron en el Instituto y proponer estrategias. En la vigencia 2021 se han realizado las siguientes acciones:

- Proyectos de aprendizaje en equipo PIC

Tabla 45. Resumen proyecto de aprendizaje en equipo - PIC

Nro	Capacitaciones	Área que dicta la capacitación	Asistentes	Horas	Fecha
1	La interoperabilidad como herramienta del Icfes para mejorar la prestación de servicios a ciudadanos y entidades - Nivel nacional	Subdirección de Información	24	2	23/04/21
2	Mujer y género	Mesa de trabajo Mujer y género	152	2	21/04/21
3	Buenas prácticas de gestión documental	Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales	10	1	29/04/21
4	Buenas prácticas de gestión documental	Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales	22	1	30/04/21
5	Capacitación Sharepoint	DTI	10	2	19/05/21
6	Capacitación Integridad - Política, código de Integridad y su importancia en el Icfes	Subdirección de Talento Humano	320	2	Mayo - Julio
7	Fortalezcamos la supervisión contractual	Dirección General	26	1,5	19/08/21
8	Fortalezcamos la supervisión contractual	Dirección General	27	1,5	26/08/21
9	Procesos Disciplinarios	Secretaría General	16	1	21/09/21

- Proyectos de aprendizaje en equipo PAE

**Tabla 46. Resumen proyecto de aprendizaje en equipo - PAE**

Nro	Capacitaciones	Área que dicta la capacitación	Asistentes	Horas	Fecha
10	Jornada Presencial de Sensibilización Derecho Disciplinario	Secretaría General	13	1,5	26/10/21
11	Aprendamos de cifrado - Seguridad de la Información	Subdirección de Información	87	1,5	28/10/21
12	Gestión documental Primer ciclo	Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales	38	1,5	2/11/21
13	Gestión documental Segundo ciclo	Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales	35	1	9/11/21
14	Gestión documental Tercer ciclo	Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales	31	1	16/11/21
16	Somos Servicio: ¡Hablemos en lenguaje claro!	Unidad de Atención al Ciudadano	118	1,5	26/11/21
17	Iniciativas y proyectos innovadores desarrollados en el Instituto.	OGPI y SAYD	31	1	13/12/21

- Proyectos de aprendizaje en equipo PAE

En el marco del Programa de Formación Integral, que se desarrolló con el Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario, se ejecutaron 60 horas de capacitación en competencias técnicas, que fueron realizadas a la luz de las necesidades e intereses de las dependencias que las solicitaron a través de la Encuesta de necesidades de capacitación realizada en la vigencia anterior. A continuación, se detallan los eventos de capacitación realizados en el Programa.

Tabla 47. Resumen proyecto de aprendizaje en equipo – PFI

Nro	Capacitaciones	Asistentes	Horas	Nro sesiones	Fecha
1	Autodiagnóstico para el Aseguramiento de la Calidad de las Auditorías Internas- Norma 1300	11	6	3	22 a 26 noviembre
2	Jira Software	18	4	1	23 de noviembre
3	Docker kubernetes	17	12	4	24 a 30 noviembre
4	Fundamentos de Auditoría interna ISO 27000	15	6	3	08 al 12 noviembre
5	PYTHON	18	12	6	17 a 26 noviembre
6	Curso en Diseño Web y animación digital	18	12	6	03 al 12 noviembre
7	Seminario de Servicio al Ciudadano	10	8	3	18 a 29 noviembre

### **Plataforma de capacitación e-learning**

En el mes de junio se adquirió la plataforma de capacitación Ubits con el fin de dar una gran cantidad posibilidades diversas para la capacitación en competencias tanto técnicas como habilidades blandas. La plataforma empezó a funcionar desde el día 29 de junio. Cada uno de los colaboradores de planta tiene un usuario y contraseña personalizada, lo cual les permite acceder y certificarse en cualquiera de los más de 600 cursos que tiene la plataforma e-learning.

Durante el tiempo de uso de la herramienta, cada uno de los usuarios activos en la plataforma, se ha capacitado en promedio 7 horas. En total se han terminado 1077 cursos en total, y cada uno de los colaboradores ha realizado por lo menos 9 cursos.

Ilustración 7. Resumen general del uso de la plataforma



Como valor agregado, la plataforma nos permitió contar con 21 usuarios genéricos (1 por cada una de las dependencias del Instituto), con el fin de que fueran usados por los contratistas de cada área.

### **Gestión del talento**

Se realizaron las sesiones de retroalimentación de los resultados de los Kompe Disc con los jefes de área y se realizó la explicación para realizar sesiones con cada uno de los miembros de sus equipos y así dejar establecido los Planes de desarrollo Individual que buscan mejorar las competencias que tienen oportunidad de mejora.

Al cierre de la vigencia se cuenta con 70 PDI firmados y con su respectivo seguimiento.

### **Coaching ejecutivo**

Teniendo en cuenta el número de ingresos de directivos nuevos y los acuerdos establecidos en los Planes de Desarrollo Individual, se está llevando a cabo un programa de Coaching Ejecutivo que favorece no sólo las competencias sino también el cumplimiento de los objetivos institucionales y el mejoramiento del clima en las

dependencias del instituto. Como resultado, se realizaron 6 sesiones con la participación de dos funcionarios y un total de seis horas de capacitación.

Estos espacios de fortalecimiento para el equipo de trabajo, y los directivos, se realizan en sesiones individuales en las que se gestionan y afianzan habilidades, cuyo impacto se da en el cumplimiento de objetivos organizacionales. Este trabajo se realizó con los líderes de la Dirección de Tecnología e Información y la Oficina Asesora Jurídica.

## 6.4. Plan de estímulos

### *Bienestar*

El programa de bienestar busca el desarrollo integral de los funcionarios, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia; así como también la generación de ambientes felices, propiciando un equilibrio entre trabajo y familia, permitiendo el aumento de los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia y efectividad, aumentando el nivel de contribución de los empleados al logro de los objetivos estratégicos del Instituto.

Se realizó la socialización mediante correo electrónico de la adopción de la Dimensión de Talento Humano para el 2021, mediante la Resolución 000088 del 22 de enero de 2021, la cual contiene la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano, Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan Anual de Vacantes, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan de Bienestar e Incentivos y Plan Institucional de Capacitación.

Como resultado, se logró ejecutar 150 actividades que corresponden un cumplimiento del 111% con respecto a la meta planteada para la vigencia.

Tabla 48. Ejecución del Plan de Bienestar 2021

Período	Actividades Programadas		Resultado
	Programadas	Ejecutadas	
2021	135	150	111%

### **Cobertura del Plan de Estímulos**

En el transcurso de cada mes la Subdirección de Talento Humano llevó a cabo diferentes actividades promoviendo el desarrollo del potencial personal, la identidad, la participación, las actitudes favorables. Como resultado, se logró la participación de 5402 personas en las diferentes actividades con un cumplimiento del 118% en la meta proyectada para la vigencia.

Tabla 49. Cobertura del Plan de Estímulos 2021

Vigencia	Participantes	Población Objetivo	Resultado
2021	5402	4568	118%

En el anexo 2 se muestra el listado de actividades desarrolladas y el número de asistentes a cada una de ellas.

Del Programa de Convivencia Institucional se han desarrollado actividades como publicaciones mediante el boletín lo nuestro para recordar funciones del comité de convivencia, integrantes, cápsulas de saber convivir desarrollando el decálogo de buenas prácticas. Igualmente, se socializaron los videos por parte de los integrantes del comité a través de correo electrónico. Igualmente, se consolidó comunicación de buenas prácticas para equipos de trabajo (se remite a Directores, Subdirectores y Jefes de área). A continuación, se listan cada una de ellas:

- Publicaciones capsulas saber convivir-buenas prácticas: (15/02/2021, 01/03/2021, 08/03/2021, 15/03/2021, 23/03/21, 12/04/2021, Que es comité de Convivencia, integrantes Comité 22/02/2021).

- Publicaciones videos mensaje de buenas prácticas integrantes comité de convivencia: 16/02/2021, 23/02/2021, 3/03/2021, 17/03/2021.
- Publicación lo nuestro: Saber convivir: Ley 1010 de 2006, modalidades acoso laboral, conductas que son y que no son constitutivas de acoso laboral. (26/04/2021).
- Publicaciones boletín lo nuestro: Empatía laboral y relaciones interpersonales 12/07/2021, Fortalecimiento valor amistad 27/09/2021.
- Capacitación integrantes Comité de Convivencia: casos prácticos modalidades de acoso: 19/05/2021, comunicación asertiva y negociación 20/12/2021.

### Incentivos

El Programa motiva, estimula, reconoce y premia el desempeño en niveles de excelencia, ya sea de manera individual o por equipos de trabajo, y de esta forma, fortalecer la cultura del trabajo orientado a la calidad y productividad bajo un esquema de mayor compromiso con los objetivos de la entidad.

A continuación, se relacionan las diferentes actividades y tareas realizadas con el Convenio del Fondo de Administración en Educación Icetex - Icfes para el desarrollo de este programa.

**Tabla 50. Cronograma del convenio Fondo de Administración en Educación Icetex – Icfes**

Tarea	Actividad	No. Participantes
(2 de febrero de 2021)	Inscripciones primer semestre 2021 Se realiza convocatoria para cursar estudios de educación superior a través del convenio del Fondo de Administración en Educación Icetex - Icfes primer semestre 2021. Se presentaron 2 solicitudes una para renovación de estudios y una solicitud para acceder a estudios.	2
Reunión Comité de mejoramiento 25/02/2020	Aprobación renovación estudios especialización ciclo IV Adriana Bello, aprobación para cursar maestría I semestre – Mónica Cárdenas.	N/A
Reunión Comité de mejoramiento 5/05/2021	Aprobación renovación estudios especialización ciclo V- Adriana Bello y Condonación ciclo II- Adriana Bello.	N/A
Reunión Junta Administradora del fondo 21/05/2021	Aprobación condonación Ciclo II especialización Auditoría Forense funcionaria Adriana Bello Cortes.	N/A

Reunión Comité de Mejoramiento 26/10/2021	Aprobación condonación ciclo III y ciclo IV Adriana Bello Especialización Auditoria Forense. Aprobación condonación I y II semestre Oswaldo Castellanos García- Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo. Aprobación renovación crédito Fondo de Administración en Educación II período funcionaria Mónica L. Cárdenas – Master Universitario en Dirección y Gestión de Recursos Humanos.	N/A
Reunión Comité de Mejoramiento 12/12/2021	Verificación incentivos: Mejores servidores públicos, por tiempo de servicio, y por retiro por pensión. Generación de resoluciones: 000614 16 de noviembre de 2021 por la cual se otorgan incentivos a los mejores servidores públicos, Resolución No. 000613 por la cual se otorga incentivo por retiro por pensión, Resolución No. 000612 por la cual se otorga incentivos por tiempo de servicio.	N/A
Reunión Junta Administradora del fondo 13/12/2021	Aprobación condonación ciclo III y ciclo IV Adriana Bello Especialización Auditoria Forense. Aprobación condonación I y II semestre Oswaldo Castellanos García- Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo.	N/A

Así mismo, durante la vigencia se recibieron 4 solicitudes de renovación para los nuevos ciclos las cuales fueron aprobadas en su totalidad.

**Tabla 51. Solicitudes recibidas y aprobadas durante la vigencia**

Vigencia	Recibidas	Aprobadas	Apoyo Financiero
I semestre 2021 renovación IV ciclo	Adriana Bello	1	\$3.439.800
I semestre 2021	Mónica Cárdenas	1	\$6.804.000
I semestre 2021 renovación ciclo V	Adriana Bello	1	\$2.730.000
II semestre 2021 Renovación II cuatrimestre	Mónica Cárdenas	1	\$8.164.800

Finalmente, la siguiente tabla muestra los procesos de condonación finalizados durante la vigencia.

Tabla 52. Procesos de condonación finalizados

Apellidos y nombres	Programa académico	Universidad	Semestres condonados	Resolución condonación
Adriana Bello Cortés	Especialización en Auditoría Forense	Universidad Externado de Colombia	Condonación realizada ciclo II	Resolución Icfes No. 288 del 22 de mayo de 2021
Adriana Bello Cortés	Especialización en Auditoría Forense	Universidad Externado de Colombia	Condonación realizada ciclo III y Ciclo IV	Resolución Icfes No. 000680 del 20 de diciembre de 2021
Oswaldo Castellanos	Especialización en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Corporación Universitaria UNITEC	Condonación realizada	000681 del 20 de diciembre de 2021

### Proyectos por equipos de trabajo

El 26 de marzo se envió convocatoria para proyectos por equipos de trabajo hasta el 16 de abril, y se amplió el plazo de la convocatoria para presentación de proyectos hasta 23 abril. Sin embargo, no se postularon proyectos por equipos de trabajo.

Se desarrolló sesión de ideación con Ingeniolab para funcionarios de carrera administrativa para que postularan sus proyectos 25 de marzo de 2021, recordando los criterios y alternativas.

Como principales logros se destaca lo siguiente:

- Se desarrollaron diferentes actividades que buscaban la unión e integración, el reconocimiento del capital humano en sus diferentes roles, equilibrio familiar, a través de estrategias de virtualidad manteniendo el autocuidado, bienestar de las personas y mejoramiento de calidad de vida.
- Fortalecimiento de la participación familiar al contemplar en algunas actividades su participación.
- El promedio general de la evaluación de las actividades de Bienestar del primer semestre 2021 arrojó un resultado de 4,72, lo cual equivale a una calificación de 94,46 en una escala de 0 a 100, y para el segundo semestre arrojó un resultado

de 4.80, lo cual equivale a una calificación de 95,96 valores que representan un muy alto grado de satisfacción

- Realización de actividades con apoyo de la Caja de Compensación Familiar, Famisanar, Cooperativa Unimos: Estrategia de ahorro, Taller soy saludable, rumbaterapia, inteligencia emocional, estrategias aprovechamiento de tiempo libre, taller actitud de cambio que no generaron costo.
- Se realizó alianza con el SENA para el desarrollo de curso de manualidades Técnica Puntillismo con la participación 33 participantes.
- Se desarrolló estrategia guardianes de la felicidad la cual busca fomentar bienestar y felicidad en los colaboradores, conocer más a nuestros equipos de trabajo, desarrollar conexiones emocionales y de apoyo.

## 6.5. Clima y cultura organizacional

En este apartado se referencian las diferentes estrategias y herramientas que se han implementado para propiciar un adecuado ambiente de trabajo de los funcionarios del instituto, siendo determinante para su comportamiento al interior de la entidad. Iniciativas que potencializan diferentes componentes como el liderazgo, la estructura organizacional, las relaciones de dependencia, los sistemas de comunicaciones, los incentivos y la interacción entre las personas que hacen parte de la Institución, entre otros.

Para la vigencia 2021, se realizó la Medición de Clima y Cultura organizacional, la cual arrojó los siguientes resultados:

Ilustración 8. Resultados de la medición de clima y cultura organizacional



El objetivo es identificar las prácticas que los colaboradores de Icfes perciben con mayor o menor favorabilidad con relación a la cultura, clima, subculturas y microclimas existentes en la organización, con el objeto de disponer de información cuantitativa y ordenada que permita a partir de este diagnóstico diseñar planes de acción basados en las oportunidades de mejoramiento percibidas.

Se obtuvo un puntaje general de 83 el cual muestra que la percepción de los colaboradores con relación a las variables evaluadas es de Buena práctica. Participaron 225 colaboradores del Icfes.

Se continuó con la estrategia de los Conversatorios “Evaluémonos con sentido”, se trata de una estrategia de eventos masivos virtuales, mediante los cuales se busca facilitar el trabajo colaborativo, pues se genera interacción en tiempo real entre directivos y colaboradores con respecto a temas de interés para el Instituto. Se realizaron 2 conversatorios en el segundo semestre de 2021 con una participación de 180 colaboradores en promedio por cada uno de los conversatorios.

Ilustración 9. Resultados de la medición de clima y cultura organizacional



Con el fin de fortalecer dentro del Instituto una cultura incluyente, se han publicado 16 cápsulas en las que Mónica, una colaboradora con discapacidad auditiva, ha enseñado lengua de señas para comunicar temas de la cotidianidad.

La siguiente fase de la campaña que se realizará durante el primer trimestre del 2022. será orientada a conocer el aprendizaje de los colaboradores a través de pequeños diálogos con Mónica o mostrando en video las palabras o frases que han aprendido a través de las cápsulas.

Ilustración 10. Campaña para el fortalecimiento de una cultura incluyente



Así mismo, se realizaron intervenciones de TeamBuilding virtual con 3 áreas Subdirección de Análisis y Divulgación, Subdirección de Aplicación de Instrumentos y Subdirección de Información, con el objetivo de fortalecer al equipo en momentos de cambio y así verlas como oportunidades de aprendizaje

Se trabajaron temas como Liderazgo personal, Inteligencia Emocional, Comunicación, manejo de las emociones, entre otros. En total participaron 87 colaboradores.

Adicionalmente, se realizó un evento al que asistieron 20 directivos y 4 asesores de la Dirección General. Se trató de un espacio en el que se invitó a cada uno de los líderes a participar desde su rol personal, abriendo posibilidades de reconocimiento por parte de los demás miembros, y así fortalecer al equipo para seguir adelante con el reto de llevar adelante al instituto. La invitación es a que estos espacios se puedan replicar con los equipos, y seguir generando una cultura que valora el Ser sobre los roles profesionales que cada uno ejecuta.

## 6.6. Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo

En el año 2021 el Icfes continúa realizando su Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo bajo los parámetros establecidos por el Decreto 1072 de 2015, la Resolución del Ministerio del Trabajo No. 0312 de 2019 y cumpliendo con la normatividad generada por el Gobierno Nacional para evitar el contagio del Covid 19 específicamente con la resolución 777 del 2 de junio del 2021 Ministerio de Salud y Protección Social.

Se continua con las medidas de bioseguridad, pero realizando algunos cambios en nuestro protocolo de bioseguridad, con el fin de ir avanzando en el regreso paulatino pero seguro a las instalaciones del Icfes.

Se continua con los repotes de condiciones de salud, que han servido como vigilancia de la salud de cada colaborador para evitar contagios masivos por Covid 19. Estos registros ya no se realizan a diario, pero si semanalmente debido al alto nivel de vacunados y el bajo nivel de contagios que tenemos en el Instituto.

Por las medidas tomadas y por el cumplimiento del protocolo de bioseguridad, en el Icfes no se han presentado contagias masivos ni colaboradores con síntomas y enfermedad grave.

**Tabla 52. Procesos de condonación finalizados**

Decisión	N° Colaboradores	Porcentaje
Esquema completo	300	67
Primera dosis	89	20
No vacunarse	10	2
Condición especial salud	20	5

En el año 2021 el Instituto continuó ejecutando los planes, programas y actividades necesaria para dar cumplimiento a las exigencias de la normatividad colombiana relacionada con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo- SG-SST: evaluación inicial, planes de mejoramiento, ejecución del sistema de gestión de

seguridad y salud en el trabajo, seguimiento y plan de mejora, inspección, vigilancia y control.

Se realizó en el mes de noviembre la segunda auditoria al SG-SST, según exigencias del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución del Ministerio del Trabajo No. 0312 de 2019, dando como resultado un nivel de cumplimiento del 91% y colocando al Instituto en un nivel o valoración ACEPTABLE para el cual que se exige que se debe mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan Anual de Trabajo las mejoras detectadas.

Las acciones de mejora generadas por la auditora se ejecutaron en el mismo mes de diciembre, con base en ello se realiza la autoevaluación quedando al 100% con el cumplimiento de los estándares mínimos según Resolución 0312 del 2021, con esta autoevaluación se continuará con la construcción del plan de mejoramiento y plan de trabajo anual para el año 2022.

En el anexo 3 se muestra el listado de actividades desarrolladas y el número de asistentes a cada una de ellas.

Adicionalmente, a continuación se listan los principales logros obtenidos durante el 2022 en relación con el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Se actualizo el protocolo de bioseguridad según exigencias de la Resolución 777 del 2 de junio de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social por medio de la resolución 0350 del 28 de junio del 2021 expedida por el Icfes.
- Se continúa con el reporte de condiciones de salud que nos ha permitido la detección a tiempo de personal con síntomas, lo que evita el contagio individual o masivo.
- Se continúa con el acompañamiento a las colaboradoras que se encuentran afectados por el virus Covid 19 con el fin de conocer el estado de salud y acompañarlos en su mejoramiento.

- Se realizaron nuevos talleres para la prevención al riesgo psicosocial debido al regreso a las instalaciones del Icfes y la situación que esto representan para cada colaborador.
- Se realizó el apoyo psicológico (con la IPS que se realizan los exámenes médicos y la ARL), a los colaboradores que presentaban una mayor dificultad en la adaptación a las nuevas medidas del gobierno nacional (trabajo presencial).
- Se realizó la adquisición del desfibrilador automático externo-DEA y la capacitación a 12 brigadistas para su correcta utilización.
- Se definió y aprobó el Plan Estratégico de Seguridad vial –PESV, sus anexos, la encuesta de seguridad vial con el análisis correspondiente y se encuentra funcionando el comité de seguridad vial.
- Se realizó prueba piloto para teletrabajo con algunos funcionarios.
- Con el apoyo de la ARL se realizaron 20 inspecciones de puesto de trabajo en casa para prueba piloto de teletrabajo.
- Se realizaron las mediciones ambientales sobre confort térmico e iluminación.
- Se realizó la primera inspección gerencial a las instalaciones del Icfes con los subdirectores de Talento Humano y Abastecimiento y Servicios Generales.
- En el año 2021 no se presentaron accidentes de trabajo y desde abril del 2020 no ocurren accidentes de trabajo en el Instituto.
- El Icfes no cuenta con reportes de enfermedades laborales calificadas por la EPS o la ARL.
- Se elaboraron los documentos correspondientes a los Programas de Vigilancia Epidemiológica-PVE cardiovascular, salud visual y osteomuscular.
- Se aplicaron encuesta para conocer el diagnóstico de salud mental de los colaboradores en tiempos de pandemia y se realizaron acciones de mejora definidas en el informe.
- Se elaboró el formato para registro de vacunación que sirvió para conocer el % de vacunados del Instituto.
- Se realizó la segunda auditoria al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con resultado de un nivel de cumplimiento del 91% que en la tabla de calificación de la resolución 0312 de 2019 es aceptable, el cual se debe mantener.

- Se logró en el mes de diciembre, realizar las acciones de mejora dejando el SG-SST en un 100% de cumplimiento.

## 6.7. Nómina

Actualmente el Instituto Colombiano para la Evaluación de Educación – Icfes, cuenta con un ERP EBs Payroll – Oracle, como un sistema eficaz, transparente y con altos niveles de seguridad en cada uno de los procesos que hacen parte de liquidación de nómina del personal de planta. Así mismo, este ERP tiene integración con soluciones BI o Business Intelligent y permite generar diferentes tipos de reportes de información que se encuentra en el sistema EBs Payroll – Oracle.

Durante el año 2021, se continuó con la implementación de métodos que permiten el mejoramiento continuo en la optimización de procedimientos asociados a la oportunidad y exactitud en la liquidación de la nómina, minimizando los posibles errores que se pudieran presentar. Así mismo se logró reactivar con el banco BBVA el convenio y el trámite de libranzas de manera virtual, facilitando de esta manera la solicitud por parte del funcionario de planta y la aprobación de ésta por parte del Icfes.

Se aplicó el incremento salarial y el retroactivo salarial correspondiente a seis (6) meses y la prima de servicios, según lo fijado en el Decreto 961 de 2021, en el mes de septiembre de 2021 para todos los funcionarios y exfuncionarios de planta; y se realizó el retroactivo de seguridad social, parafiscales y cesantías, correspondiente a seis (6) meses.

De igual forma, se realizó la liquidación de la prima de navidad en el mes de noviembre de 2021, de acuerdo con lo establecido con el Decreto 1458 del 10 de noviembre de 2021. También se cumplió con el cronograma de pagos de la nómina de acuerdo con la Circular No. 001 de 2021, garantizando el pago a los servidores; y se establecieron los indicadores relacionados a la nómina de los funcionarios para el I y II semestre de 2021. Adicionalmente, se tramitaron las liquidaciones definitivas de los funcionarios retirados en el año 2021, para su respectivo pago.

Tabla 53. Cronograma de pagos de nómina

Mes	Liquidación de nómina y remisión a la Subdirección Financiera y Contable	Día de pago	Seguridad social y FNA se remiten a la Subdirección Financiera y Contable	Día de pago
Enero	19/01/2021	22/01/2021	31/01/2021	01/02/2021 / 02/02/2021
Febrero	19/02/2021	23/02/2021	28/02/2021	01/03/2021 / 02/03/2021
Marzo	19/03/2021	23/03/2021	01/04/2021	05/04/2021 / 06/04/2021
Abril	20/04/2021	22/04/2021	30/0/2021	03/05/2021 / 04/05/2021
Mayo	19/05/2021	21/05/2021	31/05/2021	01/06/2021 / 02/06/2021
Junio	17/06/2021	21/06/2021	01/07/2021	01/07/2021 / 02/07/2021
Julio – Prima Servicios	1/07/2021	06/07/2021		
Julio	19/07/2021	22/07/2021	30/07/2021	02/08/2021 / 03/08/2021
Agosto	19/08/2021	23/08/2021	31/08/2021	01/09/2021 / 02/09/2021
Septiembre - retroactivo	21/09/2021	23/09/2021	30/09/2021	01/10/2021 / 04/10/2021
Octubre	20/10/2021	21/10/2021	02/11/2021	02/11/2021 / 03/11/2021
Octubre – retroactivo retirados	30/10/2021	02/11/2021		
Noviembre	16/11/2021	22/11/2021	30/11/2021	01/12/2021 / 02/12/2021
Noviembre – Prima de Navidad	18/11/2021	24/11/2021		
Noviembre – retroactivo seguridad social			29/11/2021	30/11/2021
Diciembre	17/12/2021	20/12/2021	24/12/2021	27/12/2021 / 28/12/2021

Finalmente, en las auditorías internas y externas realizadas durante el año 2021 al proceso de nómina, se evidenció que se está manejando de forma adecuada y oportuna, toda vez que los resultados han sido satisfactorios.

## 6.8. Política de Integridad

Con el propósito de ejecutar la Política de Integridad, a través de la socialización y la interiorización de los valores que componen el Código de Integridad, se adelantaron cuatro actividades durante la vigencia 2021, en el marco de la continuidad de la estrategia denominada “Siembra Valores”, las cuales pretendieron desarrollar pedagogía entre los colaboradores, a través de la socialización de información y datos que les permitieran tener mayor criterio sobre la problemática de la corrupción y la importancia de aplicar los valores en las funciones y actividades que desarrollan.

La primera actividad consistió en la elección de nuestra imagen de la Política de Integridad institucional, en el proceso de selección participaron 82 personas, de las cuales 63 votaron por la campaña denominada “Siembra Valores”. La segunda actividad se desarrolló a través de jornadas de sensibilización que se llevaron a cabo en las distintas áreas del Instituto, en las que se expusieron datos sobre la corrupción en el país, la importancia de aplicar los valores del Código de Integridad y los canales para efectuar denuncias relacionadas con situaciones que vulneren los valores que lo conforman.

La tercera actividad la denominados ¿y que tanto sabes del país más feliz del mundo? y consistió en la aplicación de evaluaciones de conocimiento a los servidores públicos del Instituto, sobre hechos y datos sobre la corrupción en nuestro país en la misma participaron 17 dependencias, finalmente la cuarta actividad se llamó “sembrando el árbol de la integridad” la cual tenía como objetivo que cada dependencia del Icfes, a través de un cuento o crónica ilustrarán historias que representarán situaciones que hubieran acontecido en el Instituto sobre la aplicación de los valores del Código, en la actividad participaron 6 dependencias.

## 6.9. Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión es el marco de referencia que permite planear, dirigir, ejecutar, controlar y evaluar la gestión institucional de las Empresas Públicas, en términos de calidad e integridad del servicio, con el fin de entregar resultados que atiendan y resuelvan las necesidades de los grupos de valor.

En este sentido, el Icfes continúa con la mejora continua de su Sistema de Gestión de Calidad y un modelo de gestión y control de riesgos basado en la guía para la administración del riesgo para una adecuada gestión administrativa y el mejoramiento continuo del servicio al ciudadano.

Es importante señalar que el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG es evaluado a través del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión – FURAG II, una herramienta que permite la obtención de la línea base y que es el referente para evaluar el estado del Sistema de Gestión, el Desempeño institucional y el Sistema de Control Interno. Los resultados de FURAG II nos permiten identificar los aspectos a mejorar y definir los planes para el cierre de brechas.

En el Índice de Desempeño Institucional (IDI) de las entidades del Estado, que publicó el Departamento Administrativo de la Función Pública, el Icfes registró importantes incrementos, evidenciando de esta forma el resultado del trabajo articulado, oportuno y comprometido de todos los colaboradores del Instituto.

En este sentido, el IDI pasó del 84,2 obtenido en el 2018, pasando por 93,6 obtenido en 2019, al 96,8 en la gestión 2020, lo que ubica al Icfes en el cuarto puesto entre las entidades del sector Educación y en el puesto 16 entre las 148 entidades del orden nacional.

Es importante señalar que, durante los últimos dos años, el Instituto subió 12,6 puntos superando la meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo de mejorar en 10 puntos durante el cuatrienio para las entidades nacionales.

En el marco de los sistemas de gestión, la Oficina Asesora de Planeación, orienta el Direccionamiento Estratégico, teniendo como norte los objetivos estratégicos definidos para el periodo 2020-2023

**Ilustración 11. Mapa estratégico institucional 2020-2023**



FIGURA14. Mapa estratégico del Icfes. Fuente: elaboración propia Oportunidad Estratégica, 2019.

En este orden de ideas, y teniendo en cuenta la ejecución de actividades de la vigencia 2021, a continuación, presentamos los resultados de la gestión institucional, lo cual ha contribuido al mejoramiento continuo del Icfes:

### 6.10. Auditoría al Sistema de Gestión de Calidad

El Sistema de Gestión de Calidad contribuye al logro de los objetivos trazados por el Instituto y dan cumplimiento a los lineamientos y políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. En este sentido, el Sistema de Gestión de Calidad del Icfes se fundamenta bajo los requisitos de la Norma ISO9001:2015, en este sentido, se dispusieron las herramientas para su administración y que, además, contribuyeran al logro de los objetivos institucionales. En la vigencia 2021 se realizó la auditoría interna como instrumento indispensable para garantizar la mejora continua, y la auditoría externa

de seguimiento al Sistema Gestión de Calidad, la cual fue ejecutada por ICONTEC y permitió verificar el cumplimiento de los requisitos por parte del Instituto.

### 6.11. Gestión de riesgos – OAP

Para contribuir al aseguramiento de los objetivos institucionales y de procesos, la Alta Dirección del Icfes ha actualizado la política Institucional para la gestión del riesgo, haciendo hincapié en la integración entre diferentes administradores de riesgos. Derivado de lo anterior, se actualizó el manual operativo para la gestión de los riesgos institucionales fortaleciendo la perspectiva de líneas de defensa, basando esta metodología en los lineamientos propuestos por la NTC ISO 31000, la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles entidades públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública, el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, ISO 27005, GTC 45, entre otras.

Así mismo, se revisaron los riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información de los 20 procesos Institucionales. Como resultado se gestionan actualmente 21 riesgos de corrupción y 67 de gestión, se ejecutan 91 actividades de control de riesgo y 28 planes de tratamiento, con el fin de responder acertadamente a los retos que plantea el contexto del Icfes.

Por parte, la Oficina Asesora de Planeación en desarrollo de su gestión ha brindado más de 50 acompañamientos y asistencias técnicas a los procesos, así como cuatro (4) monitoreos en la vigencia 2021, con el fin de rastrear el comportamiento de los riesgos con el fin de proponer acciones oportunas a los líderes de proceso.

7.

# TRANSPARENCIA Y ACCESO INFORMACIÓN

## 7. Transparencia a acceso a la información

En cumplimiento del derecho al acceso a la información pública, dispuesto en los artículos 20, 23 y 74 de la Constitución Política, en el que se establece de manera expresa que todo ciudadano tiene derecho a recibir información pública, presentar peticiones respetuosas y acceder a documentos públicos salvo las excepciones previstas en la ley. Así mismo en consideración a que a través del acceso a la información pública se puede exigir a la administración el cumplimiento de sus deberes, realizar ejercicios de control social y solicitar el reconocimiento de otros derechos, la Ley 1712 de 2014 reglamenta el acceso a la información pública y establece los procedimientos para el ejercicio y garantía de este derecho.

En este sentido, durante el 2021, el Icfes publicó información para los grupos de interés a través de medios electrónicos, utilizando los criterios diferenciales para el acceso a la información pública, así como la actualización de instrumentos de gestión de información, y la identificación de información reservada y clasificada que genera y custodian las entidades públicas; así las cosas, en conjunto con la Subdirección de Información y la Oficina Asesora de Planeación se actualizaron para esta vigencia los instrumentos de Gestión de Información Pública bajo la Resolución No. 00666 del 16 de diciembre del 2021:

- Registro de Activos de Información.
- Índice de Información Clasificada y Reservada.
- Esquema de Publicación de Información.

Estos documentos fueron publicados en el Enlace de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la sección de datos abiertos, los cuales coadyuban a facilitar la materialización del principio de divulgación proactiva de la información, así como brindar información oportuna, veraz, completa, motivada y actualizada, a través de las respuestas a solicitud de información presentada por los ciudadanos.

En este sentido, el Icfes puso a disposición de la ciudadanía la sección de Transparencia y Acceso a la información en la página web institucional: <https://www.icfes.gov.co/web/guest/transparencia-acceso-informacion-publica> en la cual las partes interesadas pueden conocer la estructura, gestión y planeación; acceder más eficientemente a trámites y servicios; con lo cual se busca facilitar al ciudadano el ejercicio de control social y su participación en la gestión institucional.

Para garantizar este acceso y dando cumplimiento a la Resolución 1519 del 2020 emanada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) la cual define los nuevos estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014, así como nuevos requisitos en materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos, se realizaron mesas de trabajo con el acompañamiento del MEN y de seguimiento internos para ajustar la página web a los nuevos requerimientos así:

- Información de la entidad
- Normativa
- Contratación
- Planeación, presupuesto e informes
- Trámites
- Participación
- Datos abiertos
- Información específica para grupos de interés
- Obligación de reporte de información específica por parte de la entidad
- Información adicional, es última de carácter provisional la cual contiene el esquema anterior según la Resolución 3564 del 2015

Así mismo, se realizó la contratación de un proveedor por parte de la Dirección de Tecnología e Información del Icfes de acuerdo a su Plan Estratégico para la iniciativa de actualizar la plataforma del portal web institucional con el objetivo principal de *“Mantener todos los contenidos existentes actuales, incorporando el uso de las nuevas funcionalidades ofrecidas por la nueva plataforma, que permitan aplicar los lineamientos*

*y normatividad vigente establecida por el Gobierno Nacional y las entidades de regulación en esta materia; manteniendo siempre el enfoque de servicio al ciudadano, la realización de trámites, la interacción con los usuarios internos y externos, estudiantes y todos los entes públicos y privados que hacen uso de los servicios ofrecidos por la Entidad” la cual entrará en funcionamiento durante el mes de febrero del 2022.*

Respecto al Índice de Transparencia y Acceso a la Información - ITA requerido por la Procuraduría General de la Nación y con el cual se mide exclusivamente el grado de cumplimiento de las obligaciones de publicar información pública derivada de la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública según la resolución 1519 del 2020, la Circular de la Procuraduría 018 del 22 de septiembre del 2021 señala que de acuerdo con estos nuevos ajustes, durante esta vigencia 2021 no se llevará a cabo la medición del ITA y se realizará a lo largo del segundo semestre del 2022. Por iniciativa de la Oficina de Control Interno, basado en la Matriz de vigilancia del cumplimiento normativo de la Ley 1712 de 2014 - Versión 2021 publicada por la Procuraduría el 21/10/2021, se realizó el seguimiento y remitió el informe respectivo a la Oficina Asesora de Planeación y a la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo, y se están realizando mesas de trabajo para el cierre de brechas.

## **7.1. Pacto por la transparencia**

En el marco de la estrategia de articulación interinstitucional, creada y liderada por la Vicepresidencia de la República a través de la Secretaría de Transparencia, El Instituto suscribió el “Pacto por la Transparencia y la Integridad de las Entidades Adscritas y Vinculadas al Sector Administrativo de Educación”.

En el marco de las acciones suscritas en el Pacto, el Instituto se adhirió como integrante de la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción, liderada por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, al tiempo que se designó al Oficial de Transparencia del Instituto con el fin de fortalecer los mecanismos internos y externos de lucha contra la corrupción, promover y fortalecer los canales de participación ciudadana y propender por la implementación de las Políticas de Transparencia, Integridad y Legalidad, y así mismo garantizar la coordinación interinstitucional para que

todas las dependencias al interior del Icfes cumplan las políticas y la normatividad en materia de integridad, legalidad y anticorrupción.

Con este propósito en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación y el Oficial de Transparencia se actualizó la política Institucional para la gestión del riesgo, avanzando en la revisión de los riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información de los 20 procesos Institucionales. Actualmente el Instituto gestiona y ejerce 91 controles sobre 21 riesgos de corrupción y 67 de gestión.

Derivado de un proceso participativo, que vinculó a la Subdirección de Talento Humano, la Oficina Asesora de Planeación, la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales y la Dirección General, la entidad adoptó mediante la Resolución 000643 de diciembre de 2021, la “Guía para la identificación y declaración de conflictos de intereses del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – Icfes”. Esta guía define los lineamientos y directrices en materia de conflictos de intereses, aplicables a funcionarios, contratistas, practicantes, proveedores, partes interesadas y quienes suscriban convenios interadministrativos, de asociación, cooperación con el Icfes, en el marco de su misionalidad y en virtud de la normatividad vigente.

Asimismo, para fortalecer la estrategia anticorrupción del Instituto, se realizó la revisión, actualización y rediseño del canal de denuncias de hechos de corrupción, actualizando los lineamientos y mecanismos para la recepción, trámite y adopción de correctivos respecto a hechos de corrupción que se puedan presentar en el instituto.

En el marco de la implementación del Código de Integridad, se acompañó a la Subdirección de Talento Humano en el Desarrollo de las Actividades de Difusión y Socialización del Código de Integridad, para ello se desarrolló la Campaña "Siembra el Árbol de la Integridad" en la que servidores y contratistas desarrollaron mediante videos y piezas digitales la socialización de sus historias de integridad al interior de la entidad.

8.

# GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

## 8. Rendición de cuentas, participación ciudadana y atención al ciudadano

Durante el año 2021, desde las diversas dependencias del Icfes, se adelantaron de manera efectiva diversas actividades de rendición de cuentas como jornadas de divulgación, espacios de diálogo con la comunidad, socialización de información, atención de requerimientos ciudadanos, entre otros, promoviendo así el control social a la gestión pública y la transparencia.

En este sentido en el marco del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, se dispone del Anexo 3, que contiene la Estrategia de rendición de cuentas. Documento que se construye de manera conjunta con las dependencias del Instituto, y en la que se establecen las actividades a desarrollar a lo largo de la vigencia en este sentido.

El conjunto de actividades definidas en la estrategia de rendición de cuentas establecida busca fomentar el diálogo y la retroalimentación con la ciudadanía y dar a conocer los resultados de la gestión del Icfes, además de permitir un mayor seguimiento de la información que se brinda a la ciudadanía y a los órganos de control y vigilancia.

Es de destacar que, aunque la virtualidad sigue siendo el escenario más utilizado para la generación de espacios de encuentro y diálogo, este año el Icfes retomó su participación presencial en diversos escenarios públicos llevando su oferta institucional al territorio y a la ciudadanía, para brindar asesoría y acompañamiento a los interesados sobre los servicios que presta el Instituto.

### 8.1 Rendición de cuentas

La rendición de cuentas es un proceso permanente que se adelanta desde la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo – OACM, a través de las diversas acciones de divulgación que desarrolla. En este sentido, no solo se informa de manera permanente

a la ciudadanía sobre la gestión del Instituto, sino que se generan espacios para atender sus requerimientos de información.

Como se mencionó con anterioridad, una de las principales herramientas a través de la que se abren estos espacios de divulgación y diálogo con la comunidad son las transmisiones en vivo de Hablemos de Evaluación, a lo que se suma la atención permanente de los requerimientos que realizan los ciudadanos a través de las diferentes redes sociales, siendo temas relacionados con citas, aplicación y publicación de resultados de pruebas, los más requeridos.

Así mismo, desde la OACM se hizo seguimiento al cumplimiento de las responsabilidades establecidas en el Anexo 3 “Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano” construido de forma articulada con las diferentes áreas del instituto y se gestionó la actualización para la vigencia 2022.

Aunado a las actividades propias de la misión de la OACM relacionadas con difusión de la gestión institucional, se realizó divulgación interna y externa dirigida a sensibilizar a los públicos sobre el significado e importancia de la rendición de cuentas; se divulgó e invitó a la ciudadanía a participar en la encuesta para identificar los temas de su interés sobre la gestión del Instituto y se divulgaron sus resultados; participamos en el evento sectorial de rendición de cuentas liderado por el Ministerio de Educación Nacional el 3 de diciembre, así como en el Encuentro Naranja, desarrollado por el Ministerio como un espacio de rendición interno de cuentas y se mantiene divulgación externa a través de las redes sociales de los principales logros de gestión de la vigencia 2021.

## 8.2 Participación ciudadana

Desde la Unidad de Atención al Ciudadano y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2 de la Ley 1757 de 2015, donde se cita que todas las entidades del orden nacional y territorial deberán diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento), la Entidad desarrolló las acciones

necesarias a fin de adelantar la promoción de espacios que faciliten la interacción con sus grupos de interés.

En 2021 el Plan de Participación Ciudadana de la Entidad presentó 18 actividades encaminadas a la construcción y fortalecimiento de la relación Estado – Ciudadano acercando su oferta de servicios a zonas apartadas del país como San Jacinto en Bolívar, Santander de Quilichao en el Cauca, Dibulla en la Guajira y Sardinata en Santander en los cuales la comunidad pudo tener de primera mano acceso a nuestros trámites y servicios.

En ese mismo sentido las demás actividades apuntaron al incentivo de la interacción y acercamiento del ciudadano al quehacer de la Entidad.

### **8.3 Atención al ciudadano**

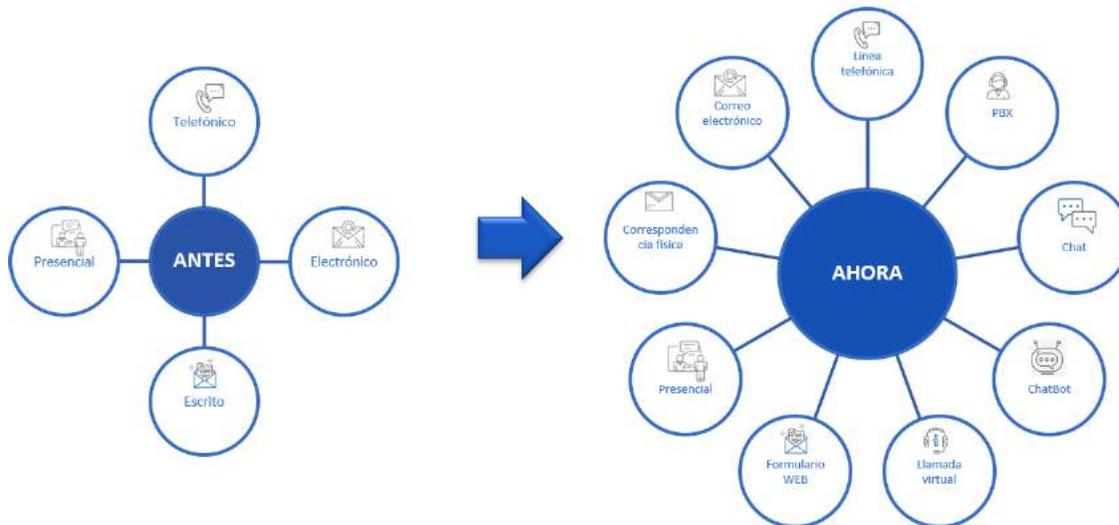
La Unidad de Atención al Ciudadano, se encuentra en un proceso de transformación para brindar una mejor experiencia de servicio y aumentar la satisfacción de los grupos de interés.

Parte de este proceso, implicó cambios significativos derivados de la implementación de la nueva cadena de valor, en donde el proceso de Atención al Ciudadano, ahora denominado Atención a Grupos de Interés pasó de ser un proceso de apoyo a ser un proceso misional, lo que implicó una actualización de todos los procedimientos, pero en especial del objetivo del proceso de atención, asegurando la orientación a todos los usuarios, sobre los servicios que presta el Icfes, garantizando las respuestas a las solicitudes efectuadas en tiempos acordes a la necesidad, por medio de los canales de atención que cumplan con los atributos de calidad, oportuna y pertinente, esto, en línea con los principios de transparencia, satisfacción y reconocimiento frente a los grupos de interés del sector.

Alineados con este nuevo objetivo, se vio la necesidad de realizar una nueva distribución de los canales de atención, que antes se presentaban y controlaban de manera agrupada

y a partir del 01 de julio de 2021 se abrió la información a partir de 09 canales Inbound, de la siguiente manera:

**Ilustración 12. Distribución de los canales de atención al ciudadano**



Para el año 2021, con corte al 31 de octubre se habían recibido 2.673.783 interacciones, donde los principales canales de atención son la línea telefónica, el Chatbot, el formulario de atención electrónica y el chat. A continuación, relacionamos un resumen de interacciones por mes para cada uno de los canales.

Ilustración 13. Resumen de las interacciones en los canales de atención



En comparación con los dos años anteriores tenemos un aumento del 13% con el 2020 y 111% con el 2021, allí uno de los principales impactos fue el incremento en el proceso de ChatBot, que desde su implementación ha venido creciendo y constituyéndose en el segundo canal más consultado por los ciudadanos, así mismo para la Unidad de Atención al Ciudadano ha sido una apuesta posicionar los canales automatizados que dan una solución al primer contacto y reducen los costos de atención del Instituto.

En este sentido y dando respuesta a estos comportamientos citados, e desarrollaron varias actividades enfocadas la mejora de la experiencia de los ciudadanos en los canales de atención, dentro de estas se destaca el Seguimiento a través de visitas de campo y verificación in situ de la operación de los canales de Atención, la cual se encuentra tercerizada a través del contrato 361 de 2019 con el proveedor Outsourcing SA.

El ejercicio consistió en la verificación de todas las obligaciones contractuales y especificaciones de servicio definidas en el anexo técnico, así como una serie de monitoreos y ejercicios de cliente oculto, los cuales derivaron a su vez en oportunidades

de mejora e instaron al proveedor al cumplimiento riguroso de las obligaciones del contrato.

Dentro de los principales hallazgos se encontró, que se estaban solicitando datos innecesarios a los ciudadanos en los procesos de tipificación de las interacciones, por lo que se ajustaron estos campos de captura para todos los Canales de Atención, mejorando la experiencia y tiempo de atención de los clientes.

Así mismo, y dado por el alto volumen de interacciones del canal Chatbot, se generó una estrategia de re entrenamiento intensivo autogestionado (65.981 nuevos contenidos), y actualización manual de las respuestas predefinidas (130 nuevos contenidos), haciendo la verificación y aprovechamiento de la inteligencia artificial y el lenguaje natural que tiene la herramienta. Por otra parte, se actualizaron los datos de contacto, incluyendo el correo electrónico, de manera que se logró hacer llave y seguimiento del usuario y medir si hay reiteratividad por otros canales de atención.

De la misma manera, a partir del mes de octubre se actualizó, el indicador de satisfacción desagregándolo en la nueva distribución de canales y el indicador de atención de PQRS en términos de Ley, dejando cómo meta cero vencimientos. Se actualizaron las encuestas de satisfacción incluyendo nuevos indicadores de experiencia de usuario cómo el NPS (Net Promoter Score) Midiendo el nivel de probabilidad de recomendación del Instituto y el CES (Customer Effort Score) Midiendo la puntuación de esfuerzo del cliente. Cuanto más esfuerzo tiene que realizar un cliente, más se inclina hacia la deslealtad.

Durante el segundo semestre de 2021, se desarrolló una estrategia que se denominó plan de monitoreo, donde se establecieron en el equipo supervisor líderes para cada uno de los canales, de manera que, se generaran rutinas de monitoreos que se recabaron los hallazgos e información necesaria para implementar acciones correctivas y de mejora, esta actividad conllevó a incrementar las penalizaciones al proveedor por eventos adversos y errores críticos en la operación. En total se penalizaron hasta el mes

de noviembre, 164 hallazgos, correspondientes al 32.7 % del total facturado, para un total de \$ 189.249.221.

### **8.3.1 Estrategia de comunicación**

Desde la Unidad de Atención al Ciudadano se ha realizado un especial énfasis en el desarrollo de una estrategia comunicativa que ha permitido dar a conocer a los grupos de interés internos y externos los cambios que ha adelantado el área, promoviendo una cultura de servicio que aumenta la satisfacción de todos.

Razón por la cual se realizó el lanzamiento de la campaña Somos Servicio, bajo esta campaña se han llevado a cabo una serie de actividades como: videos del uso de los canales de atención, video de sensibilización del servicio al ciudadano, notas en los boletines internos, fondos de pantalla, capacitaciones en lenguaje claro y detalles a los colaboradores.

Todas estas actividades lideradas por la Secretaría General y la Unidad de Atención al Ciudadano, con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo, la Subdirección de Talento Humano y la Dirección General.

Ilustración 14. Lanzamiento de la campaña Somos Servicio



Asimismo, para fortalecer la estrategia comunicativa con los ciudadanos, se realizó la revisión y actualización de contenidos de las secciones de los canales de atención y tramites y servicios en el portal institucional, adicionalmente se solicitó la redistribución de los botones en la barra principal de destacados, donde se ubicó un acceso directo a resultados, consultas de citas y fechas importantes, siendo estas consultas top con 36,46% de participación en nuestros canales de Atención.

Por otra parte, desde la Unidad de Atención al Ciudadano se lideró el Estudio de Percepción de los Servicios de Evaluación para todos los grupos de interés. Un estudio cuantitativo y cualitativo que busca obtener información relevante de la perspectiva de los usuarios para generar estrategias de mejora en las diferentes dependencias.

Este estudio se realizó en el marco del contrato 470 de 2021 con el Centro Nacional de Consultoría y se basó en la información recolectada mediante encuestas, entrevistas a profundidad y grupos focales distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 54. Número de encuestas realizadas por grupo de interés

Grupo de interés	Muestra
Encuesta Ciudadanos que hayan presentado el Examen Saber Pro y T & T	1.361
Encuesta Ciudadanos que presentaron el Examen Saber 11	1.729
Encuesta Encuestas a secretarios de educación	60
Encuesta funcionarios de planta del Icfes	96
Encuesta Rectores de colegio	453
Encuesta Rectores de instituciones de educación superior	208
Entrevista Clientes institucionales	10
Entrevista a periodistas	10
Entrevista Entrevistas en profundidad a rectores de colegios	27
Entrevista funcionarios de planta del Icfes	20
Entrevista Grupos de investigadores	10
Entrevista Instituciones homologas referentes	5
Entrevista Proveedores	10
Entrevista Rectores de instituciones de educación superior	22
Entrevista secretarios de educación	10
Entrevista Usuarios de información Institucional	5
Grupo focal Ciudadanos que hayan presentado el Examen Saber Pro y T & T	3
Grupo focal Ciudadanos que presentaron el Examen Saber 11°	2
Grupo focal Gobierno y órganos de control	2
Grupo focal Grupos de investigadores	1
Grupo focal Rectores de colegio	1

Los resultados serán un insumo fundamental para los planes de mejoramiento y la construcción del mapa de experiencia de usuario con los trámites y servicios de la Unidad de Atención al Ciudadano, ya que parte de los cambios, es empezar a poner de primer plano el enfoque del usuario y obtener de los diferentes grupos de interés el feed back de su expectativa, para no solo poder cumplirla, si no superarla prestando un servicio extraordinario.

### 8.3.2 Estándares de servicio, seguimiento y monitoreo

Con el fin de mejorar la experiencia de servicio de nuestros grupos de interés, se realizaron diferentes estrategias enfocadas a sensibilizar y concientizar a nuestros agentes de servicio, equipo supervisor y en general todos los funcionarios del Instituto, ya que cada uno es pieza clave en la experiencia final de nuestros usuarios. Por lo anterior se realizaron los siguientes 6 espacios que fomentaron la cultura del servicio.

**Tabla 55 Actividades de capacitación**

Capacitación	Fecha	Participantes
Sensibilización soporte a registro Saber Pro y TYT Canal Chat	1/07/2021	Agentes del canal Chat -Dirección de tecnología- secretaria general
Sensibilización agentes proyecto especial 3°5°7° y 9°	15/07/2021	Asesores de la campaña de atención y acompañamiento de la prueba 357y9 - Dirección de Producción y Operaciones
Taller interpretación de reportes individuales Saber 11/Saber Pro y TyT	30/08/2021	Agentes participantes Ferias de servicio - Subdirección de Análisis y Divulgación
Capacitación lenguaje claro institucional	26/11/2021	Todos los colaboradores del Instituto
Capacitación lenguaje claro	14/12/2021	Subdirección diseño de Instrumentos
Seminario de servicio al ciudadano - Universidad del Rosario	nov-21	Equipo unidad de Atención al Ciudadano

Asimismo, se realizó la distinción de Somos Servicio para resaltar a los mejores asesores del Centro de Gestión de servicio, a quienes, a su vez, dentro del plan de incentivos y en el marco de lo requerido en el anexo técnico del contrato, Outsourcing SA, reconoce un incentivo monetario mes a mes.

Ilustración 15. Lanzamiento de la campaña Somos Servicio



### 8.3.3 Nuevo modelo de servicio

Uno de los principales retos del 2021 y a para el 2022 ha sido el diseño e implementación de un nuevo modelo de servicio, apalancado en el uso de herramientas tecnológicas que permitan a través de una transformación digital, la mejora en la experiencia de los usuarios.

Por esta razón desde la Unidad de Atención al Ciudadano se inició un estudio de mercado para conocer diferentes herramientas y modelos de negocio, que permitieran plasmar los requerimientos del un nuevo modelo de servicio para Instituto, esta revisión de mercado ha implicado realizar varias reuniones con diferentes proveedores, así como revisar los modelos de otras entidades del sector cómo lo es por ejemplo el ICETEX y el mismo Ministerio de Educación.

Ilustración 16. Proveedores identificados durante el estudio de mercado

<b>Proveedor</b>							
<b>Servicio</b>	CRM, Chat, Formularios electrónicos	Software IA voz del cliente	CRM, telefonía IP, Chat, formularios electrónicos, ChatBot	CRM, Chatbot, Chat, Formularios electrónicos	Telefonía IP	Aplicativo de atención omnicanal, telefonía, formularios electrónicos, chat, chatbot	Telefonía ip, chatbot
<b>Fecha</b>	20 oct 2021 14 dic 2021	07 dic 2021 16 dic 2021	28 oct 2021 13 dic 2021	09 nov 2021	10 dic 2021	10 dic 2021	20 oct 2021 14 dic 2021

Resultado de esta experiencia se ha plasmado un modelo de servicio cuyo corazón es un CRM transaccional que permita gestionar todos los canales de atención en un mismo lugar, facilitando y mejorando la productividad de los agentes de servicio.

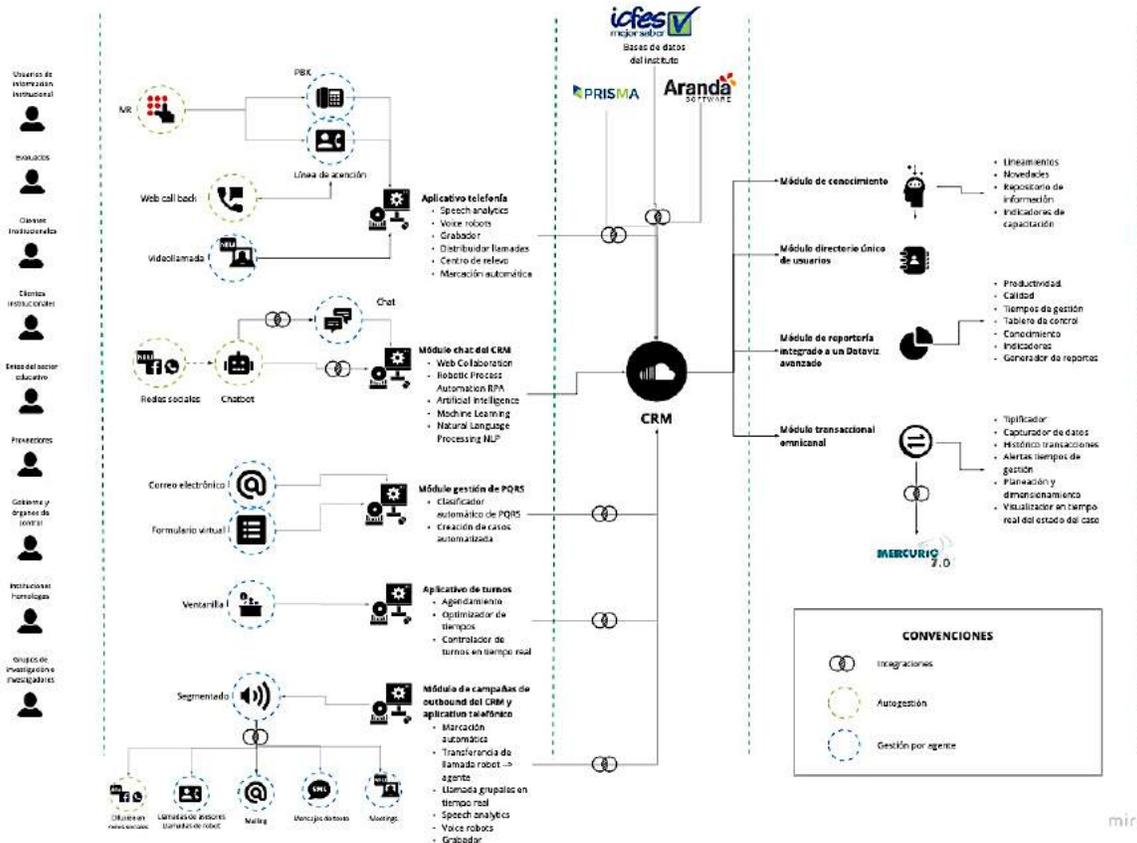
El modelo contempla la onmicanalidad en una vista 360 de todas las interacciones que tengan los usuarios con los canales de atención, haciendo un especial énfasis en el control de indicadores de servicio cómo lo son, la solución al primer contacto y la reiteratividad. Así mismo, presenta un nuevo canal de videollamada y mettings grupales para las campañas de acompañamiento y un Chatbot híbrido al cual puedan acceder los usuarios desde los chats de sus redes sociales y en el cual puedan, si así se requiere, terminar la interacción con un agente de servicio.

Respecto al canal telefónico, la gran novedad es pasar de un call center tradicional a un call center en la nube, en donde se puedan recibir y hacer llamadas desde el CRM, y con un IVR mucho más desarrollado y flexible, para poder usar de manera más estratégica el audio respuesta y opciones telefónicas transaccionales.

A continuación, se detalla la representación gráfica de nuevo modelo de servicio del Icfes, el cual se desarrollará como un proyecto de innovación en compañía con la Dirección de Tecnología, cómo una apuesta institucional para adquirir tecnología

relevante para la gestión de los canales y la capitalización de los directorios de usuarios e histórico de transacciones del Instituto.

Ilustración 17. Nuevo modelo de servicio



Finalmente es importante señalar que además de la tecnología, CRM e integraciones con todos los canales de atención y con PRISMA, el modelo considera un cambio en modelo económico para la contratación de la atención de los canales, ya que actualmente se tiene tercerizada tanto la tecnología cómo las personas que atienden los canales, con un modelo de costo por persona por días laborados, lo cual ha venido develando una ineficiencia y baja productividad por parte del proveedor. Con esta lección aprendida, el nuevo modelo considera una nueva unidad de facturación de costo por transacción, lo que pretende incentivar la productividad y disminuir las brechas de abandonos y transacciones efectivas. De la misma manera, parte de que el CRM ya no

estará tercerizado si no que será una inversión que se instalará y estará en control del Instituto con la Dirección de Tecnología.

Por otra parte el modelo busca incentivar el uso de los canales autogestionados, con procesos de inteligencia artificial y automatización de procesos, por lo que se espera poner en producción, sistemas de audio respuesta con información integrada desde PRISMA, voice robots para las campañas de acompañamiento, bots para el proceso de clasificación de la correspondencia, chatbot con integraciones con redes como Whatsapp, Speech analytics para proceso más rigurosos de análisis de voz de cliente y quejas y reclamos, entre otras herramientas de minería de datos y analítica que dispone un módulo de reportería con data viz avanzado que permitirá automatizar y generar reportes relevantes para la supervisión y monitoreo de los canales.

En general el nuevo modelo de servicio esperar arrancar su implementación y puesta en marcha partir del segundo semestre del 2022.

# 9. CONTROL INTERNO

## 9. CONTROL INTERNO

Durante la vigencia 2021 se logró consolidar la estructura y funcionamiento del Sistema de Control Interno del Instituto a través del fortalecimiento de los cinco (5) componentes del sistema, los cuales mostraron una calificación consolidada del 95% en la última evaluación independiente realizada por la Oficina de Control Interno (Informe radicado 202130000814 de agosto 17 de 2021). Lo señalado evidencia que la institución ha venido trabajando en el cierre de las brechas que existían en materia de implementación de los instrumentos básicos para el ejercicio del control interno en todas las áreas.

Los cinco componentes a los que se hace referencia son:

- Ambiente de control.
- Evaluación del riesgo.
- Actividades de control.
- Información y comunicación.
- Actividades de monitoreo.

Lo indicado se corrobora, además, con los resultados de la última calificación disponible de la implementación y desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la entidad, en la cual el índice consolidado de Control Interno del Instituto alcanzó una calificación de 98,4 con corte al cierre de la vigencia anterior (Informe radicado 202130000207 de junio 29 de 2021).

Los principales logros en materia de control interno se resumen de la siguiente manera:

- Fortalecimiento de las líneas de defensa en la institución y del ejercicio del control interno en todas las áreas.
- Mejoramiento en la gestión de riesgos institucional.
- Evidencia del compromiso de la alta dirección con la implementación de controles y la toma de medidas de ajuste frente a eventuales desviaciones.
- Cumplimiento de los cinco roles a cargo de la Oficina de Control Interno.

- Evidencia del seguimiento al progreso a través de la existencia de planes de mejoramiento que son gestionados por parte de las áreas.

De otro lado, a diciembre 31 de 2021 se encuentran algunos aspectos que constituyen un reto para la nueva vigencia, los cuales se resumen de la siguiente manera:

1. Consolidar la cultura de la Gestión del Riesgo en todos los niveles y dependencias del Instituto, haciendo que efectivamente las personas se apropien de la metodología y se apliquen los controles definidos en los mapas de riesgos. Al respecto, se recomienda que se elaboren mapas de riesgos para los proyectos del Instituto (incluyendo la aplicación de pruebas) considerando todas las fuentes de riesgo relacionadas con los sistemas de gestión (seguridad de la información, seguridad y salud en el trabajo, gestión, calidad), riesgos de corrupción, contratación, entre otros, trabajando de manera coordinada con todos los actores de la segunda línea de defensa.
2. Mantener actualizado y dar plena aplicación al Esquema de Líneas de Defensa del Instituto, incorporando mayor precisión sobre los estándares de reporte, periodicidad y responsables de dichos reportes frente a los diferentes temas críticos de la gestión de la entidad.
3. Evaluar con mayor profundidad la información entregada por los usuarios a través de las PQRS para la mejora del control interno del Instituto. Lo anterior, teniendo en cuenta los resultados de las evaluaciones realizadas en las vigencias 2020 y 2021 al proceso de Atención al Ciudadano.
4. Robustecer el cumplimiento de los planes de mejoramiento producto de auditorías internas y externas, así como de los ejercicios de autoevaluación de las áreas.

Finalmente, cabe destacar que el Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2021 alcanzó un porcentaje de ejecución del 100%, evidenciándose que las acciones previstas para cumplir con los cinco (5) roles legalmente asignados a la Oficina de Control Interno se han venido cumpliendo conforme lo esperado. Es preciso indicar igualmente que se realizaron evaluaciones a procesos misionales de la entidad, situación que había sido difícil de realizar en vigencias anteriores.

Entre los retos finales para la Oficina de Control Interno está realizar seguimiento al cierre de la eficacia de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento para atender los resultados de las evaluaciones arriba indicadas; realizar una nueva evaluación de priorización de los trabajos de auditoría para la vigencia 2022 y presentar al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno la propuesta de plan anual de auditoría para dicha vigencia, el cual incluirá dentro de sus actividades la implementación de las normas de atributos y desempeño del Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna en el Instituto.

**Gracias**